

T.
332.673
B928

3

al³

1.

**ESTUDIO COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL
SECTOR EXTERNO COLOMBIANO DURANTE EL PERIODO
1983-1993**

**LORCY BUELVAS GONZALEZ
ANGELICA HANG PIMIENTA**

**CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA**

1994

34048

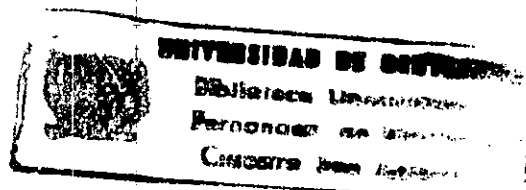


TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCION	1
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA	4
0.2.1. Delimitación Formal	4
0.2.1.1. Tiempo	4
0.2.1.2. Espacio	4
0.2.2. Delimitación Material	4
0.2.2.1. Variable Dependiente	4
0.2.2.2. Variable Independiente	4
0.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	5
0.3.1. Objetivo General	5
0.3.2. Objetivos Específicos	5
0.4. JUSTIFICACION	6
0.5. MARCO TEORICO	7
0.6. SISTEMA DE HIPOTESIS	12
0.6.1. Hipótesis General	12
0.6.2. Hipótesis de trabajo	12

0.7. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	12
0.7.1. Definiciones Conceptuales	12
0.7.2. Definiciones operativas	14
0.8. METODOLOGIA	15
0.8.1. Tipo de Problema	15
0.8.2. Diseño documental	
1. ANALISIS DE LA ECONOMIA COLOMBIANA	
1.1 SECTOR EXTERNO	
1.1.1 Políticas del sector externo	
1.2 RESERVAS INTERNACIONALES	
1.3 DEUDA EXTERNA	
1.3.1 Evolución reciente	
1.3.2 Deuda pública externa	
1.3.3 Deuda privada externa	
1.4 INVERSION EXTRANJERA	
1.5 ENTIDADES GUBERNAMENTALES RELACIONADAS CON LA INVERSION EXTRANJERA	
1.6 CRITERIOS PARA UTILIZAR INVERSION EN COLOMBIA	
1.7 INCENTIVOS PARA LA INVERSION EXTRANJERA	
1.8 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	
1.9 EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA	
2. POLITICAS TENDIENTES AL PROCESO DE APERTURA ECONOMICA	
2.1 LA APERTURA ECONOMICA	
2.1.1. Eliminación de restricciones cuantitativas	
2.1.2 Restricciones de aranceles	

Vertical handwritten text on the left margin, possibly a page number or reference.

2.1.3.Reformas institucionales *

2.1.4. Tratados de comercio internacional

2.2 INFRAESTRUCTURA FISISCA

2.3. SECTOR PRIVADO FRENTE AL COMERCIO EXTERIOR

3. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO . PERIODO 1988-1993

3.1 ESTABILIDAD MACROECONOMICA

3.2 DEUDA EXTERNA

3.3. COMERCIO EXTERIOR

3.3.1 Exportaciones e importaciones

3.4. EL NIVEL DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES EN COLOMBIA

3.5 BALANZA DE PAGOS

4. SECTOR EXTERNO

4.1 DEUDA EXTERNA

4.2 TASA DE CAMBIO .

4.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

5

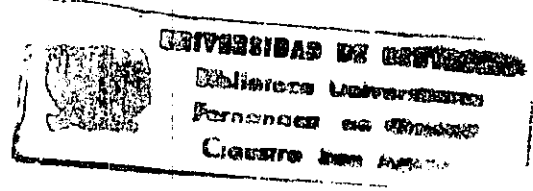
ANEXOS

INTRODUCCION

El comercio exterior es una actividad de trascendental importancia para el fortalecimiento y desarrollo de la economía nacional, porque a través de los intercambios comerciales en materia de importación y exportación los países podrán adquirir un nivel de desarrollo adecuado.

Colombia a pesar de ser un país subdesarrollado en los últimos años ha experimentado un avance y un crecimiento significativo, el cual se debe a las políticas neoliberales que se vienen implementando, las cuales están originando un proceso gradual de apertura e internacionalización de nuestra economía. Además, esto nos permite ensanchar y diversificar nuestro comercio con el resto del mundo. Es así como el gobierno nacional está implementando políticas tendientes a desarrollar la capacidad productiva nacional, el estímulo a la inversión productiva, la racionalización del comercio exterior.

Nuestro proyecto de grado lo desarrollaremos en cuatro capítulos en los cuales explicaremos pormenorizadamente el comportamiento de nuestra economía con relación al sector externo en los períodos en mención.

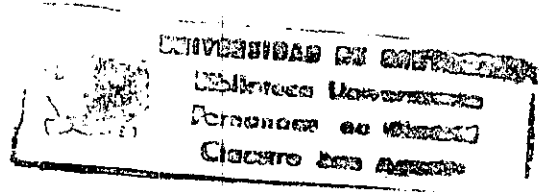


En el primer capítulo analizaremos el comportamiento del sector externo colombiano mediante situaciones comparativas aplicables al caso.

En el segundo capítulo analizaremos las políticas implementadas en el proceso de la apertura económica e internacionalización de la economía.

En el tercer capítulo realizaremos un análisis detallado del comportamiento comparativo del sector externo colombiano durante el período 1988-1993.

Y en el cuarto capítulo se hará una comparación entre los dos períodos estudiados 1983-1988 y 1988-1993 para sacar conclusiones de los efectos de la apertura económica sobre el sector externo.



0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

La apertura y la modernización de la economía, ha puesto a todos los colombianos a mirar hacia afuera, exportar e importar se ha vuelto una prioridad en la mente de cada colombiano. Pero el comercio exterior antes de 1988, era sólo una preocupación de las autoridades que diseñaban las políticas económicas, hoy en día cada colombiano está atento a lo que se refiere la apertura económica para aprovechar sus beneficios.

El comercio exterior colombiano al inicio de la década de los ochenta tuvo un comportamiento recesivo, debido al déficit de la balanza comercial provocado por el mal manejo de la bonanza cafetera. Esta situación hizo surgir un cúmulo de propuestas que buscaban estimular el comercio exterior colombiano, estas políticas influyeron en las exportaciones y las importaciones del país. En este sentido proyectamos nuestro estudio para responder al siguiente interrogante: Cuál ha sido el comportamiento del sector externo colombiano durante el período 1983-1993?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Delimitación formal.

0.2.1.1 Tiempo: El presente estudio abarca el período comprendido entre 1983-1993.

0.2.1.2. Espacio: Este estudio se llevará a cabo sobre la República de Colombia como marco geográfico.

9.

0.2.2 Delimitación material.

0.2.2.1 Variable dependiente: El comportamiento del comercio exterior colombiano entre 1983-1993.

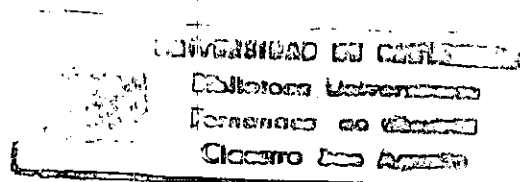
0.2.2.2 Variables independientes: Exportaciones, importaciones, políticas de comercio exterior, apertura económica, promoción de exportaciones, tipo de cambio.

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1 Objetivo general. Evaluar los efectos del proceso de apertura económica en el comercio exterior colombiano, a través de una comparación de datos estadísticos antes y después del proceso de apertura.

0.3.2 Objetivos específicos.

- Analizar el comportamiento de la economía colombiana y de su sector externo en particular antes del proceso de apertura de la economía.
- Conocer las políticas de comercio exterior en los inicios del proceso de apertura económica.
- Analizar el comportamiento de la balanza de pago, de las reservas internacionales y del sector externo de Colombia en el periodo 1988-1993.
- Comparar los dos períodos de estudio y sacar conclusiones positivas y negativas para la economía.



0.4 JUSTIFICACION

La apertura y la modernización de la economía se inició en 1988 y su objetivo principal es el crecimiento y sostenimiento de la economía colombiana, a través del impulso al comercio exterior, tanto las exportaciones como las importaciones de bienes de capital y artículos de consumo. En este estudio vamos a investigar el comportamiento del comercio exterior desde el año 1983 hasta 1993, tomamos esta fecha debido a que a partir del comienzo de la década pasada se comenzó a hablar de apertura, recomendada por los organismos multilaterales de crédito, con lo cual los gobiernos para tener posibilidades de crédito dictaron medidas que afectaron el comportamiento del comercio exterior. Lo que nos interesa como investigadores es saber si se han presentado variaciones positivas o negativas en todos los renglones del comercio exterior, lo que le va a permitir a cualquier lector de este trabajo una visión sobre la economía internacional de Colombia y los efectos que sobre el sector externo ha tenido la apertura económica, por esto consideramos importante realizar este trabajo .

0.5 MARCO TEORICO

El comercio exterior juega un papel muy importante en la economía de cada país, ya que el beneficio de éste, según John Stuart Mill, "consiste en el empleo más eficiente de los recursos productivos del mundo"(1), afirmación que fue comprobada por la teoría de los costos comparativos por el mismo Mill y David Ricardo, "Principio por el cual se establece una de las condiciones técnicas dadas, el producto incrementado

(1) SAMUELSON, Paul A. Curso de economía moderna. Editorial Aguilar .Madrid. 1973. Pág. 723.

obtenido de la especialización y el cambio de lugar de la autarquía y aislamiento económico, se maximizará si cada país o región se especializa en la producción de aquellos bienes o servicios en que tengan una ventaja comparativa máxima, es decir, su costo comparativo de producción sea mínimo"(2). Este principio es el fundamento de la justificación del comercio internacional y del que también se desprenden innumerables ventajas, las cuales podemos encontrar bien sistematizadas cuando Paul Samuelson afirma que : "El comercio exterior nos ofrece unos límites de posibilidades de consumo que nos proporcionan mayores cantidades de todos los bienes, que nuestra propia curva nacional de posibilidades límites de producción"(3).

Ahora bien, los ingresos provenientes de las exportaciones representan un porcentaje del producto interno bruto de las naciones clasificadas en vías de desarrollo o subdesarrolladas, dentro de las cuales encontramos a nuestro país, por lo cual se acentúa la atención que estos países deben prestarles al comercio exterior y a todas las actividades o sectores que de él se derivan.

Los problemas de comercio exterior de nuestro país son complejos. Al darse la independencia de Colombia, la primera reacción fue la de abrir las puertas de las aduanas para todos los países europeos, sin ninguna clase de restricciones, con excepción de España. Durante todo el siglo XIX las transacciones comerciales siguieron esa ruta .

En los primeros años del siglo XX , el comercio exterior empezó a conformarse sobre bases de cierta solidez, aunque en muy pequeña escala.

(2) SELDON, Artur y F.G. Curso de economía moderna .Ediciones Oihkos-tav.Barcelona.1975.

(3) SAMUELSON, Paul ,A.curso de Economía moderna.Editorial Aguilar.Madrid.1973.Pág.723.

El comercio exterior de Colombia se basa en la exportación de productos primarios y en la importación de productos manufactureros. Por el lado de las exportaciones, junto con las remesas de oro tradicionales, aparece el café en cantidades que tienen para esa época cierto valor ya apreciable, cuya exportación ha producido más del 80% de las divisas de que el país pueda disponer. Sus ascensos y caídas marcan el ritmo de toda la economía. Es una dependencia llena de peligros la que nos ha mantenido atados a un solo producto además de que es un producto con un mercado muy frágil y variable. Todos los gobiernos al iniciarse señalan el problema y prometen reformas para redimirnos de esa servidumbre. Pero los años transcurren y el café sigue imperando como amo absoluto de nuestro comercio .

Sólo en 1967 por medio del decreto 444 del gobierno nacional se adopta por fin una política que trata de romper este estado de cosas abriendo las puertas y cerrando organismos capaces de dar impulso a exportaciones de otro género. Dicho decreto marca la pautas que rigen en el comercio exterior del país cuyas disposiciones son las siguientes :

- Fomento y diversificación de las exportaciones .
- Aprovechamiento adecuado de las divisas disponibles .
- Control sobre la demanda de cambio exterior particularmente para prevenir la fuga de capitales y las operaciones especulativas .
- Estimulo de la inversión de capitales extranjeros en armonía con los intereses generales de la economía nacional.
- Repatriación de capitales y reglamentación de las inversiones colombianas en el exterior .

- Logro y mantenimiento de un nivel de reservas suficientes para el manejo normal de los cambios internacionales .

En la década de los ochenta, el sector externo colombiano mostró, una tendencia a la baja, motivado por la recesión de la economía, tal como lo plantea Ocampo" como lo han señalado diversos autores nacionales, Colombia no estuvo libre del tipo de ajustes macroeconómicos comunes a toda America Latina durante la década de los ochenta siguiendo con un rezago el patron regional, los primeros años de la decada se caracterizaron por desequilibrio sin presedente de las finanzas públicas y la balanza de pagos, mientras que los primeros fueron generados por la política fiscal expansionista adoptadas por la administración Turbay, los segundos fueron el resultado de la sobrevaluación masiva del tipo de cambio y de la liberación simultanea de las importaciones. Estos se reflejaron a su vez, en un rápido deterioro de la sólida posición de endeudamiento externo, que tenia el país a fines de los setenta. Finalmente, los efectos de este conjunto de políticas sobre la demanda agregada fueron fuertemente contradictorias. Así mientras los balances interno y fiscal se deterioraban la economía experimentó la resección más fuerte de la postguerra" (4).

El sector externo colombiano a finales de la década de los ochenta, fué afectado por el proceso de apertura económica diseñado por el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990), que eliminó los aranceles para algunos productos que antes eran de prohibida importación por lo cual ahora se importan libremente.

(4) OCAMPO, José Antonio. Determinantes y perspectivas del crecimiento económico en el mediano plazo.

0.6 SISTEMA DE HIPOTESIS

0.6.1 Hipótesis general. La apertura y la modernización de la economía han contribuido positivamente en el comportamiento del comercio exterior en el país.

0.6.2 Hipótesis de trabajo. El análisis del sector externo en particular y de la economía colombiana en general antes del proceso de apertura económica nos indica que ha habido una sustancial mejoría en los indicadores externos tales como, la balanza de pago de las reservas internacionales y las exportaciones e importaciones del país.

0.7 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

0.7.1 Definciones conceptuales.

- Exportaciones: Son los bienes y servicios que salen del país con destino al extranjero, haya o no intercambio monetario.
- Importaciones: Son los bienes y servicios que entran al país, para uso de sus habitantes nacionales o extranjeros residentes en el país.
- Políticas de comercio exterior: Son todas las leyes, acuerdos, normas, decretos y todas las formas legales que tienden a favorecer o restringir las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo.
- Apertura económica: Es la eliminación de las restricciones cuantitativas, tanto a las importaciones como a las exportaciones y la fijación de un arancel de aduana lo más bajo y uniforme posible, sin existencia de subsidios significativos a las exportaciones.

- Promoción de exportaciones: Son las leyes o decretos de un gobierno tendientes a facilitar o a incentivar a sus residentes a exportar .

0.7.2 Definiciones operativas

VARIABLE S INDEPENDIENTES	INDICADOR	FUENTE
Exportaciones	Volúmen de exportación	DANE, INCOMEX, FEDECAFE
	Flujo de exportaciones	TRADE POINT CENTER
Importaciones	Volúmen de importación	DANE, INCOMEX
	Niveles de importación	FEDECAFE TRADE POINT CENTER
Políticas de comercio exterior	Nivel de saturación legal	Leyes, decretos, normas sobre comercio exterior
Apertura económica	Flujo de importaciones y exportaciones	Banco de la República, DANE, INCOMEX
Promoción de exportaciones	Niveles arancelarios	TRADE POINT CENTER
	Emisión de CERT	Banco de la República
	Planes especiales de Fomento	
Tipo de cambio	Cotización del dólar	Banco de la República
	Comercio de divisas	

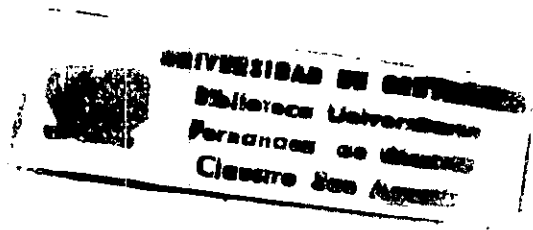
0.8 METODOLOGIA

0.8.1 Tipo de problema

Teniendo en cuenta las características del problema, la presente investigación es de tipo analítico-descriptivo, ya que con ella se busca exponer de una manera objetiva la forma como se comportó el comercio exterior de Colombia durante el periodo 1983-1993.

0.8.2 Diseño documental

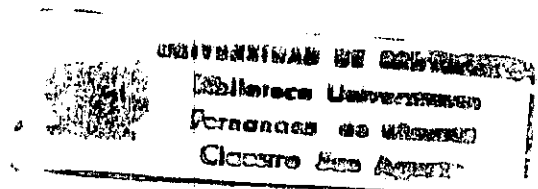
La información necesaria para esta investigación será obtenida de revistas, libros, boletines, folletos, decretos y documentos legales que hagan referencia al comportamiento del sector exportador e importador durante el período en estudio.



PRESUPUESTO

MATERIALES

- Papelería y utiles de oficina	\$ 50.000=
- Fotocopias	50.000=
- Anteproyecto	
- Transcripción	130.000=
- Anillado	3.500=
- Gráficos y cuadros	60.000=
- Empastado	18.000=
- Folders	20.000=
- Material bibliográfico	50.000=
- Transporte	120.000=
TOTAL MATERIALES	502.750=
Imprevistos 10%	50.275=
GRAN TOTAL	553.025=



INTRODUCCION

El comercio exterior es una actividad de trascendental importancia para el fortalecimiento y desarrollo de la economía nacional, porque a través de los intercambios comerciales en materia de importación y exportación los países podrán adquirir un nivel de desarrollo adecuado.

Colombia a pesar de ser un país subdesarrollado en los últimos años ha experimentado un avance y un crecimiento significativo, el cual se debe a las políticas neoliberales que se vienen implementando, las cuales están originando un proceso gradual de apertura e internacionalización de nuestra economía. Además, esto nos permite ensanchar y diversificar nuestro comercio con el resto del mundo. Es así como el gobierno nacional está implementando políticas tendientes a desarrollar la capacidad productiva nacional, el estímulo a la inversión productiva, la racionalización del comercio exterior.

Nuestro proyecto de grado lo desarrollaremos en cuatro capítulos en los cuales explicaremos pormenorizadamente el comportamiento de nuestra economía con relación al sector externo en los períodos en mención.

En el primer capítulo analizaremos el comportamiento del sector externo colombiano mediante situaciones comparativas aplicables al caso.

En el segundo capítulo analizaremos las políticas implementadas en el proceso de la apertura económica e internacionalización de la economía.

En el tercer capítulo realizaremos un análisis detallado del comportamiento comparativo del sector externo colombiano durante el período 1988-1993.

Y en el cuarto capítulo se hará una comparación entre los dos períodos estudiados 1983-1988 y 1988-1993 para sacar conclusiones de los efectos de la apertura económica sobre el sector externo.

0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

La apertura y la modernización de la economía, ha puesto a todos los colombianos a mirar hacia afuera, exportar e importar se ha vuelto una prioridad en la mente de cada colombiano. Pero el comercio exterior antes de 1988, era sólo una preocupación de las autoridades que diseñaban las políticas económicas, hoy en día cada colombiano está atento a lo que se refiere la apertura económica para aprovechar sus beneficios.

El comercio exterior colombiano al inicio de la década de los ochenta tuvo un comportamiento recesivo, debido al déficit de la balanza comercial provocado por el mal manejo de la bonanza cafetera. Esta situación hizo surgir un cúmulo de propuestas que buscaban estimular el comercio exterior colombiano, estas políticas influyeron en las exportaciones y las importaciones del país. En este sentido proyectamos nuestro estudio para responder al siguiente interrogante: Cuál ha sido el comportamiento del sector externo colombiano durante el período 1983-1993?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Delimitación formal.

0.2.1.1 Tiempo: El presente estudio abarca el período comprendido entre 1983-1993.

0.2.1.2. Espacio: Este estudio se llevará a cabo sobre la República de Colombia como marco geográfico.

0.2.2 Delimitación material.

0.2.2.1 Variable dependiente: El comportamiento del comercio exterior colombiano entre 1983-1993.

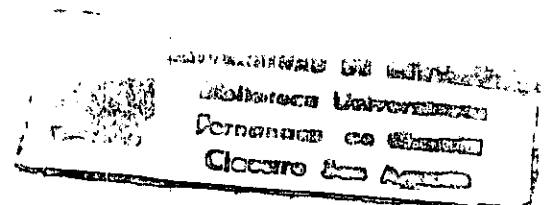
0.2.2.2 Variables independientes: Exportaciones, importaciones, políticas de comercio exterior, apertura económica, promoción de exportaciones, tipo de cambio.

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1 Objetivo general. Evaluar los efectos del proceso de apertura económica en el comercio exterior colombiano, a través de una comparación de datos estadísticos antes y después del proceso de apertura.

0.3.2 Objetivos específicos.

- Analizar el comportamiento de la economía colombiana y de su sector externo en particular antes del proceso de apertura de la economía.
- Conocer las políticas de comercio exterior en los inicios del proceso de apertura económica.
- Analizar el comportamiento de la balanza de pago, de las reservas internacionales y del sector externo de Colombia en el periodo 1988-1993.
- Comparar los dos períodos de estudio y sacar conclusiones positivas y negativas para la economía.



0.4 JUSTIFICACION

La apertura y la modernización de la economía se inició en 1988 y su objetivo principal es el crecimiento y sostenimiento de la economía colombiana, através del impulso al comercio exterior, tanto las exportaciones como las importaciones de bienes de capital y artículos de consumo. En este estudio vamos a investigar el comportamiento del comercio exterior desde el año 1983 hasta 1993, tomamos esta fecha debido a que a partir del comienzo de la década pasada se comenzó a hablar de apertura, recomendada por los organismos multilaterales de crédito, con lo cual los gobiernos para tener posibilidades de crédito dictaron medidas que afectaron el comportamiento del comercio exterior. Lo que nos interesa como investigadores es saber si se han presentado variaciones positivas o negativas en todos los renglones del comercio exterior, lo que le va a permitir a cualquier lector de este trabajo una visión sobre la economía internacional de Colombia y los efectos que sobre el sector externo ha tenido la apertura económica, por esto consideramos importante realizar este trabajo .

0.5 MARCO TEORICO

El comercio exterior juega un papel muy importante en la economía de cada país, ya que el beneficio de éste, según John Stuart Mill, "consiste en el empleo más eficiente de los recursos productivos del mundo"(1), afirmación que fué comprobada por la teoría de los costos comparativos por el mismo Mill y David Ricardo, "Principio por el cual se establece una de las condiciones técnicas dadas, el producto incrementado

(1) SAMUELSON, Paul A. Curso de economía moderna. Editorial Aguilar .Madrid. 1973. Pág. 723.

obtenido de la especialización y el cambio de lugar de la autarquía y aislamiento económico, se maximizará si cada país o región se especializa en la producción de aquellos bienes o servicios en que tengan una ventaja comparativa máxima, es decir, su costo comparativo de producción sea mínimo"(2). Este principio es el fundamento de la justificación del comercio internacional y del que también se desprenden innumerables ventajas, las cuales podemos encontrar bien sistematizadas cuando Paul Samuelson afirma que : "El comercio exterior nos ofrece unos límites de posibilidades de consumo que nos proporcionan mayores cantidades de todos los bienes, que nuestra propia curva nacional de posibilidades límites de producción"(3).

Ahora bien, los ingresos provenientes de las exportaciones representan un porcentaje del producto interno bruto de las naciones clasificadas en vías de desarrollo o subdesarrolladas, dentro de las cuales encontramos a nuestro país, por lo cual se acentúa la atención que estos países deben prestarles al comercio exterior y a todas las actividades o sectores que de él se derivan.

Los problemas de comercio exterior de nuestro país son complejos. Al darse la independencia de Colombia, la primera reacción fue la de abrir las puertas de las aduanas para todos los países europeos, sin ninguna clase de restricciones, con excepción de España. Durante todo el siglo XIX las transacciones comerciales siguieron esa ruta .

En los primeros años del siglo XX , el comercio exterior empezó a conformarse sobre bases de cierta solidez, aunque en muy pequeña escala.

(2) SELDON, Artur y F.G. Curso de economía moderna .Ediciones Oihkos-tav.Barcelona.1975.

(3) SAMUELSON, Paul ,A curso de Economía moderna.Editorial Aguilar.Madrid.1973.Pág.723.

El comercio exterior de Colombia se basa en la exportación de productos primarios y en la importación de productos manufactureros. Por el lado de las exportaciones, junto con las remesas de oro tradicionales, aparece el café en cantidades que tienen para esa época cierto valor ya apreciable, cuya exportación ha producido más del 80% de las divisas de que el país pueda disponer. Sus ascensos y caídas marcan el ritmo de toda la economía. Es una dependencia llena de peligros la que nos ha mantenido atados a un solo producto además de que es un producto con un mercado muy frágil y variable. Todos los gobiernos al iniciarse señalan el problema y prometen reformas para redimirnos de esa servidumbre. Pero los años transcurren y el café sigue imperando como amo absoluto de nuestro comercio .

Sólo en 1967 por medio del decreto 444 del gobierno nacional se adopta por fin una política que trata de romper este estado de cosas abriendo las puertas y cerrando organismos capaces de dar impulso a exportaciones de otro género. Dicho decreto marca la pautas que rigen en el comercio exterior del país cuyas disposiciones son las siguientes :

- Fomento y diversificación de las exportaciones .
- Aprovechamiento adecuado de las divisas disponibles .
- Control sobre la demanda de cambio exterior particularmente para prevenir la fuga de capitales y las operaciones especulativas .
- Estimulo de la inversión de capitales extranjeros en armonía con los intereses generales de la economía nacional.
- Repatriación de capitales y reglamentación de las inversiones colombianas en el exterior .

- Logro y mantenimiento de un nivel de reservas suficientes para el manejo normal de los cambios internacionales .

En la década de los ochenta, el sector externo colombiano mostró, una tendencia a la baja, motivado por la recesión de la economía, tal como lo plantea Ocampo" como lo han señalado diversos autores nacionales, Colombia no estuvo libre del tipo de ajustes macroeconómicos comunes a toda America Latina durante la década de los ochenta siguiendo con un rezago el patron regional, los primeros años de la decada se caracterizaron por desequilibrio sin presedente de las finanzas públicas y la balanza de pagos, mientras que los primeros fueron generados por la política fiscal expansionista adoptadas por la administración Turbay, los segundos fueron el resultado de la sobrevaluación masiva del tipo de cambio y de la liberación simultanea de las importaciones. Estos se reflejaron a su vez, en un rápido deterioro de la sólida posición de endeudamiento externo, que tenia el país a fines de los setenta. Finalmente, los efectos de este conjunto de políticas sobre la demanda agregada fueron fuertemente contradictorias. Así mientras los balances interno y fiscal se deterioraban la economía experimentó la resección más fuerte de la postguerra" (4).

El sector externo colombiano a finales de la década de los ochenta, fué afectado por el proceso de apertura económica diseñado por el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990), que eliminó los aranceles para algunos productos que antes eran de prohibida importación por lo cual ahora se importan libremente.

(4) OCAMPO, José Antonio. Determinantes y perspectivas del crecimiento económico en el mediano plazo.

0.6 SISTEMA DE HIPOTESIS

0.6.1 Hipótesis general. La apertura y la modernización de la economía han contribuido positivamente en el comportamiento del comercio exterior en el país.

0.6.2 Hipótesis de trabajo. El análisis del sector externo en particular y de la economía colombiana en general antes del proceso de apertura económica nos indica que ha habido una sustancial mejoría en los indicadores externos tales como, la balanza de pago de las reservas internacionales y las exportaciones e importaciones del país.

0.7 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

0.7.1 Definciones conceptuales.

- Exportaciones: Son los bienes y servicios que salen del país con destino al extranjero, haya o no intercambio monetario.
- Importaciones: Son los bienes y servicios que entran al país, para uso de sus habitantes nacionales o extranjeros residentes en el país.
- Políticas de comercio exterior: Son todas las leyes, acuerdos, normas, decretos y todas las formas legales que tienden a favorecer o restringir las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo.
- Apertura económica: Es la eliminación de las restricciones cuantitativas, tanto a las importaciones como a las exportaciones y la fijación de un arancel de aduana lo más bajo y uniforme posible, sin existencia de subsidios significativos a las exportaciones.

- Promoción de exportaciones: Son las leyes o decretos de un gobierno tendientes a facilitar o a incentivar a sus residentes a exportar .

0.7.2 Definiciones operativas

VARIABLE S INDEPENDIENTES	INDICADOR	FUENTE
Exportaciones	Volúmen de exportación	DANE, INCOMEX, FEDECAFE
	Flujo de exportaciones	TRADE POINT CENTER
Importaciones	Volúmen de importación	DANE, INCOMEX
	Niveles de importación	FEDECAFE
		TRADE POINT CENTER
Políticas de comercio exterior	Nivel de saturación legal	Leyes, decretos, normas sobre comercio exterior
Apertura económica	Flujo de importaciones y exportaciones	Banco de la República, DANE, INCOMEX
Promoción de exportaciones	Niveles arancelarios	TRADE POINT CENTER
	Emisión de CERT	Banco de la República
	Planes especiales de Fomento	
Tipo de cambio	Cotización del dólar	Banco de la República
	Comercio de divisas	

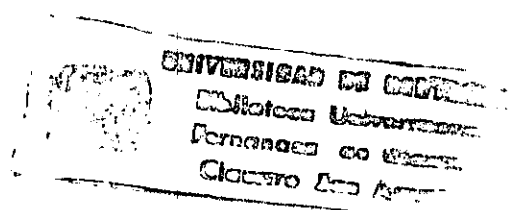
0.8 METODOLOGIA

0.8.1 Tipo de problema

Teniendo en cuenta las características del problema, la presente investigación es de tipo analítico-descriptivo, ya que con ella se busca exponer de una manera objetiva la forma como se comportó el comercio exterior de Colombia durante el periodo 1983-1993.

0.8.2 Diseño documental

La información necesaria para esta investigación será obtenida de revistas, libros, boletines, folletos, decretos y documentos legales que hagan referencia al comportamiento del sector exportador e importador durante el período en estudio.



PRESUPUESTO**MATERIALES**

- Papelería y útiles de oficina	\$ 50.000=
- Fotocopias	50.000=
- Anteproyecto	
- Transcripción	130.000=
- Anillado	3.500=
- Gráficos y cuadros	60.000=
- Empastado	18.000=
- Folders	20.000=
- Material bibliográfico	50.000=
- Transporte	120.000=
TOTAL MATERIALES	502.750=
Imprevistos 10%	50.275=
GRAN TOTAL	553.025=

21.
30.

1

1. ANALISIS DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

La economía Colombiana, que a comienzos de siglo fue una de las más abiertas del continente, registró en los últimos decenios un continuo proceso de cierre a los flujos de comercio. "Tras representar un 25% del PIB en los años veinte, las exportaciones de bienes y servicios se redujeron gradualmente hasta caer en un nivel promedio del 15% en los años 80"(1). A pesar de que Colombia tuvo el mayor crecimiento económico en América Latina en esta última década, se hizo evidente cambiar su modelo de desarrollo basado en la protección y los favores selectivos, que se caracterizaba por bajos niveles de ahorro e inversión, una declinante tasa de crecimiento de la productividad de los factores y, en consecuencia, una tendencia al estancamiento en el nivel de vida de los colombianos.

Algunas de las señales de agotamiento que presentó este modelo de desarrollo son las siguientes :

- El promedio de la tasa de crecimiento de toda la década fue tan sólo de 3.4%. Como se ha demostrado, en las economías cerradas hay pocos incentivos para introducir innovaciones y cambio técnico y, por lo tanto, el crecimiento económico depende

(1) Tomado de La revolución Pacífica. Modernización y apertura económica.

casi exclusivamente del aumento de la población económicamente activa y en el acervo de capital. A esto se suman tasas de ahorro e inversión extremadamente bajas, lo que limita aún más las posibilidades de crecimiento.

- Como consecuencia de la protección arancelaria, el grado de concentración de la industria manufacturera en el país había venido aumentando década tras década. La conformación de estructuras monopólicas y oligopólicas incidió en forma negativa en la calidad de los productos, en los precios al consumidor final y en la innovación tecnológica.
- La escasa competencia en el mercado doméstico permitió aumentar los márgenes de utilidad de las actividades industriales y agrícolas, con lo cual aumentó la participación de las rentas del capital y disminuyeron los ingresos derivados del trabajo.
- Las restricciones a las importaciones se traducían en una oferta pobre y costosa de materias primas y de bienes de capital, lo que le restaba competitividad a la producción doméstica en los mercados internacionales. Por otra parte, los excesos arancelarios hacían mucho más rentable orientar la producción hacia el mercado interno. Estos dos factores conformaron lo que en la literatura técnica se denomina el sesgo antiexportador.
- El manejo administrado del comercio exterior favoreció la creación de un sistema de asignación selectiva de rentas del Estado. Lo anterior distorsionó completamente la cultura empresarial. Los empresarios debían dedicar parte importante de su tiempo a obtener favores, tales como una mayor protección para su negocio o una autorización para importar determinado producto, descuidando otros frentes esenciales para el desarrollo industrial, especialmente la innovación, la búsqueda de mercados y la mayor eficiencia.

- El aislamiento de la economía contribuyó a crear un Estado ineficiente que, además de soportar una carga burocrática excesiva, orientada a controlar y dirigir las actividades del sector privado, se conformó con sistemas de transporte y comunicaciones poco desarrollados, enfocados casi exclusivamente hacia el mercado interno.
- La alta dependencia de los impuestos provenientes del comercio exterior, acentuada con el programa de ajuste de 1985, generó inestabilidad en los ingresos del gobierno central y produjo una distorsión de precios al interior de la economía, con efectos adversos en la asignación de recursos. El cierre drástico de los años ochenta, junto con la bonanza cafetera y la política de ganancias constantes en la tasa de cambio real, le impidieron a la economía un sesgo inflacionario.
- En la economía mundial se venía presentando un acelerado proceso de integración de los mercados e innovación tecnológica, con efectos importantes tanto en el aumento de los flujos de comercio como en el crecimiento económico global. En este contexto, Colombia no podía mantenerse aislada y perder la oportunidad de vincular su desarrollo a la expansión de los negocios en el ámbito mundial.

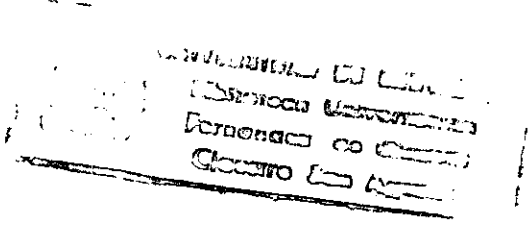
"El gobierno Gaviria encontró unas condiciones coyunturales que consideró muy favorables para llevar a cabo un proceso de Apertura sin generar traumatismos en la actividad económica . En primer lugar, el país contaba con suficientes reservas internacionales y los mecanismos de financiación necesarios para soportar la eliminación de trabas administrativas y la reducción de los aranceles"(2).

(2) Hommes, Montenegro, Rodas. Una apertura hacia el futuro. Bogotá. 1990-1994

Por otra parte, el nivel en que se encontraba la tasa de cambio generaba una protección más que suficiente a la producción nacional. Finalmente, nuestros vecinos y los demás socios financieros y comerciales estaban dispuestos a llevar a cabo tratados de comercio recíprocos que no habrían podido fructificar en las condiciones vigentes de restricciones cuantitativas y altos aranceles.

1.1 SECTOR EXTERNO

El sector externo de Colombia ha tenido una evolución dinámica en las últimas décadas como resultado del establecimiento de políticas muy definidas. El valor y composición de su comercio se ha ampliado y diversificado de manera significativa, pasando de una estructura basada casi exclusivamente en la exportación de café e importación de bienes manufacturados de consumo, a una en que las exportaciones se han diversificado, tanto en reglones del sector primario como de la industria. Por su parte, el ritmo de las importaciones ha estado más en función de la evolución propia de la balanza de pagos, lo que ha propiciado episodios de mayor apertura o restricción comercial con el resto del mundo. Hacia finales de 1989 se había creado el ambiente de favorecer un proceso de modernización de la economía y de racionalización de su comercio exterior, bajo el supuesto de que una mayor exposición internacional favorecerá la adecuación permanente de los procesos productivos.



25
34
5
0

1.1.1 POLITICAS DEL SECTOR EXTERNO

Al igual que varias economías latinoamericanas que iniciaron su proceso de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, Colombia experimentó fuertes presiones en su sector externo. Tales circunstancias condujeron a las autoridades a reorientar la política económica externa en las postrimerías de los años sesenta. Se dio desde entonces, un énfasis particular a la diversificación de las exportaciones, para superar las dificultades de recursos externos y romper las limitaciones del mercado doméstico. Al inicio de los años ochenta, el modelo de industrialización comenzó a ser cuestionado pues, al decir de muchos analistas, entró en crisis: "La industrialización por sustitución de importaciones condujo como en la totalidad de los países latinoamericanos, a problemas de ineficiencia, creó un marcado sesgo antiexportador en el desarrollo económico y amparó la creación de estructuras monopólicas"(3).

El Régimen de Cambios Internacionales y de Comercio Exterior (Decreto Ley 444 de 1967) que orientó la política cambiaria y comercial del país desde entonces, sintetiza esta nueva concepción. Su propósito básico era promover el desarrollo económico y social y el equilibrio cambiario mediante el fomento y diversificación de las exportaciones, estímulo a las inversiones extranjeras, repatriación de capitales, el aprovechamiento de las divisas disponibles y el mantenimiento de un adecuado nivel de reservas internacionales. La flexibilidad y la adaptabilidad a las circunstancias cambiantes constituyen los rasgos más notables de este instrumento y ponen de manifiesto que su ya continuada permanencia ha obedecido a criterios estables y de largo plazo.

(3) Tomado de Apertura Económica. Entre la reestructuración y la internacionalización .Pg 56.

26.

35.

El fortalecimiento de las exportaciones no tradicionales (diferentes de café y petróleo), constituye uno de los objetivos básicos del mencionado régimen, previendo una serie de mecanismos de carácter cambiario, fiscal, arancelarios, financiero y de promoción. En estos dos últimos aspectos hay que destacar la labor desarrollada por el Fondo de Promoción de Exportaciones PROEXPO, entidad que contribuyó en forma positiva a configurar esta nueva dimensión del desarrollo económico del país. Su acción cubría el ciclo básico de la comercialización externa, desde la investigación de mercados, mercados, suministro de información, promoción directa en el exterior, asesoría técnica y manejo de seguros, hasta una financiación que atiende los requerimientos del proceso exportador, disponiéndose de líneas crediticias de pre-embarque, post-embarque e inversión fija.

Es de resaltar, también, la política adaptada en materia cambiaria, guiada por el comportamiento de índice de la tasa de cambio real, resultante de comparar la evolución de los precios correspondientes a la producción doméstica con la de los bienes y servicios en el exterior. Se busca dar una pauta segura a los agentes económicos sobre la evolución del tipo de cambio, eliminando así la incertidumbre e impidiendo que por este motivo se produzcan ocasionalmente movimientos especulativos que impliquen transferencias de ahorro al exterior.

Es importante anotar que el control de cambios se creó sólo como un instrumento transitorio, que debía subsistir mientras se corregían los desbalances cambiarios y fiscales ocurridos en los años sesenta."En particular está claro que los controles cuantitativos sólo debían durar mientras se corregía el atraso de la tasa de cambio real.

2A.

36.

Por ello, a partir de mediados de los años setenta, alejado el país de la crisis, la razón fundamental del instrumento ya había dejado de existir."(4).

Más adelante este instrumento fue utilizado para mantener una situación de estabilidad en los precios relativos de los bienes comercializados internacionalmente que conserven la competitividad de los productos colombianos en el exterior y, a la vez, constituyan un estímulo al exportador.

En términos prácticos, por razón de la apreciación del dólar frente a las monedas europeas y el yen japonés durante el período 1982-1984, el peso colombiano resultó igualmente revaluado con relación a esas divisas. Esta situación se constituyó en un freno a las exportaciones, por lo que era necesario superar el rezago cambiario mediante una aceleración del ajuste gradual de la tasa de cambio real. Esta meta se alcanzó a fines de 1985, y desde entonces se ha procurado mantener la paridad como señal inequívoca de la estabilidad de la política cambiaria, elemento esencial del fomento de las exportaciones .

Para complementar el citado régimen de cambios existe la ley marco de comercio exterior cuyo principal propósito es regular el intercambio comercial colombiano y adaptarlo a las condiciones cambiantes que prevalezcan en el ámbito internacional. En efecto, entre sus objetivos prioritarios figuran los de promover y diversificar las exportaciones de bienes y servicios, brindar estímulos diversos a sectores de la producción nacional, en especial a la industria, establecer bases para la operación de

(4)Una apertura hacia el futuro.Pág.53

28.

37.

las zonas francas del país y facilitar el desarrollo y la aplicación de los tratados internacionales vigentes.

Entre los estímulos a las exportaciones, se ha utilizado por muchos años la emisión del "Certificado de Reembolso Tributario", CERT mecanismo flexible que permite a los exportadores obtener la devolución de una fracción o de la totalidad de los impuestos indirectos y de otras contribuciones pagadas en razón de su actividad exportadora.

Fue creado por la ley 48 de 1983 para reemplazar el Certificado de Abono Tributario CAT. Presentaba ciertas ventajas respecto al CAT en el sentido de que es un instrumento más flexible que permite variaciones de acuerdo al producto y condiciones de los mercados internos y externos y se otorga tanto a bienes como a servicios de exportación.

Este mecanismo puede ser modificado por el gobierno en cualquier momento, según lo exijan las nuevas condiciones generales o regionales, cambiarias o de mercados externos. Además, tal sistema se ciñe a las normas internacionales del comercio, consagradas dentro del marco del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT, del cual Colombia es país miembro.

Con esta ley también se pretende favorecer el proceso de desarrollo de las zonas francas industriales y comerciales, localizadas en algunos puertos marítimos y áreas del país, a donde pueden introducirse mercancías extranjeras libres de impuestos y depósitos para ser almacenadas, empacadas, ensambladas o transformadas, las cuales pueden destinarse tanto al mercado interno como al externo. Con ello se busca agilizar el comercio exterior y promover e incrementar las exportaciones, fomentar la inversión

29.

30.

extranjera, estimular la transferencia de tecnología, impulsando al mismo tiempo la generación de empleo y el desarrollo regional.

Jurídicamente estas zonas eran consideradas antes de 1991 como establecimientos públicos de orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Desarrollo Económico. Dentro del nuevo régimen de comercio exterior pueden ser públicas, privadas o mixtas y dependen del Ministerio de Comercio Exterior.

"Según la ley 109 de 1985, las zonas francas pueden ser de carácter industrial, comercial o combinar estas dos modalidades. Las primeras están orientadas a promover y facilitar el proceso de industrialización de bienes destinados fundamentalmente a los mercados externos y la segunda a promover y desarrollar el comercio internacional de artículos producidos dentro o fuera del territorio nacional"(5).

Igualmente, dentro de los mecanismos existentes para impulsar el intercambio comercial, se destacan los denominados contratos "Plan Vallejo" (Sistemas Especiales de Importación - Exportación). Mediante esta modalidad, las personas naturales o jurídicas que se constituyen en empresarios productores o empresas exportadoras podrán celebrar contratos con el gobierno, exentos de depósitos previos, licencias y derechos consulares y aduaneros, para importar materias primas e insumos que vayan a utilizarse en la producción de artículos destinados a su venta en el extranjero, o en la elaboración de bienes, que aunque no esten destinados directamente a los mercados externos, vayan a ser utilizados en su totalidad por terceras empresas para producir bienes de exportación, o en la producción de artículos, que si se importan estarían

(5) Apertura Económica vol 2. Incentivos a la exportaciones. Pág.39

~~30.~~

39.

exentos de pagar derechos de aduana, aunque la exportación de ellos fuese parcial cobija además los contratos para la importación de maquinaria y equipo con destino a la instalación o ampliación de fábricas cuando los aumentos de producción se dirijan totalmente a la exportación, y el montaje o ensanche de empresas productoras de bienes exportables cuando se ha obtenido financiación externa.

En materia de la política de importaciones, su tendencia es afomentar cambios sustantivos en la estructura interna de producción, en tanto que las metas de largo plazo deben consultar las perspectivas de ingresos externos y de financiamiento,

Historicamnete, el país ha experimentado diversos procesos de apertura, y restricción de su economía hacia el exterior, el periodo 1973-1982 es un típico caso del primer proceso, en el cual la política de importaciones enfatizaba más los mecanismos de precios (arancel y tasa de cambio) que los instrumentos de regulación. Estos por el contrario, en conjunto con los mismos mecanismos de precio han sido parte integral de la política de importaciones puesta en marcha desde 1983, como pieza esencial de la estrategia de ordenamiento del sector externo.

Así, se procuró asignar las divisas disponibles buscando un adecuado abastecimiento de bienes y servicios de origen externo necesarias para sustentar un proceso de crecimiento dinámico y la ampliación y modernización del aparato productivo. Para ello se ha hecho uso de instrumentos de orden administrativo como el presupuesto de divisas, el régimen de importaciones y la reforma al arancel de aduanas. El presupuesto

31.
40.

de divisas, establecido en 1984 consiste en la fijación de un cupo máximo para las licencias reembolsables que autoriza el Instituto Colombiano de Comercio Exterio, INCOMEX, y que cubren la mayoría de las importaciones (alrededor del 90% de las mismas).

En la medida que la situación externa ha reaccionado favorablemente, el cupo se ha venido ampliando, completándose con una liberación progresiva del régimen de licencias orientadas a facilitar una evolución dinámica del comercio, pero manteniendo una protección nacional y el empleo. Para el efecto, se ha ido autorizando el traslado de posiciones arancelarias del régimen de licencia previa al de libre y se ha reducido significativamente aquellas de prohibida importación. En materia arancelarias, las reformas iniciadas contemplan la adecuación de la estructura tarifaria promedio y de su dispersión dentro de cada tipo.

Los resultados de la política de fomento a las exportaciones no se hicieron esperar y ya para mediados de los años setenta, el país había revertido su crónica situación de deficit cambiario a un superávit, al tiempo que se colocaban entre las principales latinoamericanas exportadoras de manufacturas. Las exportaciones totales que en 1965 ascendían a US \$ 539 millones, en 1975 se elevaron a US \$ 1.465 millones y en 1989 según cifras de la balanza de pagos, totalizaron US \$ 6.050 millones.

El café principal, producto de exportación, disminuye su participación de 62% en 1965 a 55% en el 80, y del 49.1% en el 85 al 24.3% en 1989, cambio que se produce a raíz del rompimiento del Pacto cafetero que produjo una fuerte caída de los precios, sin olvidar la política de fomento y diversificación de las exportaciones no tradicionales (excluye además, petróleo y derivados, carbón, oro y ferroníquel), las que en los dos últimos años de la década de los 90 han alcanzado un mayor valor que las del café .

37.
41

Se observa, que el aporte del café aumentó durante 1975 -1979, debido al incremento coyuntural del precio del grano en los mercados internacionales, fenómeno que nuevamente se presentó en 1986. Cabe igualmente señalar que el país ha recobrado su vocación exportadora de petróleo, alcanza una participación del 23% en 1990 dentro del conjunto total de sus ventas al exterior. Son notorios también los despachos de carbón, como resultado de la explotación del Cerrejón, el principal proyecto minero en los últimos años.

La diversificación exportadora se ha cimentado tanto en torno a productos del sector agrícola y pecuario, principalmente banano, flores, algodón, azúcar, tabaco, carne; como del sector industrial, entre las que cabe mencionar, por su significación y penetración de mercados, los textiles y confecciones, manufacturas de cuero, productos de la industria editorial y química, materiales de construcción y algunos bienes metalmeccánicos .

Al mismo tiempo, el destino de las exportaciones se modificaron y ampliaron, tanto en lo que respecta al café como a los demás renglones, destacándose en el primero, el crecimiento de los despachos a la Comunidad Económica Europea, CEE, principal cliente del grano.

En lo atinente a las exportaciones no tradicionales, sobresalen las ventas a los países del grupo andino, pese a la pronunciada declinación registrada a partir de 1984, por razón del viraje cambiario y del comercio exterior de países vecinos como Venezuela y Ecuador. Por su parte, las importaciones se han ampliado y diversificado en consonancia con la mayor dimensión del aparato productivo interno. Su estructura, según uso o destino económico, indicó para 1990, una participación del 85.9% en los

38 42.

rubros de bienes intermedios y de capital, para asegurar así el desarrollo de los sectores primarios y secundarios y fortalecer los servicios.

1.2 RESERVAS INTERNACIONALES

Uno de los retos más importantes que con frecuencia enfrentan las autoridades económicas y en particular los bancos centrales en materia de reservas internacionales, es la definición sobre la conveniencia de mantener un nivel determinado de reservas dadas la interrelaciones que existen entre el manejo monetario, las decisiones de gastos del sector público y privado, el régimen cambiario y los resultados en materia de activos internacionales. Además el creciente desarrollo de los flujos de capital internacional, aunado a la flexibilidad de las tasas de cambio de las principales monedas de reservas, ponen de presente la necesidad de un manejo muy cuidadoso en cuanto al monto de las reservas y su composición.

Las necesidades de reservas internacionales de un país están íntimamente relacionadas con el tipo de manejo cambiario que se adopte, con la estructura de su comercio exterior, y con el grado de internacionalización de la economía. Colombia ha enfrentado una importante transformación en el manejo de sus políticas monetarias y cambiarias.

Las reformas estructurales vividas en los últimos años, hacen reelevante examinar a la luz de los nuevos desarrollos, el monto de reservas que requiere el país. De otra parte, es importante recordar que, de acuerdo con la nueva definición de la banca central de Colombia las fuentes de emisión primaria, básicamente están vinculadas a la evolución de las reservas internacionales y al saldo de Operaciones de Mercado Abierto(OMA).

Como se mencionó, uno de los propósitos del régimen cambiario en vigor desde 1967, ha sido la preservación de un nivel adecuado de reservas internacionales. Sobre el particular puede afirmarse que en buena medida tal objetivo ha sido alcanzado, pues el país, desde entonces, ha mantenido saldos positivos en sus activos netos internacionales.

En la última década, el monto y las variaciones de las reservas internacionales han estado determinados por coyunturas externas, especialmente por la evolución del mercado internacional del café y la disponibilidad de financiamiento internacional. Así, los mencionados activos llegaron a un nivel sin precedentes, US \$ 5.630 millones al finalizar 1981; sin embargo, la drástica restricción del financiamiento internacional o a partir de 1983, junto con el mantenimiento del desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos propiciaron una fuerte caída en el nivel de las reservas, las cuales a finales de 1984 totalizaron US \$ 1.795 millones (6).

Esta situación dió lugar a la aplicación de una política de ajuste, orientada a mejorar la competitividad externa y asegurar una reactivación exportadora, al tiempo que se aplicaba un criterio selectivo a las importaciones; esta política se ha venido suavizando a medida que corrige el desequilibrio.

Así, mismo se hicieron esfuerzos para reabrir las puertas del crédito internacional, poniendo de presente ante los organismos internacionales la seriedad y prudencia del manejo económico, en especial en materia de endeudamiento externo. Como resultado de dicha política las reservas internacionales lograron una notable recuperación, hasta situarse en US \$ 3.867 millones a finales de 1989.

(6) Datos estadísticos tomados de las Revistas del Banco de la República publicadas entre enero y junio de 1994.

35

44

1.3 DEUDA EXTERNA

El Decreto -ley 444 de 1967 prevé la obligación de registro de la deuda externa, tanto pública como privada.

Dicho registro es efectuado por la Oficina de Cambios del Banco de la Republica, teniendo en cuenta para el efecto que se cumplan los requisitos y condiciones señaladas en las leyes y reglamentos pertinentes.

En el caso de la deuda pública, dichos requisitos se materializan en un acto administrativo (Decreto Revolución Ejecutiva), que autoriza la celebración del contrato de endeudamiento y le establece sus términos y condiciones.

En el caso de crédito del sector privado, se deben cumplir las disposiciones de la junta monetaria reguladoras de los plazos, tasas de interés y destinos de los recursos.

No obstante, es preciso advertir que no toda deuda pública o privada debe registrarse. Tal es el caso de la originada en la importación de mercancías financiadas por los proveedores del exterior o por la Banca Comercial del país.

1.3.1 EVOLUCION RECIENTE

La política de endeudamiento externo de Colombia se ha caracterizado por su gran prudencia, lo que le ha permitido conservar sus diferentes coeficientes dentro de unos márgenes que se comparan muy favorablemente con respecto a los observados en otros

3/6

45

países de la región. Sin embargo, de acuerdo con la evolución que registre en los frentes monetarios, fiscal y cambiario, se han seguido políticas de restricción o de apertura al crédito externo.

En la tabla No 7, presenta los saldos de la deuda externa por plazos y prestatarios desde 1980. en el se puede distinguir varias fases diferentes en el ritmo de crecimiento de la deuda externa colombiana .

A partir de 1979, el sector público inicia un ambicioso plan de inversión financiado, básicamente, con crédito externo, programa que se traduce en un mayor ritmo de crecimiento de la deuda en el período 1979-1983 : El incremento anual promedio fué del 26.2%. A partir de 1984 y hasta 1989, el crecimiento se reduce a un ritmo del 7.5% reflejando la finalización de las grandes obras de inversión pública y parcialmente, la menor disponibilidad de los recursos del crédito externo.

En este último período, la política de endeudamiento ha estado determinada por las necesidades de largo plazo de la economía.

En cada negociación realizada con la banca internacional desde 1984, el objetivo central ha sido el preservar e incluso mejorar las favorables características financieras de la deuda externa del país, en particular las referentes a la composición de los prestamistas y de los beneficiarios, la estructura de plazos y las tasa de interés, el nivel de endeudamiento absoluto y relativo, el volumen de sus servicios y del destino final dado a los recursos.

CONTABILIDAD EN COSTA
CALLE 100 N.º 100
BARRIO DE LA CRUZ
LICENCIADO EN CONTABILIDAD

~~34~~

46.

Bajo este criterio, durante el bienio 1985-1986 se contrató con la banca comercial el crédito "JUMBO" con el cual se obtubieron recursos externos por US \$ 1.000 millones, luego en 1987 se firmó el crédito "CONCORDE" por igual monto, y en 1989 se obtuvo el desembolso del primer tramo del crédito "CHALLENGER" sindicado por un monto de US \$ 1.645 millones.

1.3.2 DEUDA PUBLICA EXTERNA

El sector público consolida los créditos que hayan sido contratados por el gobierno nacional a través de sus ministerios o departamentos administrativos, las entidades descentralizadas nacionales, los departamentos y municipios y sus entidades; el Banco de la República y los préstamos de las entidades privadas que tengan garantía pública.

El saldo de estas acreencias al iniciar 1990, ascendía a US \$ 13.296 millones. Por niveles fiscales, los principales deudores son el gobierno nacional y las entidades oficiales y semioficiales del orden nacional, que concentran, respectivamente el 36.3% y 38% de la deuda. El resto, en orden de importancia está a cargo, de los municipios, departamentos y entidades descentralizadas municipales y departamentales, del Banco de la República y de algunas empresas del sector privado con deudas garantizadas por la nación. Los principales prestamistas son los organismos multilaterales que absorben el 37.5% y los bancos comerciales el 35.2%.

La mayoría de los créditos vigentes del sector oficial fueron contratados bajo condiciones financieras que se pueden considerar como convenientes para el país, especialmente en lo que respecta a loa plazos y tasa de interés. Gracias a ello y al bajo

~~38~~

47

nivel de endeudamiento, se debe destacar que a pesar de la crisis de la deuda externa latinoamericana, Colombia es uno de los pocos países de la región que no ha reestructurado sus obligaciones, manteniendo el acceso a los mercados internacionales de capital.

1.3.3 DEUDA PRIVADA EXTERNA

El estatuto de cambios vigentes permite a las empresas nacionales contratar créditos directos con la banca internacional y otros prestamistas extranjeros. Estos créditos están clasificados en tres grandes grupos:

- Capital de trabajo (artículo 128) : los destinados a proyecto de inversión económico y social (artículo 131) y líneas de financiamiento para las importaciones(artículo 132)
Existe una segunda modalidad, la deuda externa comercial a corto plazo que se adquiere a través del sistema financiero nacional. En este caso, las corporaciones financieras y los bancos comerciales desempeñaron la labor de intermediarios con los corresponsales extranjeros para el financiamiento de operaciones de comercio exterior.

El endeudamiento del sector privado, excluyendo deudas garantizadas por el gobierno, presenta al finalizar 1989 un saldo de US \$ 2.953 millones, originados en préstamos directos o por intermedio de instituciones financieras tal como se señaló anteriormente, sus movimientos han dependido de la aplicación de una política consecuente con el desenvolvimiento económico del país en los campos monetarios, cambiario y fiscal, la cual se ha hecho efectivamente la práctica de mecanismos de regulación consistentes, especialmente, en la fijación de plazos, tasas de interés, encajes, usos y control de sus movimientos por parte de las autoridades monetarias y de la oficina de cambios .

39

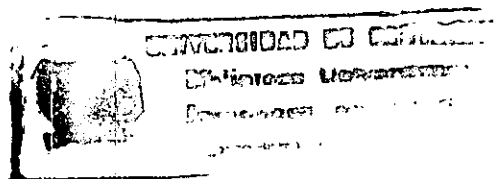
48

1.4 INVERSION EXTRANJERA

La inversión extranjera cumple un papel central en la integración de la economía a los mercados internacionales. "Con el aumento en los flujos de inversión extranjera aumentan el ahorro disponible y los niveles de inversión, se facilita la incorporación de nuevas tecnologías y crece la productividad total de los factores y la competitividad de la producción doméstica"(7). Por esta razón dentro del proyecto general de la administración Gaviria eliminó las restricciones que en el pasado limitaron la entrada de flujos de inversión, desarrolló mecanismos para manejar los riesgos políticos y creó una entidad para la promoción de la inversión en el país.

Los antecedentes de la inversión extranjera en Colombia se remonta al siglo pasado cuando estuvo asociada con la explotación de minas de oro. Posteriormente, en las

(7) Análisis de la importancia de la inversión extranjera y el cambio tecnológico



primeras décadas de este siglo, la inversión se dirigió principalmente hacia los sectores financieros, de transporte(construcción de ferrocarriles), agrícola (banano), la minería y el petróleo.

De esta manera se tiene referencia desde 1931, cuando las operaciones en moneda extranjera necesitaban ser autorizadas. En 1947 era obligatorio el registro de toda inversión para tener derecho a giro al exterior y en 1951 se establecieron las primeras disposiciones que permitieron orientar hacia sectores prioritarios los nuevos flujos de inversión.

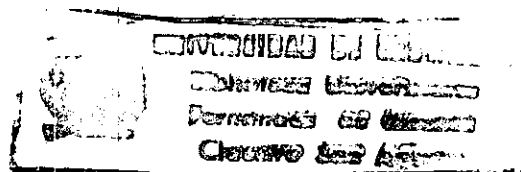
A partir de la promulgación del decreto- ley 444 de 1967, se estableció un sistema de selección de proyectos, de acuerdo con las necesidades del desarrollo. Este decreto, comunmente denominado Estatuto Cambiario, otorga garantías al inversionista extranjero en materia de remisión de utilidades, repatriación de capitales y reinversión, para mencionar sólo algunos de los principales beneficios.

Adicionalmente al estatuto cambiario, se promulgó el Decreto-Ley 1900 de 1973 que integró al marco jurídico nacional la decisión 24 del pacto andino y demás normas complementarias, el cual preevió la asociación de capital extranjeros y nacionales para asegurar una óptima transferencia de tecnología y un mayor grado de independencia económica lo cual trajo consigo las siguientes limitaciones:

* Se prohibía la participación de inversión extranjera en sectores como infraestructura, energía eléctrica, comunicaciones y telecomunicaciones, servicios públicos y saneamiento básico.

41.
50.

- * Se prohibía las nuevas inversiones tanto en la banca comercial como en el sector financiero y se obligaba a los bancos extranjeros existentes en el país a vender el 80% de su capital a nacionales de los países andinos.
- * Las empresas extranjeras no tenían acceso al Programa de Liberación del Acuerdo de Cartagena, y cada país miembro podía establecer medidas unilaterales de salvaguardia a las importaciones de dichas empresas, cuando consideraran que éstas causaban perjuicio a la producción doméstica.
- * Las empresas extranjeras establecidas en el país a partir del 1 de julio de 1971 debían poner en venta parte de sus activos para convertirse en empresas mixtas .
- * Sólo se aprobarían la inversión de capital extranjero en la compra de acciones de empresas nacionales cuando se demostrara que éstas estaban en inminente proceso de quiebra.
- * Se impedía la participación extranjera en sectores donde se creara competencia a la actividad de empresa con capital nacional o en sectores donde el Estado no la considerara necesaria.
- * El Estado se reservaba el derecho de establecer el monto máximo de giro de utilidades y de remesa de capital (fijado inicialmente en el 10%). De igual manera , imponía a los empresarios extranjeros la transferencia de determinada tecnología y el precio de las regalías que recibieran por ella.
- * En materia de crédito interno, la legislación establecía que las empresas extranjeras tendrían acceso únicamente al crédito de corto plazo, en los términos y condiciones fijadas por la comisión del acuerdo.
- * A todo esto se sumaba la arbitrariedad con la que el Departamento Nacional de Planeación aprobaba o rechazaba inversiones de extranjeros en el país.



Este régimen acabó con cuatro principios necesarios para el fomento de la inversión extranjera : Transparencia, Estabilidad, Libre giro de capitales y utilidades y una sólida política de exportaciones.

La norma anterior fue sustituida por la decisión 220 de la comisión del acuerdo de Cartagena y reglamentada mediante decreto 1265 de 1988 y resolución 44 de 1987 del CONPES. Dichas disposiciones implican cambios importantes frente al régimen anterior, entre ellos el aumento del derecho a giro de utilidades, la posibilidad de aceptar inversión extranjera, en sectores que antiguamente estaban prohibido, la abolición de la obligación de vender la inversión sólo a inversionistas nacionales y de transformarse en empresa mixta, salvo para quienes deseen gozar del mercado subregional andino, en cuyo caso el plazo también se aumentó a 30 años.

La ley 74 de 1989 permite nuevamente, la inversión extranjera en el sector financiero. Dicha inversión debe provenir de instituciones financieras del exterior de primer orden y destinarse al pago de nuevas emisiones de acciones o de bonos obligatoriamente convertibles en acciones, salvo que sea autorizada en acciones en circulación o en bonos obligatoriamente convertible en acciones de propiedad de inversionistas nacionales, con el fin de que se produzca un aumento en el capital vinculado al sector.

A su vez, la ley 78 de 1989 permite la inversión extranjera a entidades que estén organizadas como fondos de inversión de capital extranjero para captar recursos fuera del territorio nacional, mediante la colocación de cuotas de participación o para ingresar al país recursos aportados por inversionistas institucionales extranjeros, los cuales deben destinarse a la inversión en los documentos que conforman en Colombia el mercado público de valores.

1.5 ENTIDADES GUBERNAMENTALES RELACIONADAS CON LA INVERSION EXTRANJERA

Las siguientes son las principales entidades que participan en el proceso de autorización, registro y control de la inversión extranjera.

- Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES.

Establece la política y criterios generales de la inversión extranjera en el país.

- Departamento Nacional de Planeación

Encargado de autorizar la inversión extranjera directa con excepción de la relacionada con la exploración y explotación del petróleo y gas natural. Igualmente, autoriza los traslados y traspasos, la capitalización de utilidades y otros movimientos que se presente en materia de inversión extranjera.

- Ministerio de Minas y Energía

Autoriza la inversión en empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos y emite concepto previo a la autorización del Departamento Nacional de Planeación para las actividades de exploración y explotación de las minas, beneficio, transformación y refinación de minerales, transporte y distribución de hidrocarburos y servicios relacionados.

- Superintendencia de Sociedades

Para efectos de obtener el permiso de funcionamiento, toda sociedad que tenga como accionista a una persona extranjera está sometida a la vigilancia de esta entidad, la cual

~~4A~~

53.

se encarga de hacer cumplir las normas de código de comercio y algunas relacionadas con la inversión extranjera.

- Superintendencia Bancaria

Entidad a la cual le corresponde emitir, conceptos previo a las inversiones extranjeras que se proyecten efectuar, en el sector financiero.

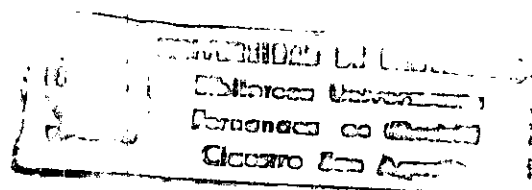
- Oficina de Cambio del Banco de la República

Ante ella se registra la inversión extranjera ya efectuada y sus movimientos: Reinversión, traspasos y cancelación. Además autorizar los giros por concepto de reembolso de capital y de utilidades dentro de los límites señalados en la ley, derechos cambiarios derivados del registro de inversión.

1.6 CRITERIOS PARA AUTORIZAR INVERSION EN COLOMBIA

El principal criterio del Departamento Nacional de Planeación para el estudio de las solicitudes de nueva inversión extranjera en Colombia, en sectores distintos de la exploración y explotación del petróleo y gas natural, es el relacionado con el efecto neto en la balanza de pagos, es decir, que haya una incidencia positiva en las reservas del país. Adicionalmente, el proyecto de inversión extranjera es evaluado en términos de:

- Contribución al empleo
- Grado de utilización de materias primas nacionales y de partes o componentes producidos o por producirse en el país.



4B.

54

- Proporción entre el capital importado y los requerimientos de la empresa en inversión fija y capital de trabajo.
 - Participación de inversionistas y capital nacional.
 - Contribución al proceso de integración latinoamericana.
 - Nivel de competencia existente en el mercado nacional.
 - Aspecto tecnológico, su manejo, administración y la participación del personal nacional.
-
- Contribución a los programas de desarrollo económico-social y la conveniencia de que el capital extranjero participe en aquellas actividades que no pueden ser adecuadamente adelantadas con recursos nacionales . Especial preferencia se da al incremento o diversificación de las exportaciones.

Debe anotarse que podrán establecerse empresas extranjeras en todos los sectores de la economía, salvo en los servicios públicos, comunicaciones en todos los campos por cualquier medio, programación de televisión, distribución de películas, transporte interno de pasajeros excepto el de carácter turístico y en construcción de vivienda.

1.7 INCENTIVOS PARA LA INVERSION EXTRANJERA

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, los países del Pacto Andino entre los cuales se cuenta Colombia, conscientes del fracaso de las políticas restrictivas a la inversión extranjera, empezaron a aflojar cautelosamente su posición y crearon medidas de excepción dirigidas, inicialmente, a atraer capital y tecnología hacia el

53

~~48~~

sector petrolero en el que las actividades de exploración, explotación y comercialización estaban prácticamente paralizadas. Más tarde, se mejoraron las condiciones de los inversionistas en los sectores industriales y, hacia el final de la década, se reabrió el sector financiero.

Sin embargo, estas reformas no lograron expandir verdaderamente la inversión hacia Colombia ni hacia la subregión, pues las estructuras de intervención y control seguían siendo rígidas. El gobierno nacional desarrolló una estrategia tripartita para fomentar los flujos de inversión extranjera hacia el país. La reforma comprende la adopción de un marco legal competitivo, la suscripción de acuerdos internacionales que permitan minimizar el riesgo político y la implementación de un programa de promoción de las posibilidades de inversión en Colombia.

Las disposiciones legales Colombianas establecen los siguientes incentivos:

- GIRO DE UTILIDADES.

El inversionista extranjero puede transferir anualmente al exterior, en moneda libremente convertible, las utilidades netas hasta un 25% del total registradas, para las inversiones en actividades de exploración y explotación de minerales, el porcentaje de giros es el que resulte de agregar veinticinco (25) puntos al promedio anual de la tasa preferencial de interés del mercado de Nueva York (prime rate), estimado para el año en que se generaron las utilidades.

- REPATRIACION DE CAPITAL.

Al producirse la venta de la inversión dentro del país, reducirse el capital o liquidarse la empresa receptora, el inversionista puede repatriar las sumas que obtenga,

4X

56

incluyendo las ganancias producto de dicha venta o liquidación, una vez pagados los impuestos correspondientes.

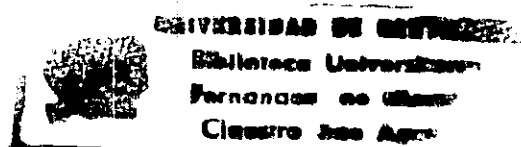
- CAPITALIZACION DE UTILIDADES.

Se pueden capitalizar las utilidades con derecho a giro, previo permiso del Departamento Nacional de Planeación. Igualmente, las utilidades sin derecho a giro por exceder los límites legales, siempre que se adquieren bonos del Instituto de Fomento Industrial, o se capitalice simultáneamente un monto igual traído del exterior, bien sea en divisas, en maquinaria o equipo.

- PARTICIPACION DEL CAPITAL EXTRANJERO.

Las inversiones extranjeras deben realizarse en sociedades mercantiles constituidas en el país, o en sucursales de sociedades extranjeras legalmente establecidas. Los inversionistas extranjeros también pueden participar como socios en empresas existentes. Dicha participación no puede exceder el 49% del capital de la empresa receptora, si se desea gozar de las ventajas del mercado subregional andino; en el caso de empresas nuevas se puede llegar a dicho porcentaje en el término de 30 años y su participación inicial es acordada en el respectivo convenio celebrado para el efecto con el Departamento Nacional de Planeación.

La ley 74 de 1989 permite la participación de inversión extranjera en el sector financiero, con límite cuantitativo por entidad y por clase de entidad, en proporción máxima del 49% y 40%, respectivamente de la suma de capital y los bonos



57

4B.

obligatoriamente convertibles en acciones. Por vía de excepción se permite, en casos y circunstancias especiales, un porcentaje superior al 49% por entidad.

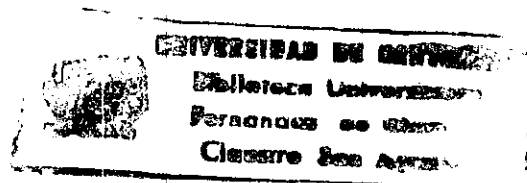
- IMPUESTO.

Existe una tarifa única del 20% de la renta gravable y las ganancias ocasionales obtenidas por las empresas receptoras de la inversión. Igual tarifa se aplica a los dividendos o utilidades percibidos por personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia.

Existe igualmente, el impuesto complementario de remesas, el cual se causa por la transferencia al exterior de rentas o ganancias ocasionales. Dicho impuesto es del 1% en caso de transferencia de utilidades obtenidas por venta o liquidación de la inversión y del 20% en el caso de transferencia provenientes de sucursales. La transferencia de utilidades provenientes de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada está exenta de impuesto de reservas.

- EXPLOTACION DE MINERALES.

El estado puede entregar en concesión, participación o asociación, los recursos minerales de su propiedad para ser explotados por parte del sector privado nacional o extranjero, recibiendo por ello una compensación denominada regalías o participación. Esta regalía es del 3% del producto bruto en metales preciosos de aluvión y del 3% al 8% del valor de venta de los minerales metálicos. No se causa participación en la explotación de los minerales no metálicos.



58

48

- INCENTIVOS TRIBUTARIOS.

Entre otros, las empresas exportadoras tiene derecho a gozar de los beneficios del certificado de reembolso tributario, CERT, establecido para el estímulo de las exportaciones y consistente en una devolución de las sumas equivalentes a la totalidad o una proporción de los impuestos indirectos, tasas y contribución pagadas.

- PARTICIPACION FORANEA EN LA ADMINSTRACION DE UNA EMPRESA.

La participación en la parte técnica, administrativa, comercial y financiera se tiene en cuenta para determinar la composición del capital de la empresa. Se puede vincular personal extranjero con contratos de servicios y se puede pagar parte de dicho servicio en moneda extranjera, previo registro del contrato en la oficina de cambios, para lo cual se deberá demostrar su beneficio técnico, económico o social y que el costo no exceda el precio usual del mismo.

- REGIMEN DE PRECIOS.

La estructura de precios sigue los lineamientos fijados por el mercado. La acción estatal se limita a orientar y corregir las distorsiones ocurridas, sólo existe control de precios en el caso de monopolios.

- SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

59 ~~59~~

Un inversionista extranjero tiene acceso a los tribunales de justicia en caso de controversias, como cualquier nacional

- CREDITO INTERNO.

Las empresas extranjeras tienen acceso a cualquier tipo de crédito interno, con excepción del crédito de fomento a largo plazo, salvo que este crédito provenga de líneas otorgadas por entidades multilaterales de crédito.

También tiene acceso a los mecanismo de fomento, a las exportaciones en las mismas condiciones previstas para las empresas nacionales o mixtas, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley 67 de 1979 en materia de empresas de comercialización internacional . Así mismo se puede utilizar los sistemas especiales de importación - exportación.

- ARANCELES PREFERENCIALES.

Para proyectos de interes económico y social existen tarifas arancelarias únicas preferenciales aplicadas a los bienes de capital así:

- 10% advalorem, en proyectos ubicados en áreas metropolitanas y 4% en áreas diferentes.
- 1% para industrias o agroindustrias en regiones de menor desarrollo.
- 1% destinado a maquinaria y elementos auxiliares para evitar la contaminación del medio ambiente.

60 X1

- Las importaciones de materias primas o insumos para la producción de bienes dedicados a la exportación están exentas de derechos arancelarios y de impuesto al valor agregado.

1.8 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Todo contrato sobre adquisición de tecnología extranjera a través de licencias para el uso o explotación de patentes, y "Know-How" administración de marcas, derechos de autor y similares debe ser aprobado por el comité de regalías adscrito al Ministerio de Desarrollo Económico. Estos contratos deben estar libres de cláusulas de carácter restrictivo y reflejar una efectiva transferencia de tecnología y un precio usual o normal. Cuando se trate de contratos de servicios extranjeros deben ser aprobados por la oficina de cambios del Banco de la República.

1.9 EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA

Exceptuando la actividad petrolera, la inversión registrada acumulada hasta el año de 1970 ascendía a US \$457 millones, en tanto que al finalizar 1989 se elevó a US \$ 3270 millones, o sea un incremento de US \$2813 millones. En cuanto a las aprobaciones de nueva inversión, éstas ascendieron a US \$3.956 millones en el período 1970-1989, destacándose la correspondiente al proyecto carbonífero de el Cerrejón, aprobada en 1980 por US\$1.249 millones.

De la inversión registrada en diciembre de 1989, la industria manufacturera representa 41.82% de la cual se destacan los rubros de bienes intermedios, tales como productos

61 72.

químicos, de caucho, plásticos, fabricación de papel y subproductos y artículos automotrices. Es además notoria la inversión en el sector minero (46.97%), como también la del sector financiero, derivada principalmente de la terminación del proceso de conversión a empresas mixtas de los bancos extranjeros localizados en el país, ocurrida a principios de los años ochenta. (Ver tabla No.6).

En cuanto a la procedencia geográfica de la inversión registrada, Norteamérica posee el 73.50% del total, equivalente a US\$ 2.403.373.00. La participación del Mercado Común Europeo y la Asociación Europea de Libre Comercio representa al rededor de US\$500.000.00 equivalente al 16.90% del total, America Central y del Sur 7.14% y el resto del país el 2.46% (Ver Tabla -9)

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

PERSONAS DE

CLASIFICACION

CLASIFICACION

2. POLITICAS TENDIENTES AL PROCESO DE APERTURA ECONOMICA

Para llevar a cabo el cambio en el modelo de desarrollo que exigía el país, desde la década de los ochenta era necesario realizar una reforma integral del Estado colombiano, para adecuarlo a los nuevos tiempos de Apertura e Internacionalización.

Para lo cual se realizaron tres tipos de reformas: Primero, las transformaciones estructuradas para liberar y flexibilizar los mercados de bienes, trabajo y capitales elementos fundamentales para el establecimiento del nuevo modelo.

- *Apertura Económica
- *Reforma Laboral
- *Reforma Cambiaria
- *Reforma Financiera
- *Nuevo Régimen de Inversión Extranjera

En Segundo lugar se realizan reformas en las instituciones financieras para llevar a cabo la política económica en los campos monetario, cambiario y fiscal:

- * Reforma a la Banca Central
- *Reforma a la política fiscal

En Tercer lugar se destacan las reformas de muchísimas entidades estatales, los cambios regulatorios, los procesos de privatización, la creación y suspensión de entidades, todas ellas con una gran incidencia fiscal y operativa.

63.

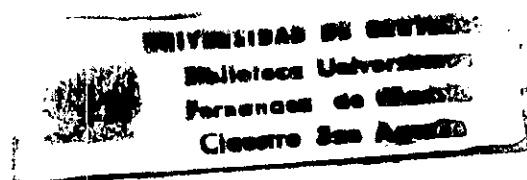
Como es natural, entre los cambios institucionales sobresalen, por su importancia y trascendencia la reforma en la seguridad social y la descentralización del Estado colombiano.

2.1.LA APERTURA ECONOMICA

A finales de la Administración Barco, el equipo económico trabajó intensamente en la definición de un programa de apertura económica orientado a reducir en forma muy gradual la protección a la industria doméstica. Sin embargo, la mayoría de las medidas que se aprobaron entonces fueron tímidas. De hecho, hubo pocas decisiones en materia de reducción de aranceles e inclusión de ítems al régimen de libre importación.

La apertura económica fue, desde el principio, el eje fundamental del programa de gobierno del presidente Gaviria. Ya en Octubre de 1990, el Conpes había aprobado un cronograma detallado para la liberación del comercio exterior que, a diferencia del anterior, incluía al sector agropecuario. El programa comprendía las siguientes acciones :

- *Eliminación de las restricciones cuantitativas
- *Disminución de las tarifas y del número de niveles arancelarios
- * Reducción de trámites para el comercio exterior
- *Reformas institucionales
- * Tratado de comercio internacional



5B

64

2.1.1. Eliminación de las restricciones cuantitativas

Anteriormente, los empresarios debían pedir una autorización previa para muchas de las mercancías que se adquirían en el exterior. El gobierno decidía, de acuerdo con los volúmenes y la orientación de la producción nacional, qué bienes se podían traer libremente, cuáles estaban prohibidos y cuales estaban sujetos a una licencia previa y a un cupo de importación (8). Este sistema, que introdujo en la economía las distorsiones a las que se hizo mención, entorpeció el desarrollo de los negocios del sector privado y en algunos casos estimuló la corrupción.

Por lo anterior, la primera medida del programa de apertura económica fue eliminar completamente las restricciones cuantitativas del comercio exterior.

Como paso previo y con el fin de establecer el nivel arancelario requerido para proteger la producción doméstica en un esquema de libre importación, al final del gobierno Barco se implementó un complicado mecanismo para subastar divisas que permitían negociar las licencias de importación de determinados productos. Por su excesiva complejidad y escasa transparencia, este sistema registró una demanda muy baja y casi en ningún caso se agotó en cupo de divisas que se había asignado.

(8) Este sistema llegó a tener un sinnúmero de variante, dirigidas a maximizar el poder de los reguladores, por ejemplo, la licencia previa se dividió en un grupo de permisos llamados Previa-Previa, Previa- cupo y Previa-libre, cuyas diferencias sólo eran comprendidas por funcionarios del Incomex

34042

~~56~~

65

Por lo anterior, al comenzar el nuevo gobierno se abandonó este sistema y se tomó la decisión de acelerar el desmonte de las restricciones cuantitativas al comercio. En septiembre de 1990 el porcentaje de las posiciones arancelarias en libre importación se incrementó del 67% al 76% , y el 6 de Noviembre de ese mismo año se eliminó de manera definitiva la licencia previa de exportación Esta se mantuvo únicamente en ciertos productos como armas, sustancias tóxicas e insumos para producción de estupefacientes.

2.1.2 Restricción de aranceles

Primera Etapa

Como se dijo anteriormente, las barreras al comercio en Colombia eran de las más altas del grupo Andino. Al inicio de 1990, los bienes de consumo tenían un arancel promedio del 53%, las materias primas el 35% y los bienes de capital del 34%, para un nivel nominal promedio del 38.6%. Esto significaba una protección efectiva promedio el 67% y del 109% para los bienes de consumo.

El programa de reducción de aranceles contemplaba alcanzar gradualmente un arancel nominal promedio del 16% en el término del 4 años. De igual forma, se planteaba la eliminación de la sobretasa a las importaciones en el mismo período.

~~57~~

66

Con las primeras medidas adoptadas en 1990, los aranceles nominales se redujeron al 33% y los niveles arancelarios pasaron de 14 a 9.

Las distorsiones en los mercados agrícolas internacionales, obligaron a diseñar mecanismos de protección específicos que permitieran incluir al sector agropecuario en el proceso de apertura(9). El primer paso era eliminar la licencia previa y los derechos monopólicos del Idema y reemplazarlos por medidas arancelarias. Con éste propósito, se introdujeron las bandas de precios, un mecanismo que permite que los aranceles se incrementen automáticamente cuando el precio internacional cae por debajo de un límite, ofreciendo un nivel de protección adecuado al producto; y que disminuya si los precios externos se disparan y sobrepasan un margen preestablecidos , evitando incrementos así excesivos de precios al consumidor en el mercado nacional.

Segunda Etapa

En el primer semestre de 1991 las importaciones estaban completamente estancadas. La incertidumbre que generaba en el sector privado el esquema gradual de la Apertura frenó las decisiones de comprar en el exterior.

A lo anterior se sumó la entrada masiva de flujos de capital de los países desarrollados, lo que aceleró el ritmo de acumulación de reservas internacionales, complicando el manejo monetario y el control de la inflación y presionando la tasa de cambio hacia una mayor revaluación.

(9) Haber mantenido la agricultura cerrada, habría significado mayores precios para los insumos agrícolas utilizados por otros sectores de la economía , restandole competitividad a la producción nacional.

~~58~~

69

El comportamiento de los agregados macroeconómicos dejó en claro que la apertura económica no podía ser gradual. El país acumulaba reservas, la inflación cedía muy lentamente y no era conveniente una mayor revaluación. Era indispensable buscar una variable que le diera oxígeno a la economía nacional. Esta era sin duda, el nivel de los aranceles. El gobierno, no obstante, temía por los efectos fiscales de una reducción drástica en los niveles arancelarios. De hecho, los ingresos asociados al comercio exterior representaba cerca del 30% de los ingresos totales del gobierno central y una reducción de esta fuente podía comprometer seriamente la financiación de los programas prioritarios incluidos en el Plan de Desarrollo. El gobierno preparó, entonces, una reforma tributaria para compensar los efectos de la apertura en los recaudos fiscales y tomó la decisión de aplicar, simultáneamente todas las medidas del programa de apertura.

El Conpes aprobó un documento donde se establecía que el proceso de desgravación previsto para 1994 debía culminar en septiembre de 1991. Con estas medidas se reactivaron las importaciones y disminuyó la acumulación de reservas y los problemas monetarios y cambiarios a que esta daba lugar.

El decreto 2095 de septiembre de 1991 redujo el arancel promedio nominal al 18.5% para bienes de consumo, al 9.2% para materias primas y al 9.6% para bienes de capital, con lo cual la protección nominal promedio en el país quedó en un 11.4%. Con estos niveles, la protección efectiva para la protección doméstica se situó en el 26.2% y el número de niveles arancelarios se redujo a 5.

De esta manera culminó el programa de apertura comercial que se había trazado el gobierno. La economía recibió las señales apropiadas y comenzó una fase de expansión y crecimiento que ha sido muy fructífera para el aparato productivo.

~~59~~

68

Ajustes Posteriores

A partir de 1992, se efectuaron algunos ajustes al régimen de comercio exterior para armonizar la estructura arancelaria en el marco de los tratados bilaterales, mejorar los instrumentos de control a las prácticas desleales en el comercio exterior y aumentar el nivel de protección del sector agropecuario ante la caída en los precios internacionales. Estas medidas se pueden resumir en los siguientes puntos :

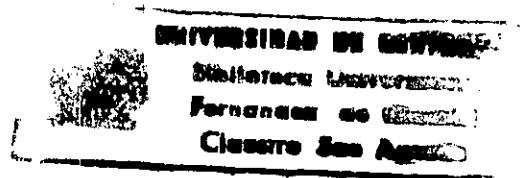
Fijación de un arancel común

Para cumplir con lo acordado en la reforma del Pacto Andino, se estableció una tarifa promedio de 11.7% y una protección efectiva promedio del 21.5%. Se fijó una tarifa máxima para los automotores del 45% y se redujo el número de niveles a 4.

Protección al sector agrícola

Se revisó el mecanismo de aranceles variables (incluye el trigo, la cebada, el maíz, el arroz, la soya, la leche y el azúcar) lo que condujo a un incremento en la protección de los productos vinculados.

Se incrementó el arancel para el frijol y el algodón y se prohibió la importación de leche.



~~69~~

69.

Control a prácticas desleales

Con el fin de evitar la evitar la subfacturación se adoptó el sistema de precios de referencia y de precios oficiales en algunas importaciones, especialmente en textiles , confecciones, automotores y ciertos productos agrícolas. Además se diseñaron instrumentos legales para hacer frente a las practicas de dumping y a incrementos inucitados que causen perjuicios a la producción nacional.

2.1.3.Reformas institucionales

Los cambios en la estructura del comercio internacional exigían transformar las instituciones del estado encargadas de controlar y promover estas actividades. Era necesario contar con unas entidades que apoyaran de manera ágil y transparente las operaciones de comercio exterior dentro de un ambiente de libre comercio y autonomía empresarial. En particular, era necesario adecuar el sistema de fomento a las exportaciones para permitir un mayor flujo de recursos hacia este sector de la economía, y establecer sistemas de información y mecanismos de control para hacer frente a las prácticas desleales sin entorpecer las operaciones de importación. Las siguientes fueron las reformas institucionales emprendidas durante este período:

*** Ministerio de Comercio exterior**

Se creó en 1991, su objetivo era asumir la ejecución y coordinación de la políticas de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología que antes estaban a cargo del Ministerios de Desarrollo.

~~41~~
70

Entre sus principales funciones está determinar el alcance de los acuerdos comerciales que suscriba el país, controlar la aplicación de las políticas, normas, y procedimientos relacionados con el comercio exterior, promover las relaciones comerciales, proponer los lineamientos de la política arancelaria y recomendar políticas para la adecuación y modernización de la infraestructura de apoyo al sector exportador.

* Instituto Colombiano de Comercio Exterior:

Desde 1991, el INCOMEX está adscrito al ministerio de comercio exterior. Su papel ahora es el de prevenir y corregir prácticas desleales, restrictivas y lesivas del comercio, para lo cual posee un sistema de información de precios internacionales de bienes y servicios de importación y exportación, que le permita identificar casos de subfacturación .

*Banco de Comercio Exterior

El objetivo de Bancoldex es el de impulsar una expansión sostenida de las exportaciones, ofreciendo productos de crédito que satisfagan las necesidades del mercado. Esta entidad sustituyó a Proexpo.

* Proexport Colombia

Esta entidad fue creada con el fin de prestar a los exportadores colombianos servicios de consultoría en el área de mercadeo internacional y suministrar información sobre comercio exterior, tecnología y productividad.

* Puntos de información comercial

Son centros que prestan asesoría especializadas y brindan información a los agentes involucrados en operaciones de comercio exterior .

62.

71

2.1.4. Tratados de Comercio Internacional

Los rápidos cambios en el volumen la composición y la distribución geográfica de los flujos de comercio exterior motivaron la creación de bloques regionales para la aplicación de los mercados y la especialización productiva.

Para el país habría tenido un alto costo rezagarse de estos procesos y, más aún en momentos en que se había adoptado la posición de internacionalizar la economía. Esta administración, desde su inicio, quiso asumir un papel de liderazgo en la conformación de acuerdos comerciales que le dieran una base sólida al proceso de apertura económica y le permitieran competir con éxito en el contexto internacional. Como resultado de sus gestiones, se firmaron los siguientes tratados:

Grupo Andino: Gracias a la iniciativa colombiana se logró la reactivación del Grupo Andino. Una vez se firme el Arancel Externo Común, la zona de libre comercio entre Venezuela, Ecuador y Colombia se convertirá en una Unión Aduanera.

Grupo de los Tres: En junio de 1994 se firmó el Tratado de Libre Comercio entre Venezuela, México y Colombia, según el cual el universo arancelario se desgravará de manera gradual y automática en 10 años, con normas especiales para los sectores agrícola, agroindustria y automotor. De igual manera, se acordó eliminar las barreras no arancelarias para el intercambio recíproco y mantener los programas de incentivos de importación-exportación.

~~62~~

72.

Chile: Se estableció un Acuerdo de Complementación Económica para el cual se liberaliza el comercio entre los dos países. Buena parte de los productos será liberada en forma inmediata. En el caso de los productos no tradicionales, el acuerdo plantea un arancel cero en un plazo de cinco años, que abarca a más del 90% de este tipo de exportaciones.

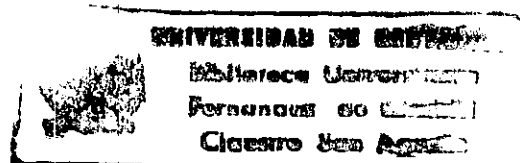
Por otra parte, se están adelantando conversaciones para lograr acuerdos comerciales con los países del Caricom, y se presentó una solicitud oficial de adhesión al North American Free Trade Agreement (Nafta). De igual forma, al inicio del gobierno, se obtuvieron aranceles preferenciales en los mercados de Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea.

2.2. INFRAESTRUCTURA FISICA

La globalización de la economía y el proceso de modernización del aparato productivo dispararon la demanda de infraestructura física en el país. En los años corridos desde la apertura, la presión sobre la capacidad instalada en transporte, energía y comunicaciones ha sido, como se preveía, de magnitudes considerables.

Para enfrentar esta situación era necesario poner al día la infraestructura de apoyo al sector productivo, pues si mal que bien ésta se adecuaba a las necesidades de una economía cerrada y estancada, resultaba obsoleta para los requerimientos de una economía abierta y en plena expansión

Para responder a la modernización exigida por la apertura habrá que invertir en la próxima década US\$ 3.200 millones anuales en infraestructura física. Esta es una cifra considerable, si se piensa que hasta ahora el país ha destinado a estos sectores un



6A
73

promedio de US\$ 1.500 millones anuales, algo menos del 2.4% del producto interno(10).

Esto implica, necesariamente, vincular en forma masiva al capital y al sector privado en la financiación y operación de proyectos de infraestructura, y transformar las entidades del sector público de manera que se asignen mejor sus funciones y se concentren los demás esfuerzos y recursos del Estado en proyectos prioritarios y de gasto social.

El ingreso masivo del sector privado supone por lo menos dos condiciones: primero, que las tarifas al construir y operar infraestructura reflejen su costo real, incluida la rentabilidad de las inversiones; en segundo lugar, el perfeccionamiento de un marco regulatorio que propicie la competencia y evite abusos de posición monopólica.

La política de este gobierno en materia de infraestructura, se estructuró alrededor de estos criterios.

TRANSPORTE

Desde los inicios de la década de los noventa se previó que la infraestructura de transporte y las instituciones responsables del sector eran inadecuadas para manejar el aumento en los volúmenes de carga que generaría la apertura económica. La red de carreteras se encontraba deteriorada y varios de los principales proyectos para comunicar al país con el exterior estaban atrasados y desfinanciados; Colpuertos enfrentaba una situación financiera crítica y el sistema portuario se caracterizaba por pésimos indicadores de operación y altas tarifas; la empresa de Ferrocarriles Nacionales había sido liquidada y el estado de las redes impedía operar los ferrocarriles en

(10) Datos tomados de informes del Banco de la República

~~62~~

74

condiciones mínimas de rentabilidad; finalmente, el presupuesto del Fondo Nacional de Caminos Vecinales se encontraba casi totalmente comprometido en el servicio de la deuda, y muchas de las funciones de esta entidad se duplicaban con las del orden local

Frente a las dimensiones del problema, que difícilmente se podrían solucionar en el lapso de unos cuatro años, el gobierno concentró esfuerzos en reformar las entidades encargadas del sector, para asegurar una expansión eficiente de la infraestructura de transporte en el mediano y largo plazo.

La reforma institucional, que combina elementos de descentralización y privatización, fue diseñada de acuerdo con las características propias de cada uno de los subsectores. Así, el manejo de los puertos marítimos se puso en manos del sector privado lo mismo que la operación de los trenes, pero el mantenimiento y la rehabilitación de las vías férreas se mantuvo como responsabilidad del gobierno central; se establecieron las bases para entregar a las entidades territoriales el manejo de la infraestructura aeroportuaria; en cuanto a la red de carreteras, se fraccionó su manejo entre el gobierno nacional, que quedó a cargo de las vías troncales, los departamentos, a cargo de las regionales, y el sector privado, con la opción de invertir y operar corredores de alta demanda.

El gobierno diseñó además un plan orientado a mejorar la infraestructura que comunica el país con el exterior y los centros de consumo y producción entre sí. Ello implicó elevar el presupuesto de obras en los proyectos prioritarios para la apertura y articular las inversiones entre los distintos subsectores con el fin de eliminar cuellos de botella en los sistemas y reducir los costos de la carga.

~~68~~

75

ENERGIA

En la crisis del sector eléctrico, que se prolongó durante la mayor parte de la década pasada, concluyeron varios factores que podemos resumir de la siguiente manera:

- * Insolvencia financiera
- * Desorden institucional
- * Distorsiones tarifarias
- * Restricciones de crédito externo para el sector.
- * Vulnerabilidad técnica del sistema
- * Proyectos atrasados

La confluencia de estos factores y la sequía de 1991, una de las peores que se han registrado en varias décadas fueron la causa de los racionamientos de energía que se presentaron en el país a lo largo de 1992 y durante el primer trimestre de 1993.

COMUNICACIONES

Una economía en proceso de habrir nuevos mercados debe contar con sistemas de comunicación eficientes y confiables que permitan mover un mayor número de negocios y mantener en contacto permanente a los agentes implicados en la toma de decisiones . Sin embargo, en Colombia este sector se ha desarrollado bajo un esquema fuertemente regulado y cargado del sector público, y la revolución tecnológica de las

~~67~~
76

comunicaciones sólo se ha asimilado con importantes retrasos. De hecho, hasta hace muy poco tiempo no había entrado al país una innovación de la importancia de la telefonía celular y lo mismo sucedía con varios servicios de valor agregado ya generalizados en los países vecinos.

2.3. SECTOR PRIVADO FRENTE AL COMERCIO EXTERIOR

Para el sector es un gran reto el proceso de Apertura Económica, pues debe demostrarle al país y al gobierno que puede manejar con eficiencia y competitividad el comercio exterior.

El gobierno ha adoptado explícitamente una política audaz de estímulos en favor de las exportaciones; en Colombia se ha logrado una diversificación sustancial de su sector externo rompiendo la dependencia de su tradicional renglón de exportaciones como es el café.

El sector privado ha tomado sin embargo un incremento en su auge de exportador e importador, todo esto ante un favorable proceso de diversificación que ha ampliado la oferta exportable, como es el caso del banano, las flores, los hilados y tejidos y la industria editorial entre otros, que permiten no sólo esperar el futuro con singular optimismo sino constatar el gran significado que está adquiriendo para la economía del país, la actividad exportadora. Este desempeño garantiza que la actividad productiva nacional no se verá enfrentada a restricciones de crecimiento provenientes de limitaciones cambiarias .

77

Para el sector privado es mucho más fácil y complejo adquirir ese dinamismo imperativo que tiene y posee, sus infraestructuras están mejores cimentadas que las que tiene el sector público .

Cabe anotar que la eficiencia de este sector ante las nuevas políticas de comercio exterior han estado reflejadas ante la Nación, por tener un desarrollo más acorde con las operaciones en todos sus sectores con énfasis en el sector de las exportaciones e importaciones

3.COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO PERIODO 1988 - 1993

En el frente externo, los resultados son a su vez satisfactorios. La política cambiaria ha demostrado su eficacia, al mantener una tasa de cambio real competitiva, a pesar de las fluctuaciones en el mercado monetario internacional, se ha creado un contexto ampliamente favorable a las actividades con orientación hacia el mercado externo.

El gobierno ha adoptado explícitamente una política audaz de estímulos en favor de las exportaciones. El sector privado está convencido de que el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo colombiano exige un adecuado aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el mercado mundial. Gracias a dicha política, Colombia ha logrado una diversificación sustancial de su sector externo, rompiendo la dependencia del café y disminuyendo el impacto de las variaciones de precios de sus exportaciones tradicionales.

En efecto, a pesar del descenso en los ingresos cafeteros y de los provenientes de las exportaciones petroleras, entre el año de 1988 y 1993, las ventas de productos colombianos al resto del mundo se incrementaron en dólares en un 2%. Las exportaciones menores crecieron en un 18%.

Ante el favorable proceso de diversificación, que ha ampliado la oferta exportable, estos productos unidos a otros que de tiempos atrás vienen mostrando su estabilidad y fortaleza, como es el caso del banano, las flores, los hilados y tejidos y la industria

79 70

editorial entre otros, permiten no solo esperar el futuro con singular optimismo sino constatar el gran significado que ha adquirido, para la economía del país, la actividad exportadora. Este desempeño garantiza que la actividad productiva nacional no se verá enfrentada a restricciones a su crecimiento proveniente de limitaciones cambiarias.

El sector agropecuario no ha sido el más beneficiado con la internacionalización de la economía, debido básicamente al proteccionismo al cual estaba acostumbrado. La caída de los precios internacionales de algunos productos como el caso del algodón han provocado un desequilibrio en este sector de la economía.

“Si miramos detalladamente el comportamiento de la producción de algodón, por ejemplo en el segundo semestre de 1993 la siembra apenas pasaron de las 40.000 hectáreas, frente a 150.000 ó 160.000 sembradas dos años atrás”(11).

La violencia también influyó notablemente en las regiones aldoneras. Desde los cultivadores y técnicos, hasta los propios dueños de las fincas debieron huir en desbandada, antes que la violencia los alcanzara.

A eso se suma el hecho de que los textileros para la compra de las cosechas, generalmente ofrecen menos que lo que los cultivadores requieren.

(11) Tomado de Documento agrícola “Los grandes perdedores”. Síntesis económica. Mayo 30-Junio 6 de 1994.

80 ~~71~~

El comportamiento observado en estos años (1988-1993), demuestra que se fortalece y se mantiene el auge exportador. El país se ha beneficiado no sólo de un aumento en los precios internacionales del café, el petróleo y el carbón, sino que además, las exportaciones menores de servicios continúan aumentando con dinamismo. Las proyecciones permiten prever que para 1994 las exportaciones superarán los US \$ 12.000 millones, es decir se preve un incremento del orden del 14% sobre el año anterior, en términos de dólares.

Por consiguiente, el país ha estado en capacidad de financiar mayores volúmenes de importaciones de materias primas y bienes de capital necesarias para la creciente producción de bienes con destino al consumo interno y al exterior, igualmente este dinamismo exportado ha permitido atender los pagos por concepto del servicio de la deuda a los acreedores externos.

El acentuado exportador que venía experimentando Colombia en forma continua desde 1985 se frenó en el segundo trimestre de 1991 y desde entonces la tendencia ha sido declinante. Bernardo Vargas, Gerente de Proexport indica que la coyuntura para los exportadores colombianos fue una apertura con tasa de cambio revaluada y precios internacionales de los productos básicos deprimidos. Eso influyó para que los exportadores tradicionales tuvieran problemas en el exterior. El cual gobierno llevó a cabo algunas medidas que en verdad afectaron a los exportadores: tasa de cambio revaluada, restricciones al crédito, en algunas ocasiones por parte del Banco Central

INSTITUTO VIAL
Biblioteca Movimiento
Permanencia en el
Cicero San Agustín

81 7X

para evitar una escalada inflacionaria. Obviamente eso dificultó el trabajo de los exportadores sobre todo cuando se vivía una coyuntura de 1991 para atrás en que la devaluación era muy ampliada. Pero este fin de año las condiciones son otras porque el café volando en precio, seguramente las exportaciones van a tener un buen repunte”(12).

Anteriormente los empresarios tenían que exportar sometidos a tarifas altas en todos los países . Hoy los aranceles de ingresos a esos mercados han bajado y hacen que los productos colombianos sean más competitivos. La moneda tiene dos caras: el efecto sobre la tasa de cambio y la resurrección del cert son factores que vienen con cualquier apertura. La cara positiva de la moneda es la integración.

3.1 LA ESTABILIDAD MACROECONOMICA

La década de los ochenta se caracterizó por la persistencia de elevados niveles de déficit fiscal, una tasa de cambio devaluada y altas y crecientes tasas de inflación. Estos desequilibrios manejables en el contexto de una economía cerrada y con mercados estrictamente regulados, eran incompatibles con el proyecto de internacionalización y modernización de la economía .

(12) Tomado de Informe especial "Todo nos llega tarde" Revista Síntesis Económica Agosto de 1994.

78

82

	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Déficit(-) del sector público(%)	-2.02	-0.57	0.04	-0.22	0.34	3.02
Inflación (%)	26.12	32.37	26.82	25.14	22.61	19.00
Crecimiento del PIB (%)	3.41	4.31	2.15	3.45	5.23	5.00
Reservas (meses de importación)	5.5	5.9	8.9	8.8	6.9	6.5

Como se observa en el cuadro anterior, el gobierno logró reducir la inflación , recuperar ritmos de crecimiento económico altos y mantener una balanza de pagos sólida, mediante la coordinación de la políticas monetarias, cambiaria y fiscal. La estrategia económica se estructuró en torno a tres objetivos :

Control de la inflación: Era necesario romper la tendencia ascendente de la inflación, que en 1990 alcanzó un nivel superior al 32% anual. Con la aplicación de todos los instrumentos ortodoxos de control inflacionario, se logró un descenso ininterrumpido en los índices de inflación desde 1991.

Estabilidad macroeconómica: El gobierno se propuso corregir desde su base todas las fuentes de desequilibrio macroeconómico. En el campo fiscal buscó el balance presupuestal y la financiación no inflacionaria del déficit. En materia cambiaria

83

XI

procuró acercar el tipo de cambio a su valor real y permitir mayor libertad en el mercado de divisas. Finalmente, formuló una política monetaria y crediticia consistente con niveles menores de inflación y que asegurara los flujos de crédito necesarios para atender las demandas del sector privado. El objetivo final de mantener las variables macroeconómicas controladas era utilizar plenamente los factores de producción y alcanzar así el pleno empleo.

Crecimiento económico : La estrategia de crecimiento, consistente con la estabilidad, se centró en factores de oferta. Se buscó una mayor libertad de los mercados de bienes y factores, la reorientación del gasto público hacia aquellas actividades con mayores externalidades y la reactivación de la inversión privada con el fin de modernizar el aparato productivo, aumentar la productividad de los factores y elevar la competitividad de la producción doméstica.

A principio de la década de los noventa se rompió la fase ascendente de un ciclo inflacionario que amenazaba con derivar en un proceso explosivo. Luego de alcanzar un 32.4% en 1990, cifra récord para las últimas décadas, la inflación descendió ininterrumpidamente hasta llegar a un 22.6% en 1993. Por otra parte, como consecuencia de la apertura comercial y del manejo de la tasa de cambio, el crecimiento del índice de precios al productor cayó a niveles inferiores al 15%.

Durante el último cuatrenio se matuvieron las cuentas fiscales en equilibrio e incluso en superávit, no obstante los mayores requerimientos de gasto para adelantar los procesos de descentralización y modernización del Estado. Estos resultados, que contrastan con los desbalances fiscales registrados a lo largo de la década anterior



contribuyeron en forma significativa a la estabilización macroeconómica y al desarrollo del proceso de internacionalización de la economía.

Entre 1982 y 1989 el déficit fiscal del consolidado del sector público alcanzó niveles cercanos al 8% de PIB, con un promedio de 4 puntos porcentuales. En 1990 se obtuvo un presupuesto prácticamente balanceado, con un déficit promedio del 0.57% del PIB. En 1991 el gobierno emprendió un drástico programa de ajuste fiscal para controlar el desbordamiento de la inflación, que produjo un superávit durante la vigencia. En los dos años siguientes, gracias a la reforma tributaria, fue posible mantener balances fiscales y atender los mayores compromisos de gastos establecidos por la constitución de 1991.

Otra característica de la evolución fiscal durante el período fue el campo en la composición del déficit entre el gobierno central y el sector descentralizado. El gobierno central hizo un esfuerzo importante por sanear las finanzas de varias de las empresas del sector descentralizado, particularmente las del sector eléctrico. Gracias a este apoyo y a la evolución de los negocios de las empresas comerciales del estado, el sector descentralizado registró superávit durante el período que compensaron los balances fiscales deficitarios del gobierno central.

En este período (1990-1994) se enfrentaron con éxito dos retos en materia de política monetaria y cambiaria: romper la tendencia alcista de la inflación y adecuar el manejo monetario a una economía abierta con una tasa de cambio más flexible y con mayor libertad para la entrada de capitales extranjeros. Las políticas se desarrollaron en medio de un entorno especialmente adverso, debido a los flujos externos de capital y a la incidencia de la sequía en la producción agropecuaria y en el suministro de energía

85.

eléctrica. Estas circunstancias y las reformas institucionales introducidas por la constitución de 1991 llevaron a las autoridades a revisar la dirección de la política.

3.2 DEUDA EXTERNA

Desde cuando se inició la llamada crisis de la deuda las autoridades colombianas han mantenido sus relaciones con la banca comercial bajo completa normalidad. Gracias a esta política ha sido posible contar con los recursos necesarios para atender los pagos de servicios de la deuda, mantener las importaciones y realizar las inversiones necesarias para lograr los objetivos de la "Economía Social".

Desde 1987, ante la existencia de una considerable concentración de pagos a la banca comercial el gobierno se propuso refinanciar la deuda pública, sin esta medida hubiera sido imposible atender compromisos con los ingresos de exportación. La refinanciación se está llevando a cabo a través de operaciones crediticias con bancas extranjeras

La primera etapa del proceso de refinanciación de la deuda tuvo, un desembolso de un crédito por 1000 millones de dólares el cual correspondió a las necesidades 1987-1988. El segundo crédito correspondiente el bienio 1988-1990 alcanzó un monto similar al de las amortizaciones que se debió realizar en el mismo período; igualmente para el Gobierno entrante del Presidente César Gaviria los créditos fueron reducidos completamente por el cual se optó por pagar anticipadamente los intereses y parte de la deuda externa para así obtener recursos crediticios para el inicio del plan apertura

86

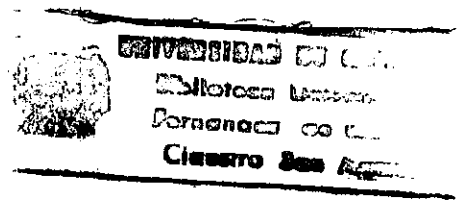
X

económica que apenas daba sus primeros pasos. Así, las autoridades estatales, bancarias, gremiales, acordaron con los principales acreedores que se buscaran diseñar mecanismos innovadores para lograr reducciones voluntarias de la deuda para así obtener acceso amplio a los mercados internacionales de capital, una vez que estos permitan el acceso de los países en desarrollo.

Pero, a pesar de los múltiples inconvenientes con que se ha enfrentado la deuda externa colombiana, el país prepagó la parte más costosa de su deuda externa entre 1992-1994 y obtuvo un ahorro de US \$ 135 millones; se pagaron US \$ 1.367 millones a la banca internacional que permitieron saldar la deuda de la nación a unos intereses altísimos; de ese modo, al país le resta por pagar la parte más barata de la deuda externa.

3.3 COMERCIO EXTERIOR

Es claro que el plan de desarrollo en el país tiene como objetivo mantener un nivel de importación concordante con los requerimientos de una economía reactivada, además se precisa una disponibilidad creciente de divisas hasta el punto que podría llegar a presentarse a mediano plazo, una desaceleración del crecimiento si no hay aporte positivo de la cuenta de capital de la balanza de pagos y si permanecen estancadas las exportaciones no tradicionales. El gobierno decidió afrontar esta situación, por un lado con un conjunto de estímulos que permitieran una sostenida recuperación de las exportaciones e inculcar en el país una verdadera mentalidad exportadora, y por el otro lado, a través de una selectiva reducción de sus importaciones, optimizando el uso y destino de las divisas disponibles.



3.3.1 EXPORTACION E IMPORTACIONES

De este contexto de lo que representaba las expectativas de crecimiento sustentable y el interés demostrado por los inversionistas internacionales en el país, los resultados del comercio internacional en América Latina se han relegado en un segundo plano y esto ha hecho que se distraigan la atención que se requiere para la formulación de políticas que conduzcan eficazmente a nuestro país hacia la meta propuesta: estar desarrollados al iniciar el siglo XXI.

En efecto, el último estudio de la Dirección de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, plantea reflexiones que entre muchos aspectos permite destacar tres puntos fundamentales para la elaboración de los planes de desarrollo de los países de América Latina.

Un primer tópico es la ratificación de que el comercio exterior de América Latina y en Colombia logicamente, se encuentra atado al curso que sigan las decisiones económicas de los países industrializados y en buena medida, a las relaciones políticas entre ellos y el resto del mundo. Así en los años 1988-1993, la mayor parte del aumento de las importaciones mundiales se abasteció de los países de Asia (China, Corea, Hong Kong, Japón, Singapur y Taiwan), los cuales registraron un 13.5% de incremento, en tanto que las importaciones de procedencia colombiana y latinoamericana solamente crecieron a un ritmo del 7%.

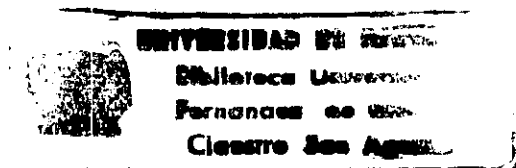
En este campo de las relaciones internacionales, no obstante que los gobiernos han seguido casi al pie de la letra las sugerencias del Fondo Monetario Internacional del Banco Mundial y del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, haciendo apertura



económica, privatizando con algún afán, reduciendo la inflación a un costo de la pérdida del poder de compra de ciertos sectores de la población, disminuyendo aranceles y desregularizando la actividad económica, sus exportaciones siguen siendo afectadas adversamente por los bajos niveles de crecimiento de los países industrializados, lo cual redundará en la caída de los precios de los productos primarios.

Un segundo aspecto consecuencia de lo anterior, es el deterioro de intercambio de la región que durante los años de 1990-1991-1992 y 1993 sufrió descenso cerca del 5%, con lo cual acumuló una pérdida de 18 puntos durante los años de 1988-1993. Ciertamente los precios de plomo, cobre, zinc y mineral de hierro cayeron notablemente, mientras los productos agrícolas, principalmente el maíz, café, plátano y el cacao, registraron caída de precios apreciables. De esta manera el crecimiento del 9% en el volumen de las exportaciones en Colombia, se debió al esfuerzo por aumentar el comercio interregional y la diversificación de la estructura exportadora lograda en los años anteriores. Así mismo, el valor de las importaciones de bienes de América Latina y el Caribe fueron del monto de \$ 147.680 millones de dólares, es decir el 8%, gracias a la dinámica de la casi totalidad de los países, la ampliación de las demandas en Brazil y la continua expansión de las importaciones en Colombia.

Mientras las ventas latinoamericanas tuvieron destinos, principalmente los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE- que compraron el 68% y de la ALADI a quienes se vendieron el 14% (ver figura 5), las importaciones hechas por países de la región tuvieron como origen la misma OCDE pero una mayor participación de 72%, al tiempo que la ALADI participó con 16% (ver figura 6).



Finalmente, es de resaltar que la región colombiana volvió a ser importadora neta de recursos financieros externos y el dinamismo interno se volcó de manera desproporcionada hacia las importaciones tal vez obnubilado por la mayor capacidad de financiamiento.

De igual forma, la abundancia de divisas frenó avance de tipo de cambio, justificó la revaluación, aplacó los precios de bienes de bienes transables y desnudó la intención de restringir el incremento de la demanda interna para avanzar en el logro de la estabilidad de precios.

Analizar y entender en su completa dimensión estos resultado, obliga a repasar los acuerdos comerciales firmados ultimamente en el país y los compromisos que se deben priorizar con inteligencia para que no se desvanezcan los resultados de los esfuerzos que han sido evidentes en los años noventas .

Para Colombia ha sido claro y notorio el proceso llamado Apertura Económica, el país entró a formar parte de los mecanismos y objetivos trazados por los países industrializados; la unión de nuestro país se ha hecho más clara y evidente con Venezuela y México donde se aspira a fortalecer su mercado común y cambiario a partir de los próximos años para ahondar en una integración más amplia en la que están llamados otros países de América Latina.

Para esto el gobierno, no ha dejado aún la necesidad de analizar permanentemente los aspectos que inciden en los ingresos y egresos de divisas en aspectos tales como endeudamiento externo, las características de las importaciones no reembolsables, los términos y condiciones para el pago de los bienes y servicios comprados en el exterior

90. 81.

y la cantidad y composición de las mismas, dentro de una estrategia que atienda y garantice las necesidades presentes y futuras basadas en la proyección del sector industrial de la economía en el mediano y largo plazo.

En el caso específico de las importaciones de bienes, el gobierno estima conveniente revisar la forma en que se contabilizan varias modalidades de importación, a fin de precisar su incidencia y la oportunidad de su efecto en el presupuesto de divisas. Elemento fundamental en la política de comercio exterior es el manejo efectivo de las importaciones por sectores de la actividad económica que permiten la utilización más eficiente de cada dólar gastado en la compra de bienes en el exterior.

De otro lado, actualmente se trabaja en la elaboración de un plan de exportación concertado con todo los sectores de la economía tanto privados como oficiales, para conocer aún más e identificar sectores productivos, mercados disponibles y proyectos específicos hacia los cuales habrán de orientarse estímulos, con el objeto de convertir estos sectores en elementos jalonadores de exportaciones nuevas .

Dentro de este sector Colombia se encuentra comprometida en una agresiva política de fomento a las exportaciones. La experiencia ha señalado que las empresas industriales con capital extranjero tienen mayores posibilidades de penetrar en los mercados externos, que las empresas nacionales. Por esta razón se han establecido condiciones atractivas para inversión extranjera destinada a producir bienes de exportación, tales como la exención del impuestos a las ventas y la posibilidad de utilizar sistemas de devolución de los impuestos directos pagados por las empresa. Adicionalmente, la importación de materias primas para la producción de bienes de exportación está

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Biblioteca Universitaria

Florencia - Guayas

Instituto de Estudios

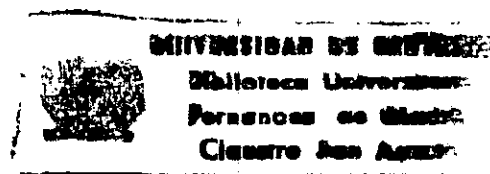
91. 82.

exenta de aranceles y los procedimientos para su ingreso al país se desarrollan en un marco de plena agilidad y facilidad.

Dentro de la estrategia de impulsar las exportaciones, el interés del Gobierno para que la inversión extranjera se vincule más, es con el propósito de incrementar y contribuir a la conquista de nuevos mercados; la posición geográfica de Colombia es privilegiada para acometer esta tarea que va más allá de las expectativas esperadas, porque tiene puertos marítimos en dos océanos y se encuentra a una distancia mínima del canal de Panamá a fin de aprovechar estas ventajas, el gobierno está comprometido en convertir las zonas francas industriales, campo en el cual Colombia tiene una amplia experiencia, en verdaderas plataformas de exportación y en los polos de atracción a la inversión extranjera..

Para Colombia durante el Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), las exportaciones e importaciones se comportaron de una forma transitoria y normal de tal modo que su incremento fue muy leve, si lo comparamos con el mismo tiempo de la administración del Presidente César Gaviria (1990 - 1994).

Realmente durante el período 1978 - 1990, las exportaciones e importaciones en Colombia, no fueron protagonistas de la economía, el país apenas se asomaba de la salida de una Bonanza Cafetera que situaba a este sector - sector cafetero - como el más prominente y en el que prácticamente funcionaba la economía con la ayuda de otros sectores que se hacían ver dentro del contexto del país; más sin embargo seguían las restricciones en este sector, lo que impedía que el país despegará hacia un libre comercio internacional.



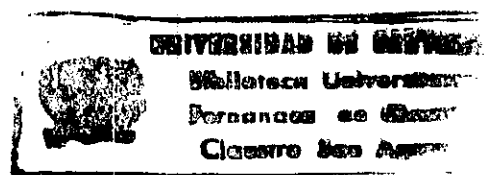
92.

Con el Gobierno del Presidentre César Gaviria, el sector externo, tomó un auge y dinamismo que por lo menos el país nunca había experimentado y fue tal que las importaciones se duplicaron; para 1991 eran del orden de \$4.548 millones de dólares y según estimativos para el presente año las importaciones ascenderían a casi \$10.720 millones de dólares.

En relación a las exportaciones, estas también experimentaron un auge aún mayor que en el Gobierno de Virgilio Barco; ya para 1991 eran cerca de \$ 7.508 millones de dólares y según las expectativas que se tienen para 1994, el orden sería aproximadamente de \$ 8.336 millones de dólares, lo que da a entender que el proceso de apertura económica en el país, ha significado un mayor crecimiento y desarrollo para el buen desempeño de la economía colombiana .

3.4. EL NIVEL DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES EN COLOMBIA

El cuadro No 1 tomado de un estudio del Bank For International Settlements, BIS, muestra en promedio el nivel de las reservas para un total de 60 países, clasificados por un grupo según su nivel de ingreso y los indicadores para Colombia. De él es fácilmente deducible que el nivel de reservas absoluto y relativo para el caso de Colombia resulta muy superior a los promedios observados en diferentes grupos de países, en efecto en el período 1979 - 1991, el nivel promedio de reservas para los países de la muestra, como porcentaje del PIB, alcanza solo el 60% fluctuando entre el 5.1% para los países de bajos ingresos y 7.7% para los de ingreso medio, mientras Colombia registró en igual período un nivel de 8.1% y en los últimos tres años dicho porcentaje supera el 13.0%.



93. 8A.

En terminos de comercio internacional sucede algo similar. Mientras para el conjunto de paises las reservas representan el 17.4% del total del comercio (importaciones más exportaciones), para Colombia esta reacción alcanza el 44.7% en promedio, durante los años en mención, en consecuencia, las reservas expresadas en términos de meses de comercio total, son de 2.1 para todo los paises incluido el nuestro.

Colombia cuenta con un nivel de reservas interanacionales elevado, en comporación con los montos observados en otros paises. Ahora resulta de utilidad examinar otros factores como la variabilidad del comercio exterior. El cuadro 2 presenta coeficientes de la variabilidad de la cuenta corriente de la balanza de pagos y de las importaciones y exportaciones, tanto para Colombia como para otros paises. Es relevante el hecho de que Colombia presenta elevados indicadores de variabilidad en su comercio exterior.

Las causas de esta mayor variabilidad provienen fundamentalmente de la mayor estabilidad de las exportaciones frente a las importaciones, así como de una muy baja correlación; la variabilidad de las exportaciones en promedio es del 11.4%, la de las importaciones llega a 14.4%. Si bien Colombia, registra un elevado saldo de

**

*****a de cambio. En

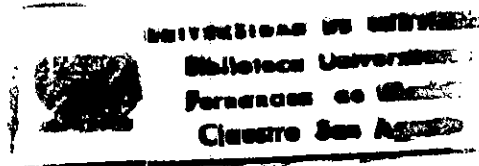
94

94

efecto, siguiendo las reglas de determinación de nivel óptimo de reservas, en el caso de Colombia, el mayor monto de reservas para 1993 es el mismo que se utilizó para la norma de variabilidad de la cuenta corriente.

Es incuestionable que Colombia cuenta en la actualidad con un nivel de reservas elevadas, producto fundamentalmente de una política de defensa de la tasa de cambio que han ejecutado las autoridades económicas. Con anterioridad al nuevo régimen del certificado de cambio establecido en 1990, la tasa de cambio era fijada por las autoridades económicas y la política monetaria acomodaba el resultado de la balanza de pagos. Los desajustes que podían surgir de este manejo, en especial los diferenciales de las tasas de interés internas y externas eran parcialmente evitados gracias a la vigencia y el grado de efectividad del régimen de control de cambios. En otras palabras gracias a que la economía, colombiana era cerrada y a que la prioridad de la política monetaria no era un estricto control de la inflación, el país pudo controlar la tasa de cambio nominal. Sin embargo, la tasa real de cambio registraba modificaciones sustanciales.

En la actualidad, la política monetaria tiene como primera responsabilidad la reducción de la inflación y las reformas estructurales han consolidado la mayor internacionalización de la economía. En consecuencia el manejo de la tasa de cambio ha variado sustancialmente: existe un producto de sustentación de la tasa de cambio en términos reales, siempre y cuando éste sea compatible con los objetivo de estabilización .



95.

En este nuevo esquema, los flujos de reservas internacionales no son acomodados en su totalidad por la política monetaria, sino que tienen un efecto inicial sobre tasas de cambio de mercado, lo cual presenta un margen de 14 puntos, 7 en cada dirección.

El propósito real del Gobierno es defender la tasa de cambio real, a su vez esto exige un esfuerzo monetario, el cual las autoridades están dispuestas a mantener siempre y cuando no se comprometan los objetivos de la estabilización.

Las perspectivas en materia de reservas internacionales, pone de presente uno de los mayores retos que deben enfrentar las autoridades en el futuro inmediato, cual es hacer compatible los objetivos de estabilización, el crecimiento económico y la tasa de cambio. En este esfuerzo, adquiere la mayor importancia, el manejo de los ingresos de divisas del sector público. En el pasado, cuando el país enfrenta niveles bajo de reservas internacionales e incertidumbres en sus expectativas cambiaria, el endeudamiento público externo jugaba un papel fundamental en el suministro de divisas requeridas por nuestra economía. En la actualidad, cuando las expectativas colombianas permitan destacar cualquier posibilidad de crisis cambiaria, los ingresos de divisas del sector público, en especial, el manejo de la deuda pública externa y los excedentes petroleros, adquieren mayor significación y se convierten en variable fundamentales en el logro de la coherencia de las políticas macroeconómicas. Sin lugar a dudas, una de las más importantes políticas adoptadas por el Presidente Gaviria fue la de apertura e internacionalización de la economía.

Para ello, no sólo se eliminaron las restricciones a las importaciones, sino, que se empezaron a buscar nuevos mercados a través de los acuerdos de integración y recursos frescos, estimulando la inversión extranjera. Se eliminó la sobre tasa general a

las importaciones y el arancel promedio bajo de un nivel de 38.6% a 11.7%. Las importaciones empezaron a crecer a tasas nunca antes registradas.

Mientras que en el gobierno de Virgilio Barco, las compras colombianas en el exterior crecieron 20.8% entre 1987 y 1990, en los cuatro años del mandato Gaviria éstas se incrementaron en 136% paralelo a este comportamiento se observó un lento aumento de las exportaciones totales, 11% durante los cuatro años.

En ese bajo crecimiento influyó, principalmente la revaluación. El alto crecimiento de las reservas internacionales obligaron a frenar la devaluación del peso en muchos años. Se bajó de 31.2% en 1990 a tasas analizadas de 4 y 5% en el presente año. Al concluir diciembre de 1994 no se espera más del 10%.

El régimen cambiario y el sistema financiero no fueron ajenos al proceso apertura y al cambio institucional, por el contrario en estos sectores se hicieron grandes esfuerzos. El Banco de la República, mayor organismo financiero del país, perdió el monopolio de compra venta de divisas con ley 9 de 1991. Posteriormente se le dió autonomía e independencia con la ley de la Banca Central que reemplazó la junta monetaria, por una junta directiva que tiene como objetivo principal el control de la inflación.

En materia cambiaria se permitió la apertura de cuentas en dólares en el exterior y se dejó al libre mercado la fijación del precio del dólar, para ello se eliminó la tasa de devaluación diaria del emisor y se cambió por una tasa representativa del mercado. Adicionalmente se autorizó que muchas operaciones que venían realizando en pesos se cancelaron en dólares.

Las reservas internacionales para 1988 estaban prácticamente bajas, si se comparan hasta finales de Diciembre de 1993 en donde ya estaban duplicadas, \$6.497 millones de dólares. Estas reservas internacionales, tuvieron que ver más bien por el buen funcionamiento de las instituciones económicas y financieras, del resultado de políticas que comienzan apenas a manifestarse en algunos índices que para el Gobierno y para el país son alternadores, si bien somos conscientes de que aún queda mucho trecho por caminar, y que es aún mucho lo que debemos hacer para salir adelante.

Para esto el Gobierno Nacional debe proveer una oferta adecuada (y crecimiento) de las reservas (esto es liquidez) a fin de hacer posible la financiación de los desequilibrios externos. La posibilidad de financiación es necesario no solamente para los desequilibrios temporales sino también, para los desequilibrios fundamentales debido a que da a las autoridades económicas y financieras un margen deseable para escoger entre las diferentes opciones de política y de apertura económica iniciada en la administración del Presidente Gaviria.

Por ahora debe quedar claro que un buen sistema monetario internacional que minimice el elemento rivalidad entre las naciones puede ser benéfico para toda la comunidad mundial, ya que puede preservar la ganancia conjunta que la economía mundial puede lograr a través de una división internacional del trabajo eficiente, y que reconcilie los elementos de cooperación y rivalidad.

3.5 BALANZA DE PAGOS

La utilidad básica de la balanza de pagos radica en la importancia que tiene para un país conocer los efectos del doble juego de las importaciones y las exportaciones de

98 89.

bienes y servicios, en donde adquieren su verdadera importancia también los préstamos exteriores y las inversiones directas, más que por sus efectos sobre el equilibrio o el desequilibrio financiero del país frente al exterior, por su contribución al desarrollo económico.

Aunque los renglones de la balanza de pagos no muestren claramente la importancia que tiene el ingreso de las exportaciones ni la utilidad de las importaciones, sí aportan elementos de juicio para apreciar sus aspectos fundamentales y deducir el papel que ejerce el intercambio internacional sobre el nivel de la actividad económica y su expansión. Proporciona también la información básica para abordar analíticamente ciertos rubros y las causas de sus cambios.

El estudio de la balanza de pagos nos permite conocer también en términos absolutos y relativos, la magnitud del desequilibrio y una vez cuantificado, deducir su naturaleza y sus causas.

Uno de los hechos que más se ha destacado durante el reciente Gobierno que acaba de finalizar es la recuperación en la tasa de crecimiento en la economía, solamente para 1993, aumentó 5.16% y aún se espera que este año se puede repetir esta tasa (ver figura 10,11,12).

Durante la Presidencia de Belisario Betancour, la economía colombiana alcanza su máximo crecimiento, en 1986 el 5.86% esto debido a la bonanza cafetera que el país vivía en ese momento, a pesar que la economía colombiana sufría una fuerte recesión (con crisis financiera y cambiaria), pero sobre todo el buen resultado de las medidas y políticas adoptadas por el Gobierno a través de las instituciones Económicas Financieras.

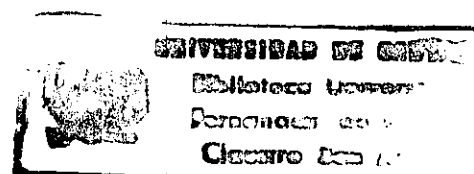
99

El aumento acumulado de la producción en este cuatrenio fue de 14.5% , aunque con una inflación inferior a la registrada en los dos períodos posteriores a la de 1983 - 1986.

En los cuatro años de la administración Virgilio Barco Vargas, el crecimiento de la economía presentó un buen indicador, con un aumento superior a 18% (ver figura 11). Al comenzar la administración Gaviria, la economía se frenó tanto como en 1983 y el crecimiento del primer año de Gobierno apenas alcanzó a 2.1%. Una tasa que dejó medianamente satisfecho al equipo económico. Para 1992, la situación mejoró con una tasa de 3.53%, no obstante que un fuerte verano y el peor apagón de la historia, unidos a la depresión de la mayoría de los precios internacionales y a los efectos de la apertura.

En 1983, cuando ya el país comenzaba asimilar la internacionalización de la economía, se terminó con un crecimiento de 5.16%, tasa que superó, incluso, las expectativas oficiales.

A ese resultado ayudaron los buenos comportamientos de la industria, construcción, el sistema financiero y en buena parte el elevado gasto público.



100

R1.

4. SECTOR EXTERNO

La estructura productiva y el sector externo están internamente relacionados dentro del proceso de apertura económica. Dentro de los esquemas de libre comercio la estructura productiva estaría determinada por la competencia internacional, es decir, por las ventajas comparativas estáticas, y estaría representada por un reducido número de productos primarios y artículos industriales de baja tecnología. Esta composición es altamente inestable, se enfrenta a limitaciones en los mercados externos y requiere bajos salarios. La mejor ilustración de su vulnerabilidad se encuentra en los países de América Latina que procedieron a eliminar la protección para facilitar un desarrollo exportador dictado por el mercado como fueron los casos de Chile, Argentina, Uruguay y Perú. En todos estos casos surgieron estructuras exportadoras fundamentales en productos caracterizados por una demanda externa restringida e inestable. Así la caída de la Economía mundial, que tuvo lugar en 1981 y 1982 provocó un descenso drástico de las exportaciones y de los términos de intercambio, que precipitó la economía en la peor crisis de los últimos cincuenta años.

En comparación con los períodos estudiados, el esquema exportador no es compatible con un desarrollo industrial fundamentado en la educación y el conocimiento. Como la productividad de estos aumenta con el tiempo, la experiencia y disponibilidad de capital, ella tiende a ser cada vez más alta en los países mayores, las naciones pobres tienden a especializarse en productos de baja tecnología. En realidad un desarrollo de

~~92~~

101

ese tipo tiene que ser inducido internamente. Solo es posible dentro de una estructura industrial orientada principalmente al mercado interno y apoyada en una protección que facilite la aparición de actividades que empleen intensamente la educación y reduzca sus desventajas en relación con los países desarrollados.

Las exportaciones serían determinadas por las características de la producción y surgirán luego de que las empresas hubieran alcanzado el tamaño necesario para satisfacer el mercado interno y adquiriendo la experiencia suficiente para emplear adecuadamente la educación y el conocimiento. Curiosamente, este esquema ofrece claras ventajas con relación al clásico. Da lugar a una contextura más diversificada, con una mayor capacidad para penetrar los mercados externos y es compatible con niveles moderados de salarios. La continuación del proceso de sustitución de importaciones no interfiera con este perfil exportador. Los sesgos antiexportadores de la protección pueden ser corregidos mediante una política comercial flexible. Siempre es posible compensar los mayores costos de los aranceles con subsidios a las exportaciones y ajustar gradualmente los niveles para obligar a las empresas a competir en los mercados externos. En tales condiciones, la sustitución de importaciones contribuiría a suministrar los plazos para que las empresas obtengan y perfeccionen sus conocimientos y crear la demanda interna que permita explotar las economías de escala y reducir los riesgos del comercio internacional.

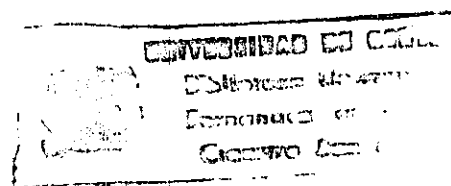
El sector externo colombiano en el momento actual no obedece a una concepción definida, los desarrollos que actualmente cursan se orientan fundamentalmente a promover un desarrollo exportador más ágil y eficiente con miras a un desarrollo proporcionado y lógico acorde con las características del mercado mundial.

102

La participación del café en las exportaciones ha aumentado y, gracias a los descubrimientos petroleros y a los desarrollos mineros, las exportaciones de productos primarios crecerán notablemente en los próximos años. Las exportaciones industriales serán apenas una fracción de estas.

La alta concentración de las exportaciones primarias no ha estado exenta de dificultades. Las posibilidades de expansión de estos productos son mucho menores que aquellas de los productos industriales. La explotación de recursos naturales no trae consigo aprendizaje que aumente su productividad. Por eso, los países que tienen esa estructura han estado expuestos a grandes fluctuaciones en los términos de intercambio, y a limitaciones en la demanda, que han obstaculizado el proceso de desarrollo y no han logrado aprovechar adecuadamente la fuerza de trabajo y el conocimiento potencial.

Sin embargo, la administración de las economías que los poseen en forma abundante es muy compleja y no puede adelantarse dentro de las formulas tradicionales. En primer lugar, no parece lógico dar el mismo tratamiento a las divisas generadas en los recursos naturales que no generen menor empleo y conocimiento y enfrentan una demanda más inelástica que a los productos industriales. Estos deben recibir un tratamiento preferencial en materia de protección arancelaria y tasa de cambio. En segundo lugar, se requiere un sistema cambiario y arancelario altamente flexible para impedir que la fluctuación de los precios de los productos afecte otras actividades que no tengan la misma capacidad de ajustes. De otro lado, la orientación de los excelentes generadores en los productos no puede dejarse a la libre disposición del sector privado



103 XA

que no dispone de los estímulos suficientes para movilizarlos hacia las actividades más dinámicas dentro de una estructura cambiaria determinada por los recursos naturales, ni del gobierno que tiende a movilizarlos hacia las actividades presupuestales. Es indispensable algún tipo de orientación, que podría afectuarse por medio de la banca de fomento, para canalizar estos fondos hacia las actividades capaces de aumentar la generación de empleo y reducir la inestabilidad de los ingresos externos.

Es evidente que la nueva estructura del sector externo demanda modificaciones de fondo en el régimen comercial. En términos generales, se requeriría un marco de protección que eliminara los efectos perversos de los recursos naturales sobre la industrialización. Al mismo tiempo, es menester desarrollar un esquema que permita utilizar las divisas y el ahorro generado por los recursos naturales, para propiciar una expansión industrial que reduzca gradualmente la dependencia de la economía de los productos, que actualmente se desarrollan dentro de un marco de apertura económica.

Cabe resaltar, sin lugar a dudas que esta ha sido una de las prácticas más importantes adoptadas por el presidente Gaviria, aunque ésta ya se había iniciado en el mandato de Virgilio Barco. Gaviria por su parte la aceleró buscando así modernizar el aparato productivo e impulsa el crecimiento de la economía.

4.1 DEUDA EXTERNA

El nivel de endeudamiento del sector público para finales de 1993 continuaba en forma paralela y constante al inicio de la administración del presidente Gaviria. Mientras la deuda del sector público bajó entre 1992 y 1994 la deuda privada venía creciendo aceleradamente. La del sector público decreció alrededor de US \$ 140

95
109

millones a US \$ 13.692 millones. En 1993 había sido de 13.507 millones. El saldo de la deuda privada aumentará en US \$ 4.600 en los dos últimos años, según las previsiones del Banco de la República para 1994.

En 1992 la deuda de los particulares con el resto del mundo era apenas US\$ 3.002 millones, y pasó en 1993 US \$ 4.905 millones y para finales de este años se espera que llegue a US\$ 7.631 millones. Basados en estas cifras, se espera que para evitar una mayor revaluación y unos desajustes en la balanza de pagos se frene a la deuda privada externa.

La propuesta del gobierno de Gaviria se basaba en ir reduciendo el nivel de endeudamiento, y por otro lado pagando por amortización de préstamos un promedio de US\$ 500 millones anuales, mientras que recibía desembolsos por casi la mitad.

Ahora la intención del nuevo gobierno es mantener el nivel de endeudamiento, osea, conservar pareja la amortización de la deuda, cuyos propósitos ya se cumplieron con la recepción de crédito. Lo uno y lo otro se va a mantener cercano a los US\$ 500 millones.

La reducción del nivel de endeudamiento con la banca multilateral surgió como respuesta del auge de la colocación de bonos en el exterior. Pero este sistema se ha vuelto difícil por las nuevas condiciones del mercado internacional, aunque a el no se va a renunciar del todo, ahora es menos seguro conseguir financiación por este sistema, de ahí que sea mejor acudir a la banca multilateral que además da amplios plazos con tasas bien cómodas.

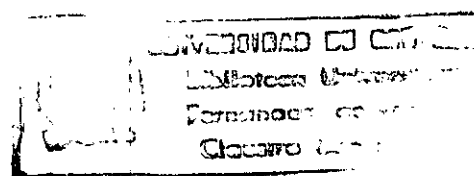
34048

~~98~~
105

El saldo de la deuda externa tanto para el sector público y el sector privado para 1993 fué del US\$ 13.507 millones para el primero y de US\$ 4.905 millones respectivamente lo que significó una disminución de US\$ 324 millones de dólares para el sector privado . Esto nos da una clara idea del objetivo del gobierno central por reducir el saldo de la deuda externa en el sector público para así mantener la hegemonía entre las diversas empresas del estado para así tener una competencia mas acorde y eficiente ante las perspectivas del mercado mundial. En tanto que el sector privado su deuda externa aumentó considerablemente para 1993, y aún así se tiene proyectado para 1994 aumento más significativo, aproximadamente en US\$ 2.726 millones de dólares lo que nos indica también el esfuerzo a que deben someterse las empresas de este sector para así poder seguir adelante y competir con más dinamismo con el mercado internacional.

La mayoría de los créditos vigentes del sector oficial fueron contratados bajo condiciones financieras que se puede considerar como convenientes para el país, especialmente en lo que respecta a plazos y tasas de interés.

Para el sector privado , los movimientos han dependido de la aplicación de una política consecuente con el desenvolvimiento económico del país en los campos monetarios, cambiarios y fiscal, la cual se hace efectivo a través de la práctica de políticas y mecanismos de regulación consistentes en la fijación de plazos, tasas de interés, encajes, usos y control de sus movimientos por parte de las autoridades monetarias y de la oficina de cambios.



AT

106

4.2 TASA DE CAMBIO

El régimen cambiario y el sistema financiero no fueron ajenos al proceso de apertura y al cambio institucional de este cuatrenio (1988-1993).

Del dichoso revolcón no se escapó ni el Banco de la República, organismo que perdió el monopolio en la compra-venta de divisas con la ley 9 de 1991. Posteriormente se le dió autonomía e independencia con la ley de Banca Central, que reemplazó la Junta Monetaria por una Junta Directiva que tiene como objetivo principal el control de la inflación como algo positivo, se permitió la apertura de cuentas en dólares en el exterior y se dejó al libre mercado la fijación del precio del dolar. Para ello se eliminó la tasa de devaluación diaria del emisor y se cambió por una tasa representativa del mercado. Adicionalmente se autorizó que muchas operaciones que se venían realizando en pesos se cancelarían en dólares. Las medidas se orientaron hacia la competitividad y el crecimiento de la economía de todo el país. Entre ellas se destacan las reformas financieras de 1990 y 1993 que le permitieron a las entidades crediticias ofrecer una nueva gama de servicios como realizar operaciones de compra-venta de divisas, otorgar préstamos de consumo (en el caso de corporación de ahorro y vivienda) y prestar para vivienda (en el caso de los bancos), con lo cual se paso de un esquema de banca especializada a un sistema multibanca.

Sin embargo, aun falta mucho por hacer, para el nuevo gobierno le toca la tarea de revisar las medidas y políticas trazadas en este sector, revisar encajes, especialmete en cuenta corriente, e introducir una mayor competencia para reducir los costos del crédito.

109 08

Hasta Junio del presente año la tasa de cambio nominal se mantuvo cerca del punto medio del corredor, pero entre Junio y Julio bajó rápidamente y se aproximó muy bajo. Entre tanto, la tasa de cambio real, definida como la relación entre los precios externos expresados en pesos, según la tasa de cambio nominal y los precios, viene cayendo rápidamente desde el último trimestre del año pasado.

La razones de este comportamiento son : una inflación doméstica medida por el índice de precios al productor de 14%, en promedio, un estancamiento en la tasa de cambio nominal y una inflación externa de alrededor del 3%.

Hay que tener en cuenta en comparación a 1988, que de nada ha servido la caída precipitada de la tasa de cambio real, si se tiene en cuenta que en el mismo periodo la inflación ha tenido una fuerte tendencia al alza y desde mayo de 1994 ha tenido una leve tendencia a la baja. En Julio iba en 22.7% muy lejos de la meta del 19%, a 3.7 puntos. Para 1993 la fase de ascendente empezó desde Julio de 1993 hasta Abril último.

Aunque el gobierno sigue intentando acercarse a la meta, tiene la conciencia de que la tendencia a la baja actual no parece suficiente. Además, existe el riesgo de que haya sorpresas por el lado de la oferta que aleja aun más el objetivo trazado por la junta del emisor, principalmente por el lado de los alimentos cuya inflación aumenta con facilidad aunque una buena oferta puede hacer acercar la meta.

~~9/11~~
10/7

La políticas de corto plazo tiene el doble papel de crear las condiciones propicias para el logro de los propósitos de largo plazo y contrarrestar las fluctuaciones externas e internas. Su acción debe orientarse primordialmente a promover una utilización plena de los factores productivos, mantener la inflación a niveles aceptables y garantizar la participación de inversión extranjera en Colombia, la cual sigue muy dominada por los países de América del Norte, en especial de los Estados Unidos, este país ha proporcionado aparte de sus grandes tecnologías, la capacitación y adiestramiento total su inversión en nuestro país . Su inversión más que todo tiene que ver con la evolución, el uso y el acoplamiento de la tecnología a la vanguardia del mundo de hoy. Muy seguidamente en materia de inversión, encontramos a los países Europeos, entre los que están : España y Gran Bretaña principalmente. Con un 19% están los países de América Central y las Antillas, cabe destacar que los países de mayor inversión en este renglón están: México y Costa Rica y en un 6% los países de América del Sur, entre ellos Brasil y Argentina.

En comparación con el inicio del proceso de apertura económica la inversión en Colombia quedó basada en tres principios fundamentales:

1. Igualdad : Recibe el mismo tratamiento que la realizada por inversionistas nacionales.
2. Universalidad : Se acepta en todos los sectores económicos, salvo en seguridad y defensa nacional y el procesamiento, disposición y desecho de basuras tóxicas o radioactivas no producidas en el país.
3. Automaticidad: No se requiere autorización previa, salvo en servicios públicos (no en telefonía celular); procesamiento de basuras tóxicas producidas en el país; proyectos

~~100~~

109

mineros con inversiones superiores a 100 millones de dólares y proyectos que cuenten con una cobertura otorgada por entidades de protección, garantía o seguro, derivados de convenios internacionales.

La inversión extranjera directa nueva (menos remesas de capital ha condicionado así durante esta década incluyendo el petróleo) :

Año	EN MILLONES DE DOLARES
1990	500
1991	366
1992	790
1993	765

Para concluir ,el aspecto positivo que tuvieron las inversiones extranjeras en Colombia fué la expedición de la ley marco de cambio internacionales, en Enero de 1991; en el cual consigna el principio de igualdad en el trato a inversionistas nacionales y extranjeros, y la garantía de los derechos cambiarios para el inversionista foráneo. Tambien se expidió la ley Marco de Comercio Exterior, que permitió institucionalización del sector, visto por la política de apertura como uno de los motores fundamentales del desarrollo económico.

Esa ley creo el ministerio y el Banco de Comercio exterior, permitió el establecimiento de zonas francas privadas como instrumentos de promoción de exportaciones y mantuvo el CERT como mecanismo de impuesto para los exportadores.

El gobierno de Gaviria tambien impulsó la conformación de bloques comerciales, como es el caso con Venezuela y México recientemente también se agilizan conversaciones con los demás países del Pacto Andino, y con los países del Caribe y Chile.

~~101.~~
110

4.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO

La economía Colombiana aparece al finalizar la presente centuria como un conjunto diversificado donde la agricultura y la industria se disputan el primer lugar en el valor de la producción, así como en las exportaciones, mientras la minería vuelve a ser (si se incluye en ella el petróleo) un factor de creciente importancia.

Ya no depende como antes del país de los vaivenes de un solo artículo en el mercado mundial y ahora presenta un panorama de equilibrio donde el valor de la producción crece al rededor de un 5% anual y donde la inflación, aun siendo crónica, no es incontrolable.

Para 1989, el PIB se situaba al rededor de 39.5 miles de millones de dolares, aumentando asi gradualmente hasta 1992 donde paso a 49.7 miles de millones de dolares, ya para 1993 se sitúa alrededor de 52.9 miles de millones de dolares. (ver figura).

Pero el crecimiento real del PIB, ha sufrido una serie de altibajos en estos periodos de estudios. En 1989 el porcentaje del crecimiento real del PIB, era cerca del 3.4%, para 1990 aumentó a 4.1%, y para 1991 disminuyó casi un 50% a un nivel bajo en los últimos años a 2.3%, recuperandose así en un 3.6% para 1992 y repuntando en 1993 en un 5.2% (ver figura).

102.

111

El PIB per-capita también sufrió algunas variaciones pero ya para el inicio de la década de los 90'. Su inicio se mantuvo estable durante los años de 1989, 1990 y 1991 con niveles de US \$ 1420, US \$ 1456 y US \$ 1393 respectivamente; ya para 1992 alcanzó a repuntar cerca de US \$ 1512 y cerrando en 1993 con US \$ 1637. (ver figura).

En cuanto al PIB por sector económico, el sector de servicios y otros, ocupó el 40% del porcentaje del valor agregado en el país, seguido por la agricultura y la manufactura en un 21% respectivamente; adquiriendo aun más fisionomía, dinamismo, agilidad y eficiencia con relación a períodos anteriores, on un 11% se encuentra el comercio, que ha dependido también básicamente del proceso gradual de la apertura económica; y muy seguidamente encontramos también al sector de la construcción con un 3%, el cual también ha tomado un gran despegue con las diferentes políticas y medidas adoptadas durante la administración del presidente Gaviria. (ver figura).

Luego tenemos para conclusión las siguientes cifras para 1993.

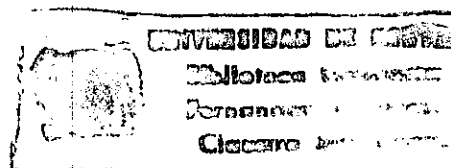
PRODUCCION

- Producto Interno Bruto: 52,900 millones de dolares en 1993
- Crecimiento Promedio: 3,8 por ciento durante la década de los años noventa
- Producto Interno Bruto Per cápita: US \$ 1637

INTEGRACION DE COLOMBIA

En compración con los años anteriores, cabe resaltar este aspecto positivo, y es que Colombia participa en los siguientes acuerdos comerciales :

- Asociación Latinoamericana de libre comercio, ALADI
- Grupo Andino, con Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela



103

112

- Grupo de los 3 o 6-3 con México y Venezuela
- Acta de preferencia comercial Andina, con los Estados Unidos
- Programa especial para cooperación comercial con la Unión Europea
- Negociación de libre comercio con la República de Chile
- Pacific Economic Council, PECC

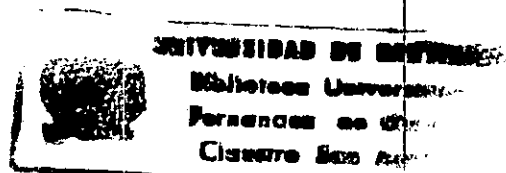
CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA

El crecimiento de la economía Colombiana desde 1988-1993 ha tenido gran importancia debido a los altibajos porcentuales que ha tenido (ver figura)

Podemos observar que para 1988, el crecimiento de la economía estuvo en 4.06%, bajando así para 1988 a 3.41%; repuntándose nuevamente en la finalización del mandato del presidente Barco a 4.28%..

Durante la administración del presidente Barco, el crecimiento de la economía empezó muy bajo en 2.1% en 1991, pasando así de 3.53% en 1992 y colocándose en unos de los porcentajes más altos en los últimos años a 5.16% en 1993.

Esto se debe a que Colombia en la década de los noventa, adoptó una política de apertura, después de veinte años de proteccionismo y de control de cambios. El promedio de tarifas en los impuestos de importaciones descendió de 44.1% en 1989 a 11.6 en 1992 y se abandonó el monopolio de las divisas por parte del Banco Central, mientras se abrió la entrada de los capitales extranjeros a casi todos los campos de la actividad económica interna en las mismas condiciones que rigen para las nacionales.

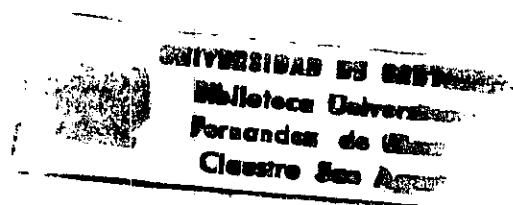


10A.

113.

Las compras de bienes al exterior crecieron un 32.6% entre 1990 y 1993, hasta alcanzar un 6.669 millones de dolares, mientras que las exportaciones bajaron de 7.507 millones de dolares a 7.263 millones.

En 1993, las exportaciones crecieron en cerca de un 2% y las importaciones en un 50%, con lo cual estas últimas se situaron cerca de los 9.000 millones.



CONCLUSIONES

La apertura aumentó la exposición y la competencia en los mercados domésticos y redujo sustancialmente el sesgo anti-exportador, transformando completamente las relaciones entre el sector privado y el sector público en materia de comercio exterior.

Con la eliminación de las restricciones cuantitativas, los agentes económicos ya no tienen que pedir autorización al gobierno para importar materias primas, equipos o bienes de consumo final. Tampoco puede el gobierno, permitir o restringir la traída al país de bienes específicos.

Gracias a la reducción de aranceles y del número de niveles, la producción nacional está en capacidad de adquirir a menor costo los insumos necesarios para su actividad y los consumidores cuentan con una oferta más variada y a precios más bajos que en el pasado. La política arancelaria no permite utilizar este instrumento para favorecer a determinados sectores en detrimento de la economía en general. Con los convenios regionales se multiplica el tamaño del mercado para nuestros productos, con las ganancias en economías de escala y especialización que esto conlleva.

La reforma al régimen de comercio ha generado cambios en la distribución de los recursos en favor de la inversión productiva. Esto se manifiesta por el incremento de las importaciones de bienes de capital con destino al sector privado. Al mismo tiempo se

102

115-

observa un incremento en los índices de producción y productividad en la mayoría de los sectores.

Las quiebras masivas y el desempleo, que fueron presentados como justificaciones para una liberación más lenta no ocurrieron. Al contrario la economía volvió a registrar tasas de crecimiento elevadas, y las exportaciones no tradicionales se han incrementado en términos reales a pesar de la revaluación de la moneda, la recesión de los países desarrollados, la caída de precios internacionales, y las adversas condiciones climáticas que ha enfrentado la agricultura.

Las importaciones crecieron a un ritmo sin precedente en 1992 la tasa de crecimiento fue de 28.4% y en 1993 superó el 50%. El crecimiento fue especialmente marcado en las compras de capital con destino al sector privado, que presentaron tasas del 85% entre 1992-1993.

Si hacemos un balance desprevenido de los resultados del desempeño de la economía en la vigencia del revolcón, sorprende que ella todavía presente signos positivos, aunque modesto, en sus principales variables reales.

El proceso de apertura y el liderazgo del sector privado para jalonarlo, se ha visto condicionado por los efectos contradictorios, y problemáticos de la lucha contra la inflación, la pérdida del dinamismo del comercio mundial, el proteccionismo de nuestros principales socios comerciales, y en general los rezagos del viejo modelo de desarrollo.

No cabe duda que los esfuerzos del gobierno para alcanzar la estabilidad

107

116

macroeconómica, ha significado incumplimiento con las metas trazadas, y no ha permitido un mayor control sobre las variables estratégicas de política económica.

Con todo lo anterior, estamos convencidas de que el país no solo puede mantener las tasas de crecimiento del 5% ya alcanzadas sino lograr niveles superiores, avanzando más rápidamente en la mejoría de los estándares de vida de la población. El cambio debe continuar, buscando romper los cuellos de botella que aún persisten en nuestras instituciones y en los hábitos de pensamiento.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Biblioteca Universitaria
Paseo de la Libertad
Casilla 136

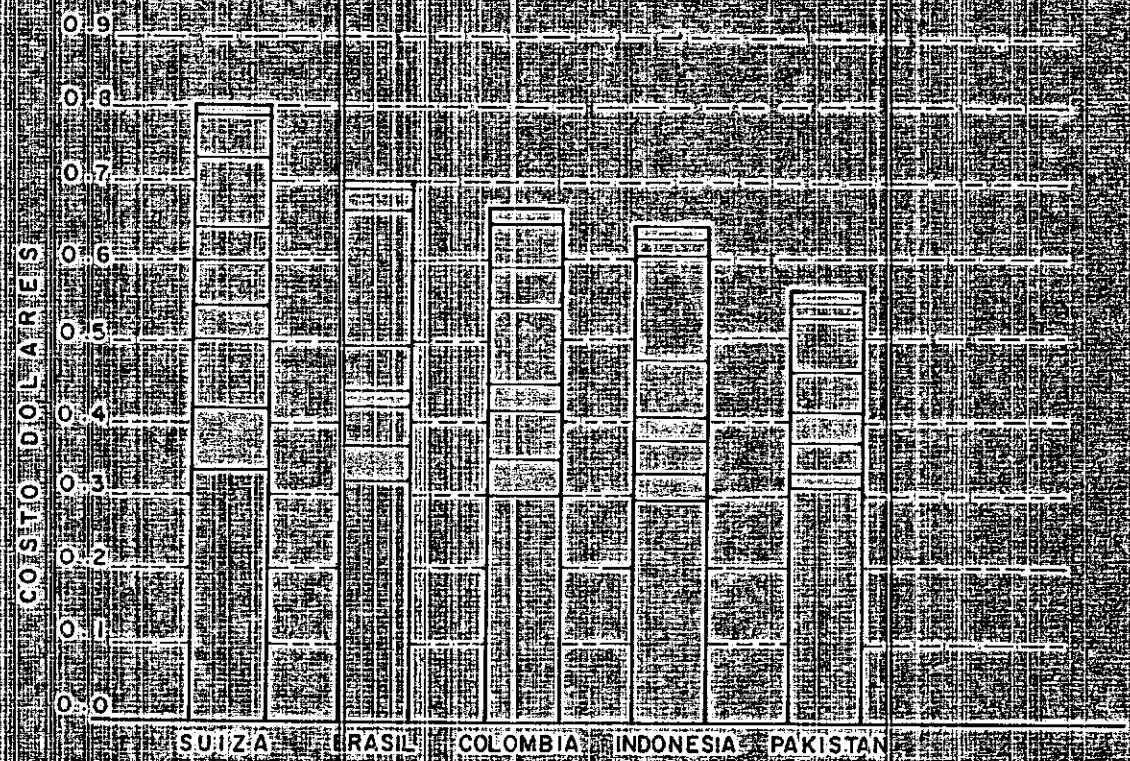


FIGURA 4
COMPARACION DE COSTOS

FUENTE: INTERNACIONAL FINANCE CORPORATION (1992)

- COSTO SEGUROS
- TRANSPORTE BIENES
- INTERES
- DEPRECIACION
- MANTENIMIENTO EDIFICIO
- REPUESTO
- ENERGIA
- SALARIOS
- TINTURA Y QUIMICOS

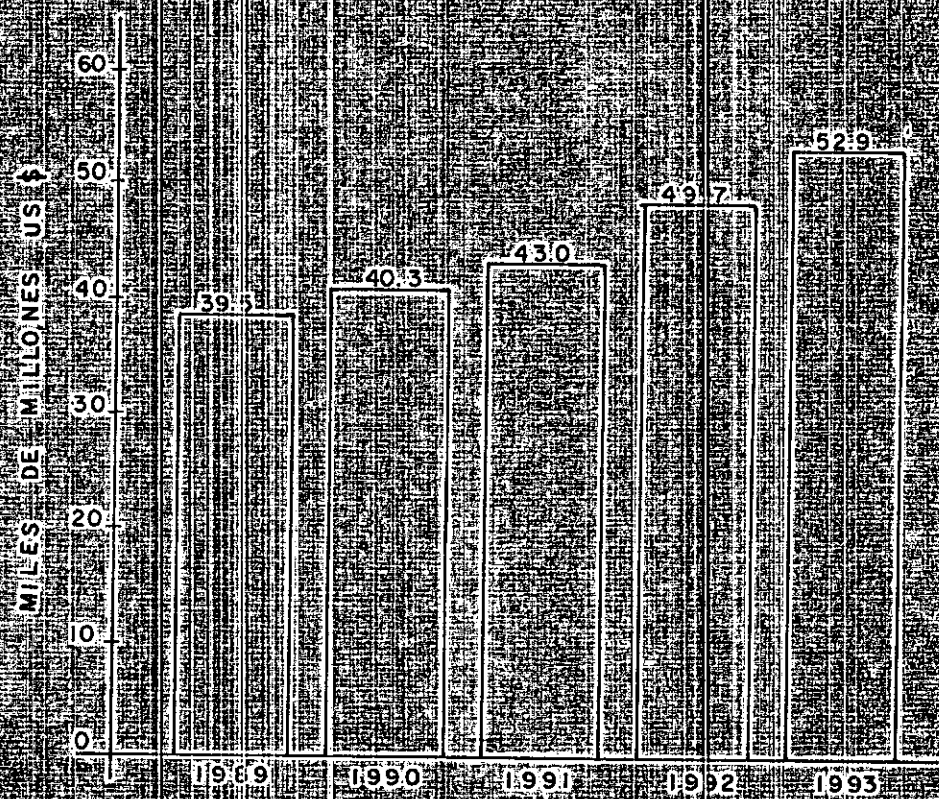
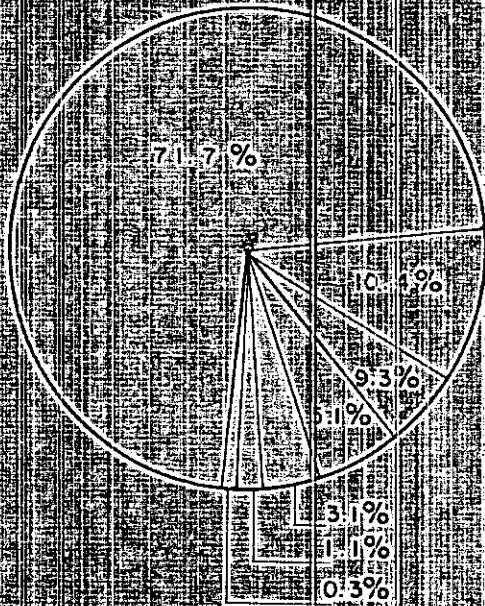


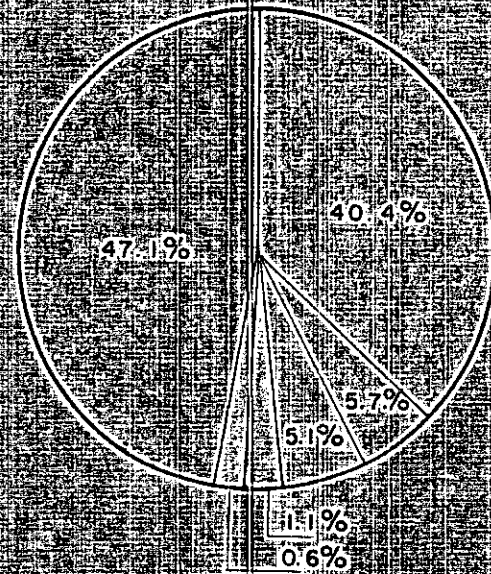
FIGURA 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO

FUENTE:
 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, SANTA FE DE BOGOTA
 SEPTIEMBRE DE 1994.

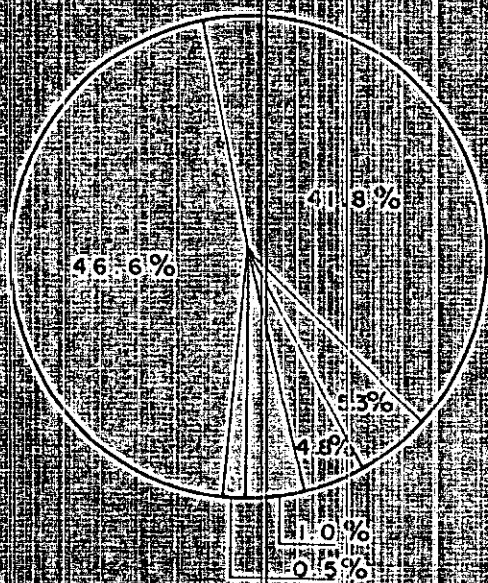
* 1980 US \$ 1061.1 = 100%



* 1989 US \$ 3269.9 = 100%



* 1988 US \$ 3010.7 = 100%



- AGRICULTURA, CAZA, PESCA, SILVICULTURA
- EXPLORACION MINAS Y CARBON
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- COMERCIO
- TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
- ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS
- OTRAS ACTIVIDADES

FIGURA :

INVERSION EXTRANJERA SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

* Valores dados en millones de US \$

FUENTE: OFICINA DE CAMBIOS AGOSTO 1994
BANCO DE LA REPUBLICA

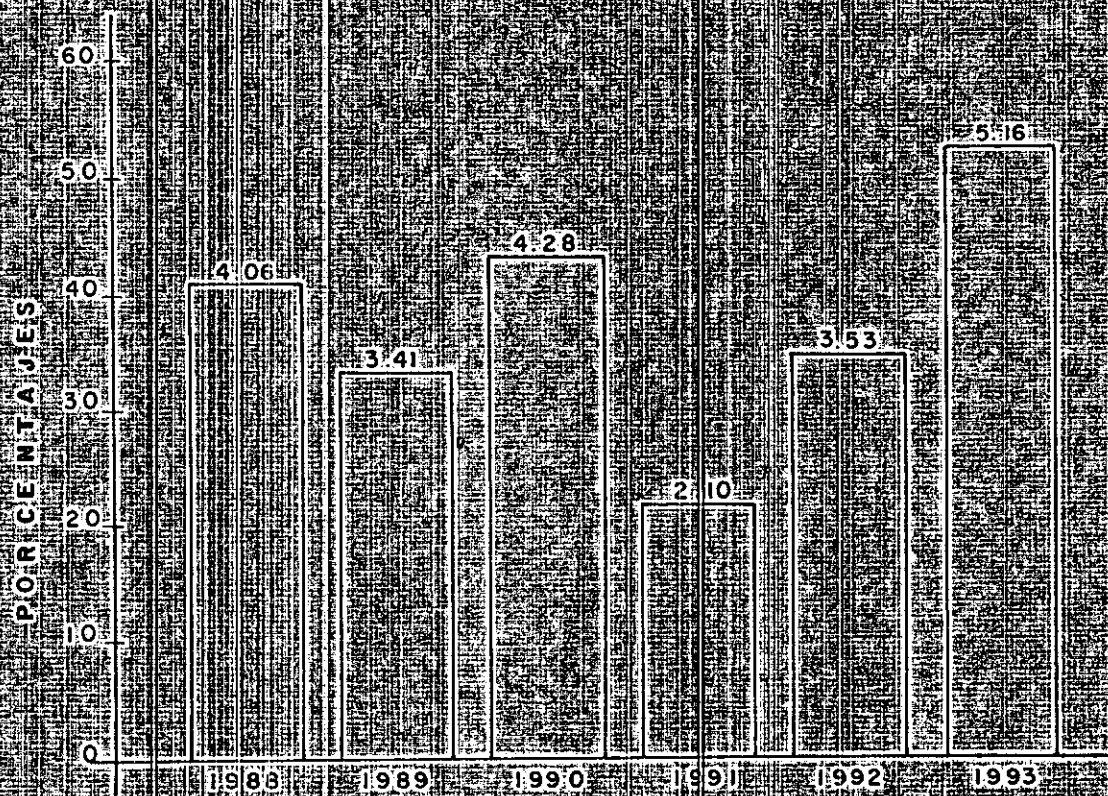


FIGURA 1
CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA 1988 - 1993

FUENTE:
EL TIEMPO 94-07-21 - CARTAGENA 1994

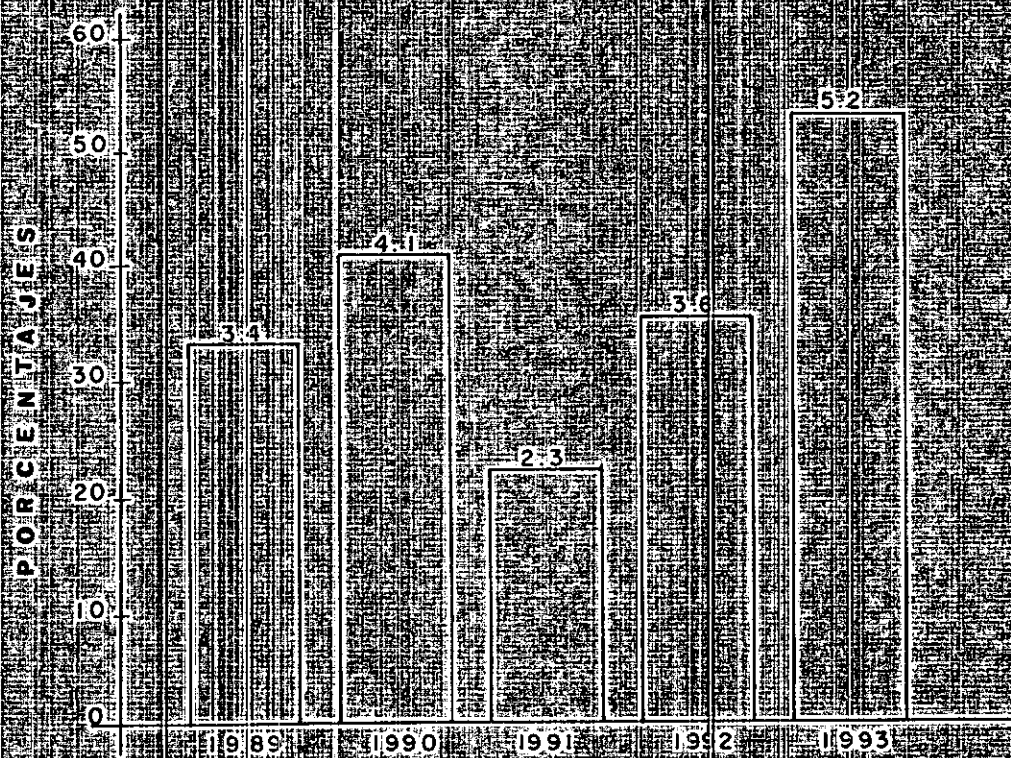


FIGURA :
CRECIMIENTO REAL DEL PIB

FUENTE :
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, SANTA FE DE BOGOTA
SEPTIEMBRE DE



— CAPITAL
— TOTAL
— CONSUMOS E INTERMEDIOS

FIGURA 2: IMPORTACIONES

FUENTE: MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

183



FIGURA:
RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA

FUENTE:
BANCO DE LA REPUBLICA, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICA E INTERNACIONAL, AGOSTO 1994

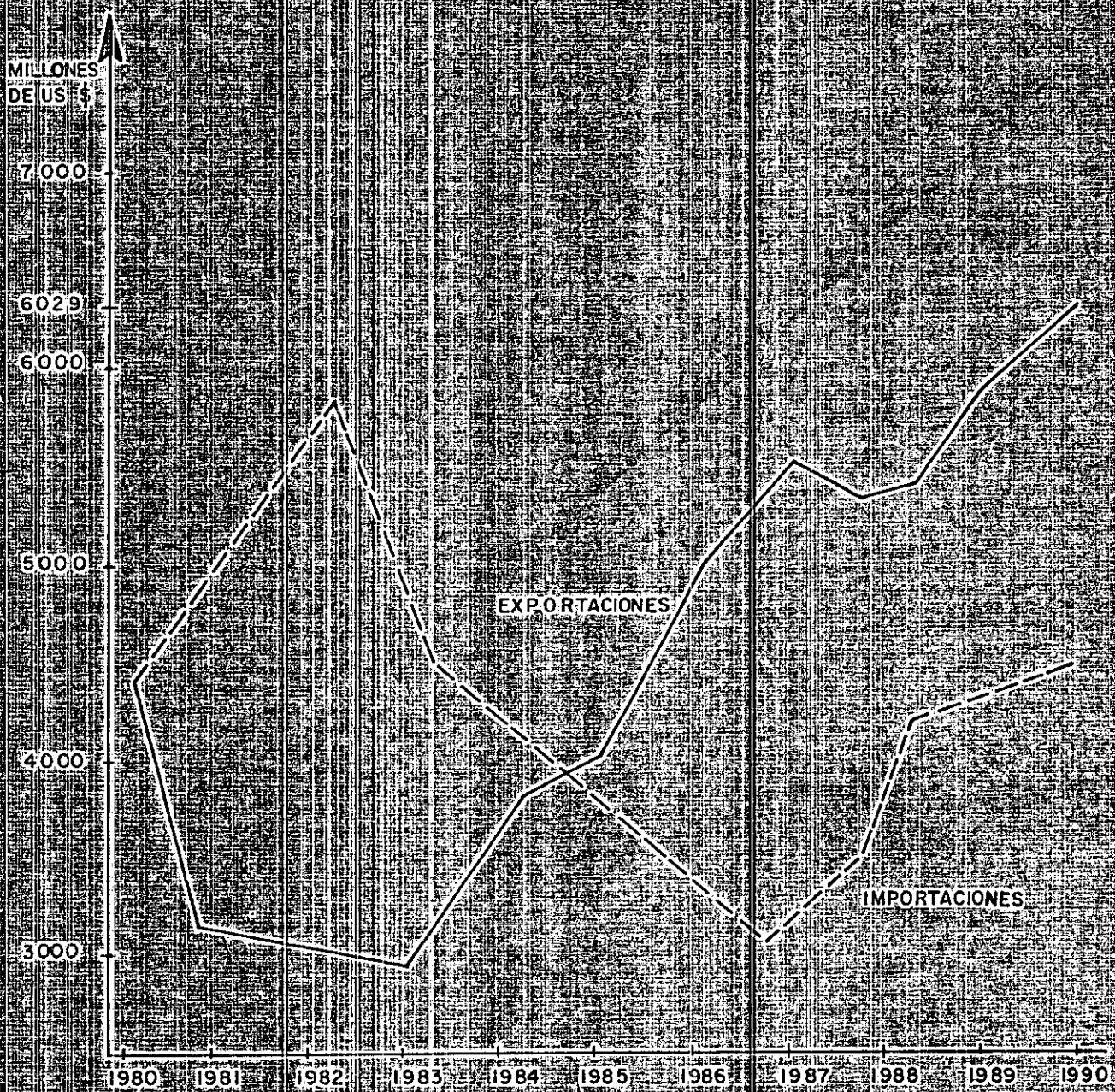


FIGURA
BALANZA COMERCIAL
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES (1)
(1) SEGUN BALANZA DE PAGOS

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

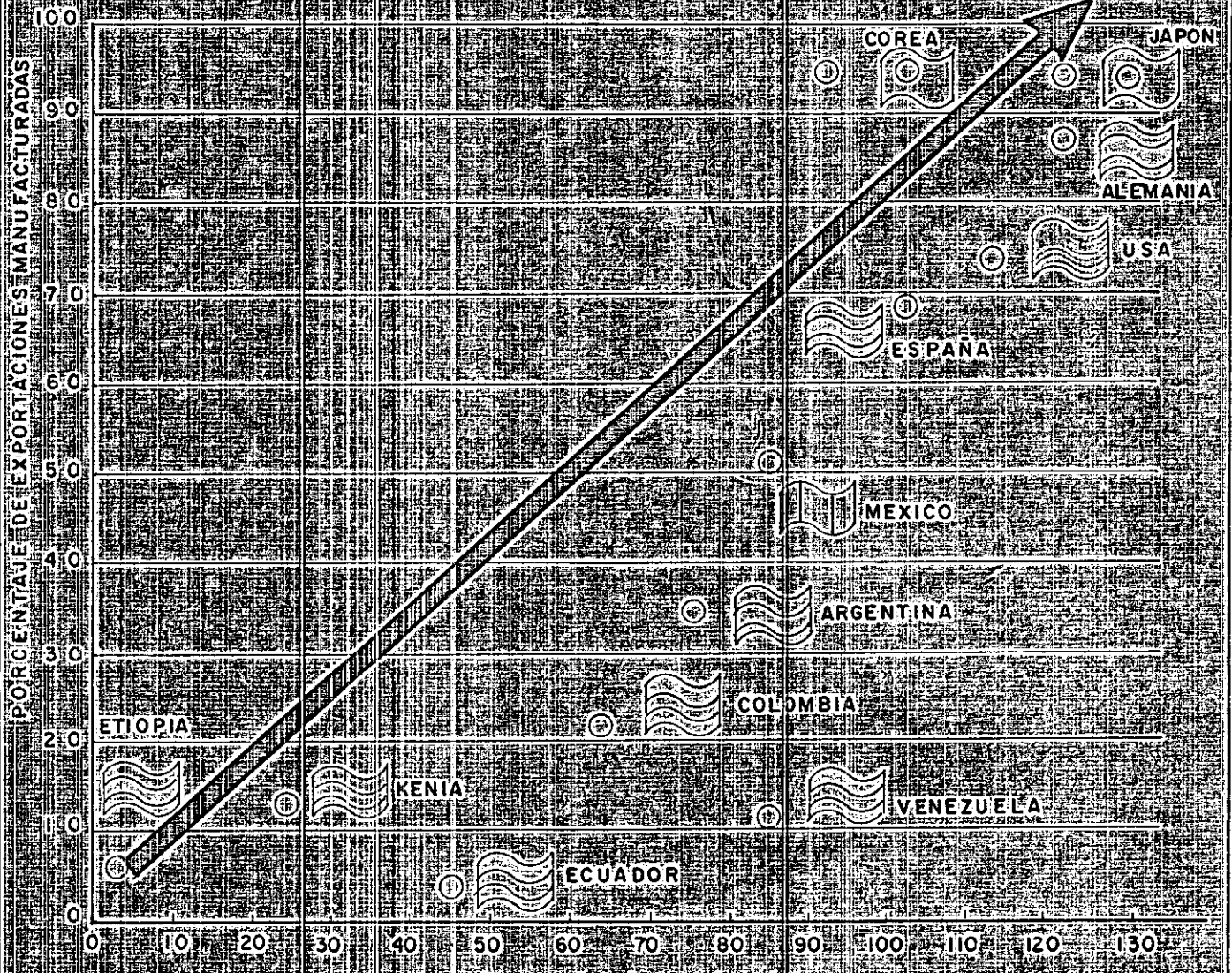


FIGURA 3
CORRELACION ENTRE EXPORTACIONES Y NIVEL DE VIDA

FUENTE: REPORTE DESARROLLO MUNDIAL, IBRD, 1992

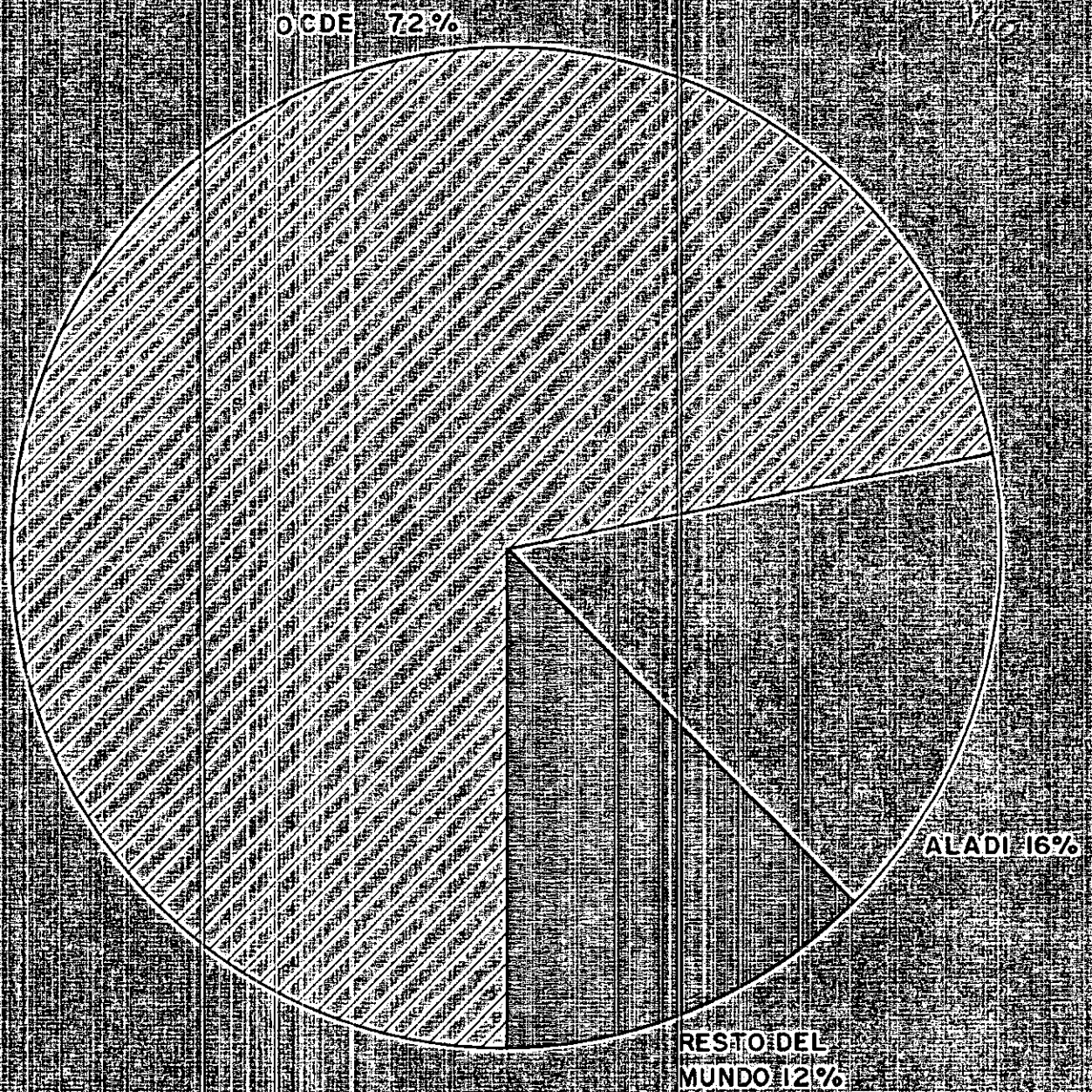


FIGURA 5

IMPORTACIONES DE AMERICA LATINA

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA JULIO DE 1994

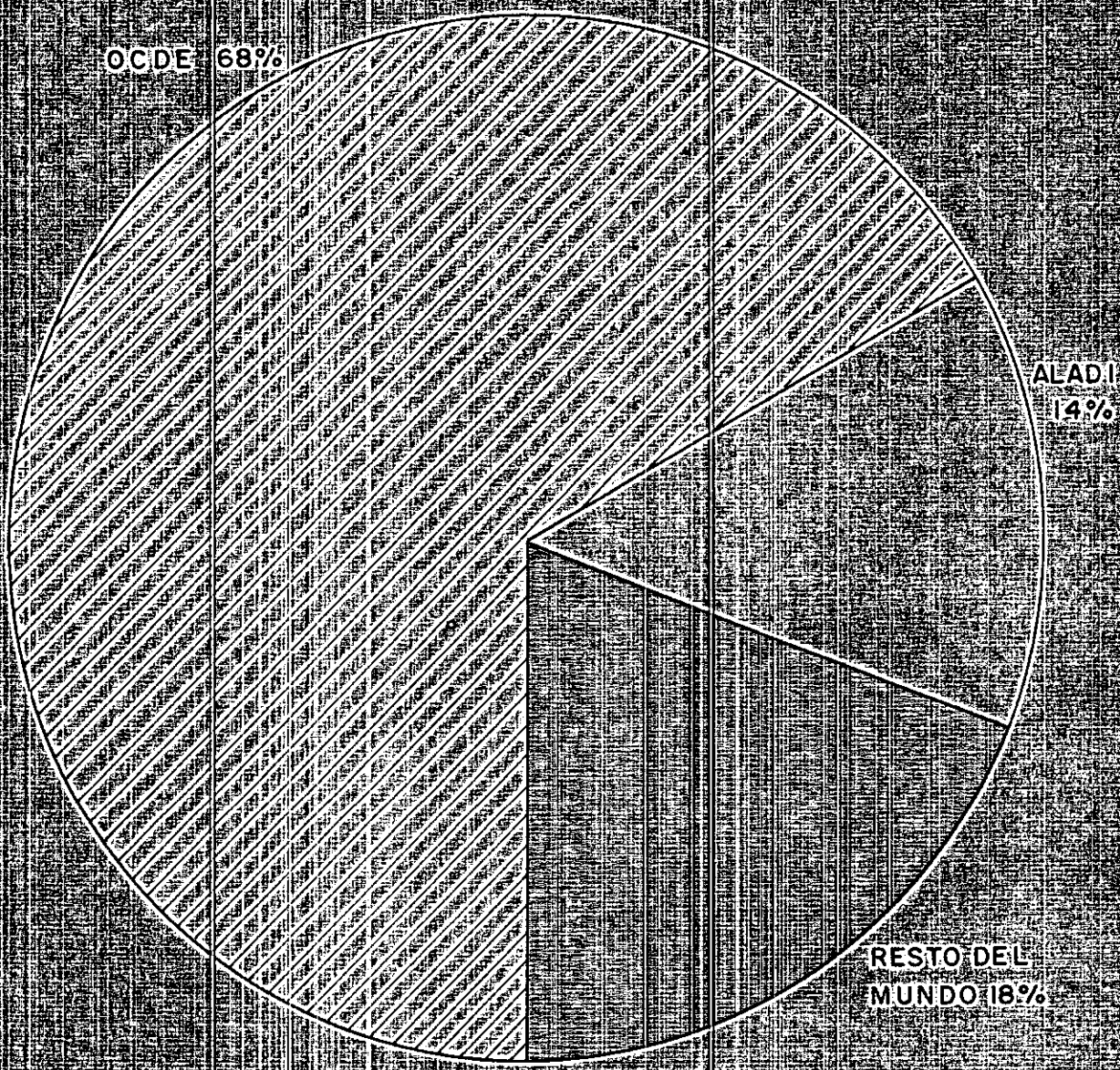


FIGURA: 6

EXPORTACIONES DE AMERICA LATINA

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA JULIO DE 1994

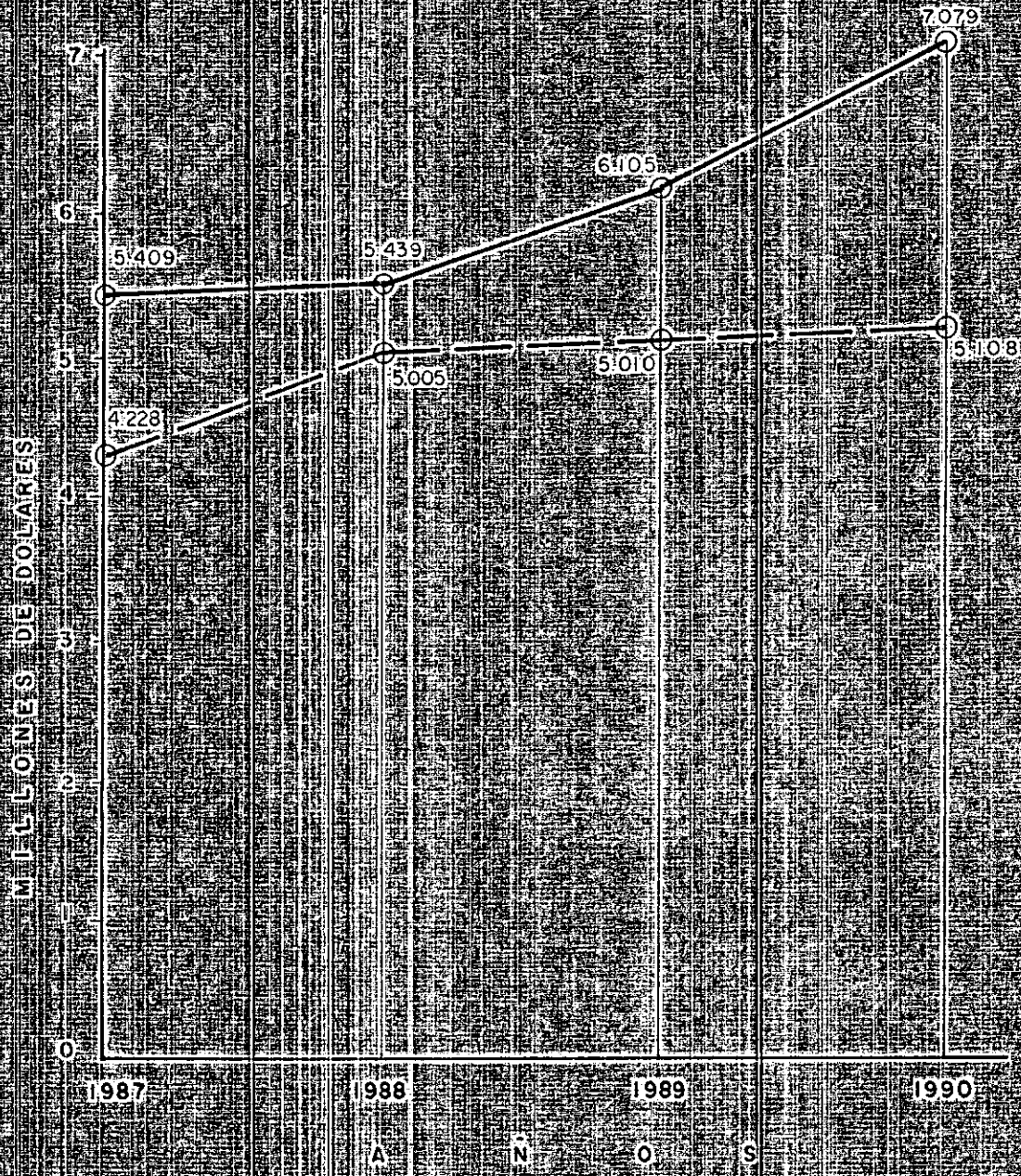


FIGURA 7
COMERCIO EXTERIOR MILLONES DE DOLARES
 Administración Virgilio Barco 1987-1990

———— EXPORTACIONES
 - - - - - IMPORTACIONES

FUENTE: EL TIEMPO 31-VII-94

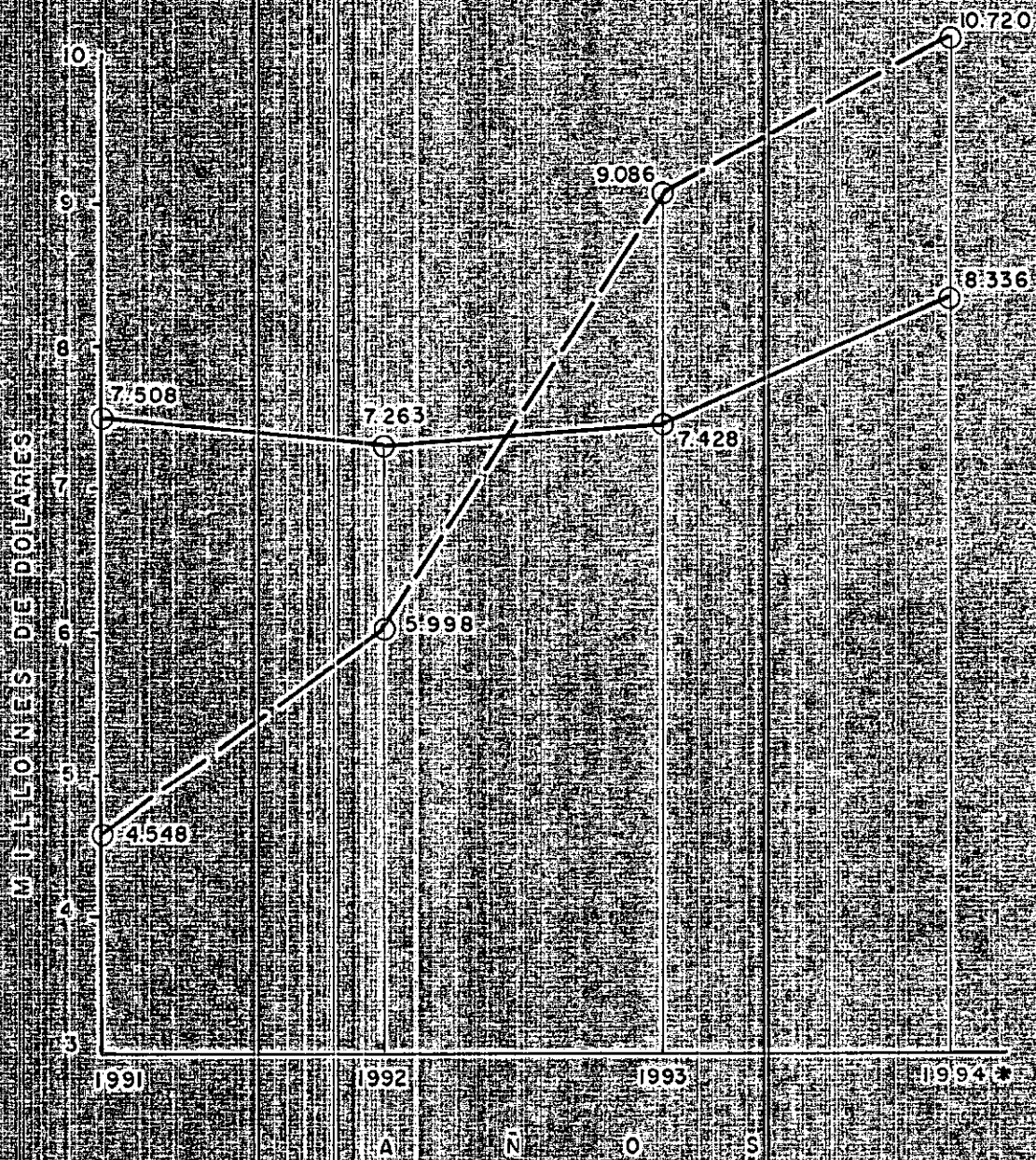


FIGURA 8
COMERCIO EXTERIOR MILLONES DE DOLARES
 Administración César Gaviria 1990 - 1994

———— EXPORTACIONES
 - - - - - IMPORTACIONES
 * ESTIMADO

FUENTE: EL TIEMPO 31-VII-94

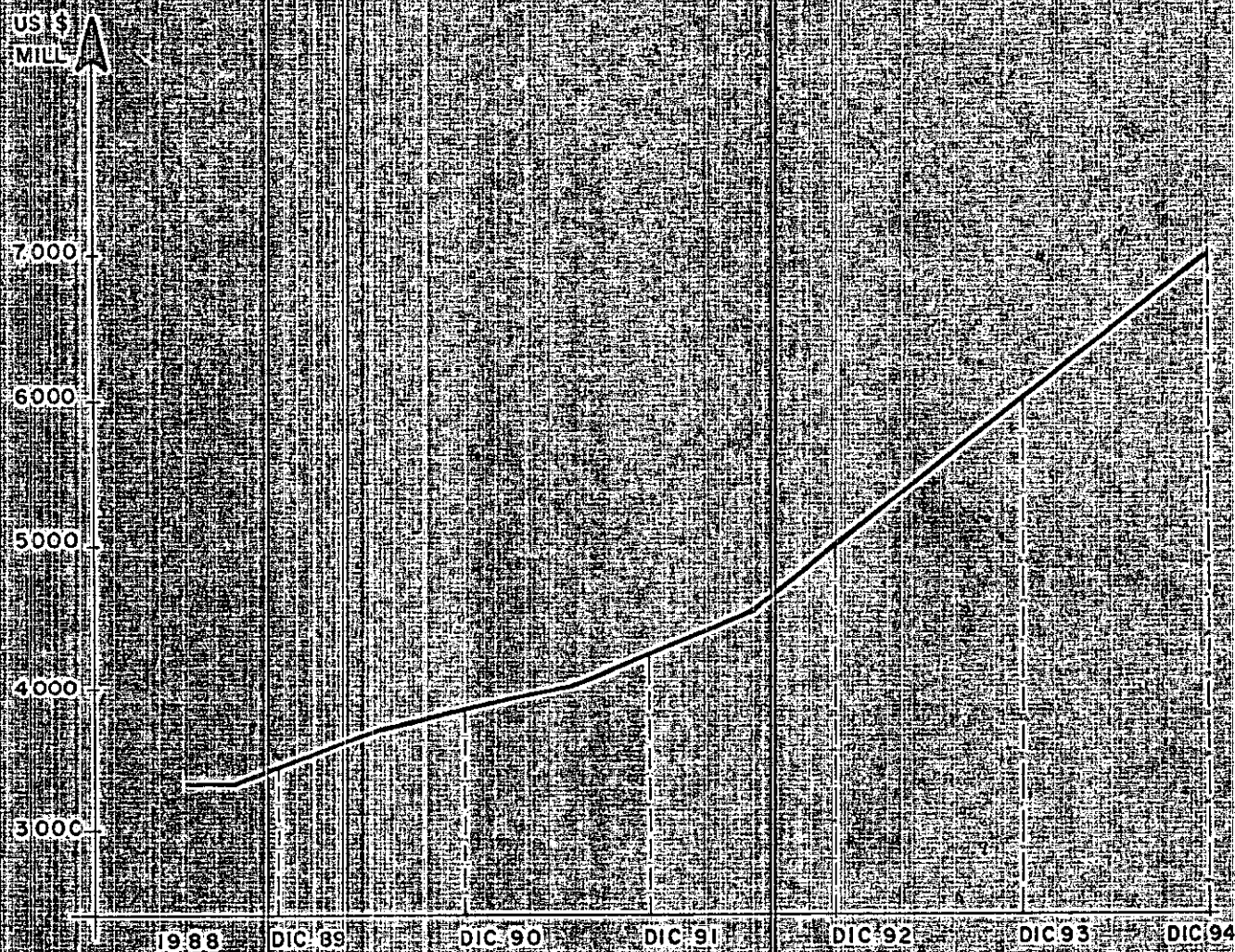


FIGURA 9

RESERVAS INTERNACIONALES

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA JULIO DE 1994

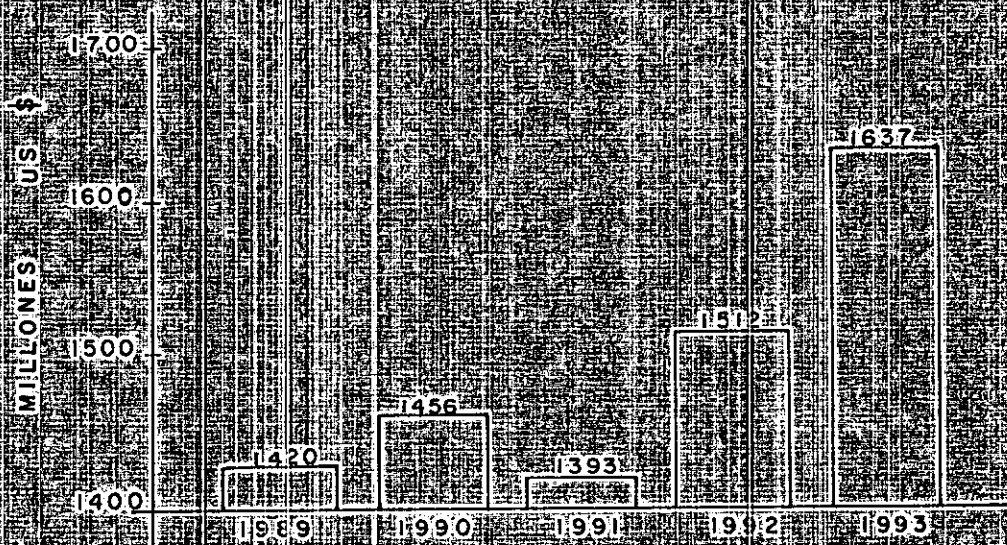


FIGURA 5
PIB PER CAPITAL

FUENTE:
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, SANTA FE DE BOGOTA,
SEPTIEMBRE DE 1994

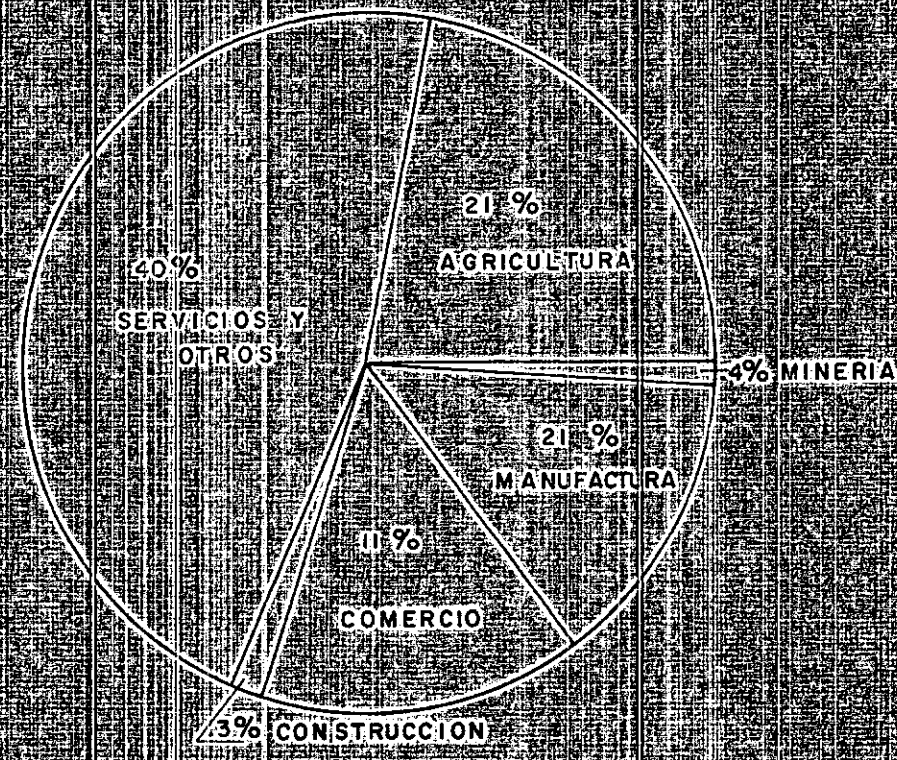


FIGURA 1
% DEL VALOR AGREGADO

FUENTE :
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, SANTA FE DE
BOGOTA, SEPTIEMBRE DE 1994

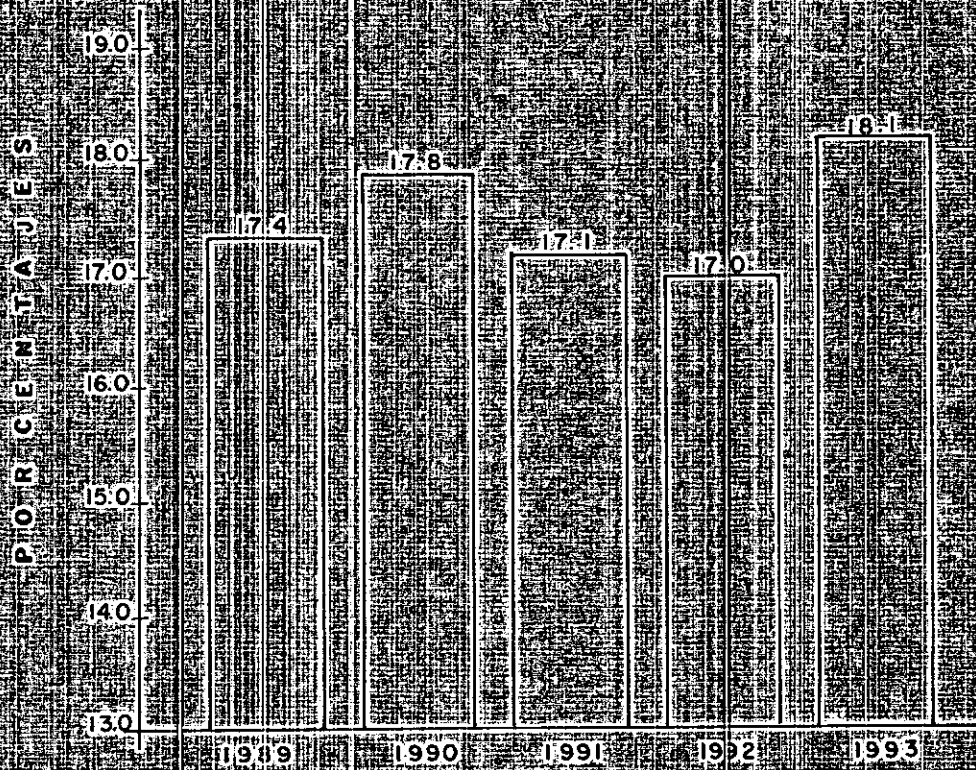


FIGURA 5
DEUDA EXTERNA

FUENTE #

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION COINVERTIR SEPTIEMBRE DE 1994

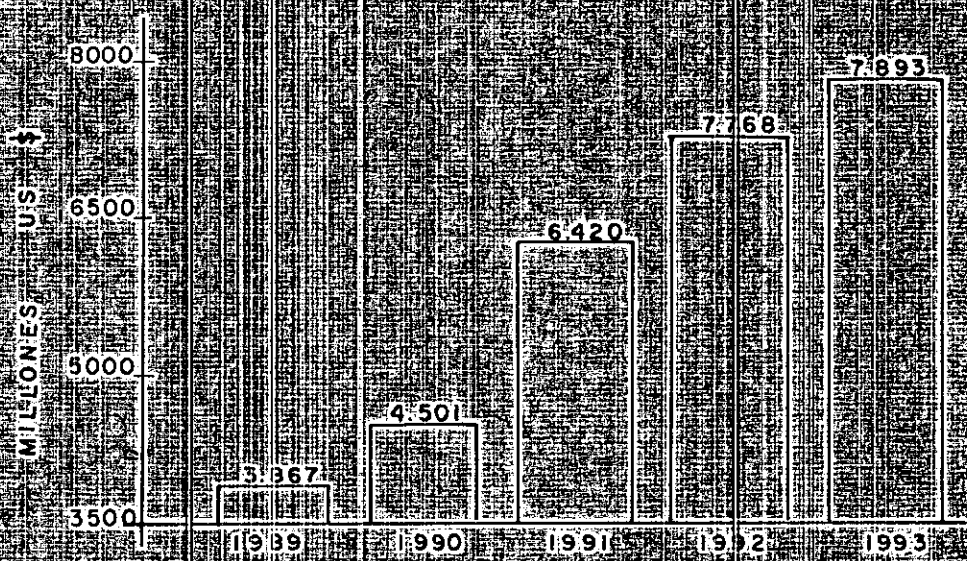


FIGURA
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

FUENTE:
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, SANTA FE DE BOGOTA
SEPTIEMBRE DE 1994

TABLA - 1

135.

RESERVAS INTERNACIONALES, VOLUMEN DE COMERCIO Y PIB

	PIB PROMEDIO ANUAL			VOLUMEN COMERCIO			RESERVAS INTERNACIONALES			
	NIVEL (US \$Bill.)	PERCAPITA	NIVEL (US \$Bill.)	Como % del PIB	PROMEDIO FIN AÑO (US \$Bill.)	Como % del PIB	Como % COMERCIO ANUAL	Como % MESES DE COMERCIO		
Pomados Geométricos (1980-1991)										
Países de Ingreso alto (1)	66.800	12.790	29.700	44.200	4.200	6.300	14.200	1.700		
Países de Ingreso medio(2)	19.000	3.890	8.400	43.600	1.500	7.700	18.000	2.200		
Países de Ingreso bajo (3)	13.800	770.000	3.900	27.900	0.700	5.100	18.800	2.300		
Total de la muestra	22.000	2.410	7.900	35.500	1.400	6.000	17.400	2.100		
Mediana										
Colombia										
Promedio (1980-1991)	36.800	1.270	6.700	18.200	3.000	8.100	44.700	5.400		
Fin de: 1991	43.900	1.305	12.010	27.500	5.900	13.400	48.700	5.800		
Fin de: 1992	47.900	1.398	13.300	27.700	7.200	15.100	54.400	6.500		
Fin de: 1993	54.000	1.550	16.400	30.400	7.200	13.300	43.500	5.200		

- (1) Incluye 14 Países con PIB Per Capita superior a US \$8000
- (2) Incluye 18 Países con PIB Per Capita entre US \$2000 y US \$8000
- (3) Incluye 28 países con PIB Per Capita inferior a US \$2000

Fuente: BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS BIS y
BANCO DE LA REPUBLICA, ESTUDIOS ECONOMICOS
Julio 1994

167

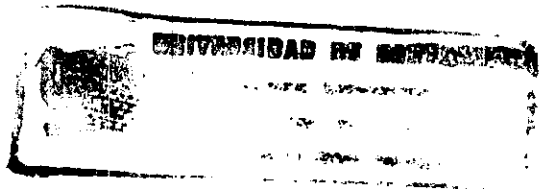
TABLA - 2

136

RESERVAS INTERNACIONALES Y VARIABILIDAD DE LA CUENTA CORRIENTE

DESCRIPCION	CUENTA CORRIENTE		VARIABILIDAD		Correlación cambios import. y export.	Relación reserv. internal variabilidad cta. cte
	VARIABILIDAD		EXPORTS. IMPORTS.			
	US \$ Bill.	Como % Comercio	Como % Comercio	Como % Comercio		
Promedio (1980 - 1991)	1.20	17.30	14.20	11.80	0.20	2.60
Fin de: 1991	1.80	15.00	3.60	-4.60		3.20
Fin de: 1992	1.40	10.80	-1.80	11.10		5.00
Fin de: 1993	2.50	15.40	2.60	16.50		2.80

FUENTE: BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS, BIS y BANCO DE LA REPUBLICA, ESTUDIOS ECONOMICOS Julio 1994



72

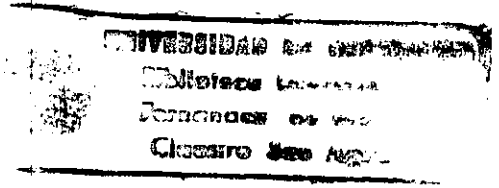
137

TABLA - 3

NIVEL DE RESERVAS INTERNACIONALES BAJO REGLAS ALTERNATIVAS

DESCRIPCION	NIVEL DE RESERVAS INTERNACIONALES				RELACION RESERVAS INTERNACIONAL VARIABILIDAD CUENTA CORRIENTE		
	Actual	Regla Comercial	Regla Variabilidad Cta. Cte	Como % Nivel actual	Como % Regla Variabilidad	Nivel actual	Regla corriente
Promedio (1980 - 1991)	3.00	1.10	2.10	44.70	31.40	2.60	1.00
Fin de: 1991	5.90	2.00	3.30	48.70	27.30	3.20	1.10
Fin de: 1992	7.20	2.30	2.60	54.40	19.70	5.00	1.60
Fin de: 1993	7.20	2.80	4.60	43.50	28.10	2.80	1.00

FUENTE: BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS, BIS Y
BANCO DE LA REPUBLICA, ESTUDIOS ECONOMICOS
Julio de 1994



138

138

TABLA - 4

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR (Porcentajes)

DESCRIPCION	Promedio		1985	1986	1987	1988	1989	1990
	1980 1981	1980 1984						
EXPORTACIONES								
Café crudo o verde	55.00	52.00	49.10	58.50	31.10	30.30	24.30	31.40
Petróleo y Derivados	1.90	7.80	12.70	9.10	25.50	18.50	23.30	28.30
Otros Productos	43.90	40.20	38.20	32.40	43.40	51.20	52.40	40.30
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
IMPORTACIONES								
Bienes de consumo	13.10	11.80	9.40	11.10	12.90	11.40	14.10	17.90
Materias Primas y								
Productos intermedios	52.30	52.40	58.90	53.20	50.70	53.40	52.30	54.10
Bienes de capital	34.60	35.80	31.70	35.70	36.40	35.20	33.60	28.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, DANE. Agosto 1994

138

TABLA - 5

139

ORIGEN Y DESTINO DEL COMERCIO EXTERIOR (Porcentajes)

DESCRIPCION	Promedio			1985	1986	1987	1988	1989	1990
	1980	1981	1984						
EXPORTACIONES									
EEUU y Canada	16.10	32.50	23.30	32.90	31.40	41.10	40.50	44.70	46.20
Com. Económica Europea (CEE)	12.20	32.50	34.40	32.40	39.50	27.00	27.20	25.70	24.00
Grupo Andino	3.90	12.20	9.90	6.10	5.50	8.10	7.10	5.40	6.00
Resto de ALADI	35.30	3.90	3.10	2.00	2.30	3.40	4.00	3.80	4.10
Resto de partes	100.00	100.00	29.30	26.60	21.30	20.40	21.20	20.40	19.70
Total			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
IMPORTACIONES									
EEUU y Canada	39.40	16.90	39.10	37.20	37.80	40.00	39.80	39.60	41.00
Com. Económica Europea (CEE)	10.00	10.00	15.70	16.50	23.20	22.20	20.00	19.30	19.90
Grupo ANDINO	7.20	7.20	11.20	10.90	6.80	5.40	6.60	7.70	8.20
Resto ALADI	26.50	26.50	8.10	10.80	10.50	10.00	12.20	12.50	14.00
Resto de países	100.00	100.00	25.90	24.60	21.70	22.40	21.40	20.90	26.90
Total			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, DANE. Agosto 1994

124
140

TABLA - 6

INVERSION EXTRANJERA REGISTRADA SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA, 1989

SECTOR	MILES DE US \$	PORCENTAJE
Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca	\$17,107.00	0.52%
Explotación de minas y cantera	\$1,535,726.00	46.97%
Industria manufacturera	\$1,367,327.00	47.82%
Comercio	\$156,732.00	4.79%
Transporte, almacenamiento y comunicac.	\$33,786.00	1.03%
Establecimientos financieros	\$173,799.00	5.32%
Otras actividades	\$14,612.00	0.45%
TOTAL	\$3,269,865.00	100.00%

FUENTE: OFICINA DE CAMBIOS, BANCO DE LA REPUBLICA, AGOSTO DE 1994.

UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA
Biblioteca Universitaria
Caracas - Venezuela
Agosto 1994

122
141

TABLA - 7

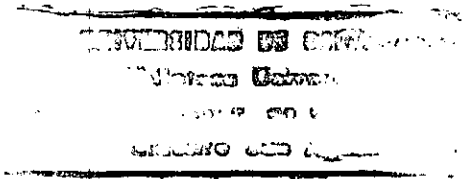
DEUDA EXTERNA PUBLICA Y PRIVADA (Millones de dólares)

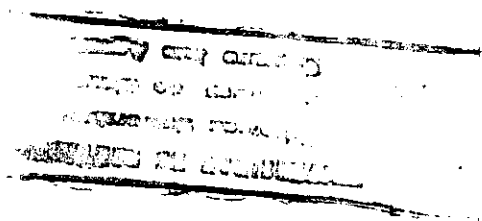
AÑO	DEUDA PUBLICA			DEUDA PRIVADA			Total deuda externa
	Mediano y largo plazo (1)	Corto plazo	Subtotal	Mediano y largo plazo	Corto plazo	Subtotal	
1980	4.179	n.d.	4.179	515	1.763	2.278	6.457
1981	5.168	476	5.644	866	2.008	2.874	8.518
1982	6.078	741	6.819	1.192	2.258	3.45	10.268
1983	6.958	904	7.862	1.278	2.318	3.596	11.458
1984	8.09	739	8.829	1.437	2.084	3.521	12.35
1985	9.432	1.216	10.648	1.576	1.839	3.415	14.063
1986	11.754	228	11.982	1.623	1.382	3.005	14.987
1987	12.425	105	12.53	572	1.561	3.133	15.663
1988	12.873	188	13.061	1.585	1.788	3.373	16.434
1989	13.06	236	13.296	1.297	1.656	2.953	16.249

n.d. : No disponible

(1) Incluye deudas privadas garantizadas por el sector público. Desde 1986 US \$241.6 millones por renegociación de la deuda del Banco de Colombia.

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
Agosto 1994





128
142

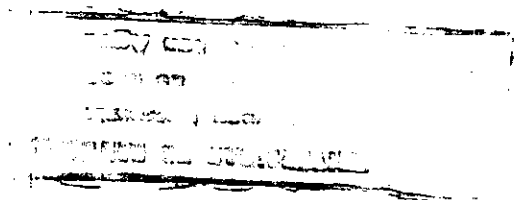
INDICE DE LA TASA DE CAMBIO REAL DEL PESO COLOMBIANO (1)
(DICIEMBRE 1986 = 100)

AÑO	VALOR PROMEDIO
1975	87.54
1976	83.51
1977	75.06
1978	74.85
1979	71.53
1980	73.1
1981	71.42
1982	66.21
1983	64.41
1984	69.91
1985	80.01
1986	94.95
1987	97.32
1988	97.43
1989	99.35

(1) Comercio global sin café

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA, Julio 1994

TABLA - 9



143

**INVERSION EXTRANJERA REGISTRADA SEGUN
ZONA GEOECONOMICA. 1989**

ZONA	MILES DE US \$	PORCENTAJE
America del Norte	\$2,403,373.00	73.50
Mercado Común Europeo	\$332,513.00	10.17
Asociación Europea de Libre Comercio	\$207,415.00	6.34
Resto de Europa	\$12,701.00	0.39
Grupo Andino	\$113,603.00	3.47
Panamá	\$106,069.00	3.24
Antillas	\$45,804.00	1.40
Resto de América	\$13,934.00	0.43
Otros Países	\$34,453.00	1.06
TOTAL	\$3,269,865.00	100.00

FUENTE: OFICINA DE CAMBIOS, BANCO DE LA REPUBLICA
Agosto de 1994

144

TABLA - 10

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (*)

SALDO AL FINAL DE	MILLONES DE US \$
1980	\$5,416.00
1981	\$5,630.30
1982	\$4,890.80
1983	\$3,078.50
1984	\$1,795.40
1985	\$2,067.40
1986	\$3,477.70
1987	\$3,449.90
1988	\$3,809.90
1989	\$3,866.90
1990	\$4,025.80

* Corresponde a reservas brutas menos pasivo de corto y mediano plazo del Banco de la Republica

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA - DEPARTAMENTO INTERNACIONAL